

La Voz de Guipúzcoa

Sábado, 2 de Julio de 1932

Diario Republicano

San Sebastián Año XLVIII Núm. 16.513

De la vida social

LA EXTENSION DEL MANDATO

por Antonio Zozaya

Conviene que el individuo sea independiente de la especie y original, para lo cual es preciso que conserve su personalidad frente al mundo externo.

HOFFDIND, La Moral. XI. La afirmación de sí mismo.

El caso del diputado socialista señor Algara, elegido por Zaragoza, a propuesta de su partido y puesto en el trance de renunciar al acta, por haber votado, en las Cortes, contra el Estatuto catalán, conforme a los deseos de sus electores, pero desobediendo el acuerdo del grupo parlamentario a que pertenece, merece algo más que un simple comentario y debiera ser estudiado serena y pausadamente por los amantes de la democracia. No es posible hacerlo en un simple artículo; porque sería menester entrar a determinar lo que son los partidos políticos y lo que debieran ser, y también hasta qué punto obliga la elección a los representantes del pueblo, cuando se trata de puntos concretos, que no han sido determinados antes de la elección. Todavía se pudiera llegar a dilucidar otro problema más interesante y es el de la personalidad, que no puede ser abdicada, ni ante un colegio electoral, ni en plenas Cortes Constituyentes, y, que no obstante, en la formación de los partidos, sufre constantemente notoria merma.

El partido socialista expulsa de su seno al señor Algara porque, al votar contra el Estatuto catalán, ha contrariado los acuerdos de la agrupación a que pertenece; pero los electores zaragozanos piden que no renuncie el acta, por haber interpretado fielmente su opinión, y por ello le felicitan y agasajan. ¿Qué debe hacer el señor Algara? Porque este dignísimo representante del pueblo aragonés no es sin duda de los que prometen una cosa en sus programas y, luego de elegidos, cambian de opinión, de partido y de orientaciones, sin hacer caso de las censuras públicas ni privadas. No; el señor Algara es un hombre pundonoroso y ha procedido, no por interés personal, sino por imperativo de conciencia.

En mi opinión modesta, lo primero que hay que declarar es que el concepto de los partidos políticos no se ajusta a las exigencias de la política contemporánea. Pasó el tiempo de los "Whigs" y de los "Tories" y en la misma Inglaterra, patria de la democracia parlamentaria, se ha reconocido, como lo hicieron ya, en tiempos lejanos, el señor Azcárate y luego Lowel, que, fuera de un programa constitucional los partidos no pueden tener criterios cerrados, sino que tienen que cambiar en cada punto concreto, conforme se van presentando los nuevos problemas y siendo objeto de deliberación; pero entonces, entiendo que la composición y descomposición de estos grupos tiene que hacerse a la luz del día y en plena Asamblea, nunca en reuniones privadas y en conciliábulos, a que siempre fueron tan afincados gobernantes y jefes de minorías parlamentarias.

Uno de los males del parlamentarismo, señalados ya por Prim, por Mosca, Majorana y Lafitte, es, sin duda alguna, el que los partidos se impongan a las individualidades en los asuntos que debieran ser libres por completo. Se supone que no se puede gobernar sin una mayoría borreguil, ni hacer la oposición sin un grupo gregario, que siga ciegamente a su jefe. De este modo son aprobados los mayores absurdos o echados abajo los más sabios proyectos. La conducta debiera ser muy otra. Un Gobierno que perdiera una votación no debiera sentirse obligado a dimitir, cuando no se tratase de una cuestión fundamental, de las que caracterizan su programa. En cambio, una minoría, lejos de imponer a sus componentes una conducta ciega y pasiva, haría muy bien en no considerarse deshecha porque uno ni gran parte de sus individuos votase contra ella en un punto determinado. Con el sistema actual de obediencia absoluta a los partidos, sobran los diputados; porque el Gobierno cuenta siempre con mayoría, y sobran también las oposiciones, que han de ser perdurablemente derrotadas, hasta que al presidente o al monarca les parezca oportuno disolver las Cortes.

Los partidos se arrojan una autoridad que no reside en ellos, sino en los electores. Si hay diputados no es porque algunos oradores y propagandistas prediquen esta o la otra fórmula gubernamental, sino porque los individuos se sienten, con razón o sin ella, soberanos para nombrar sus representantes. En caso de discrepancia entre electores y jefes de mesnadas el elector es quien puede revocar el mandato y nunca el grupo a que el mandatario se ha afiliado. Y tampoco puede decir ese grupo que quien le desobedeció es o no republicano o socialista, sino el interesado y sus hechos. Las excomuniones hace tiempo que son ineficaces, en tanto que la indignación de los electores, por ser contrariados en ideas por sus diputados, es muy eficaz y ello se demuestra cuando llega la elección próxima.

Tal es la razón por la cual somos muchos los republicanos de toda la vida que no podemos ser diputados. Tendríamos que afiliarnos a un partido y abdicar, inmediatamente, nuestra personalidad. Ya no haríamos sino lo que quisiese nuestro jefe o acordase la mayoría de nuestra agrupación. Más corto sería delegar en ese jefe o en una comisión y marcharnos a nuestras casas, para que todo se resolviese en familia, o, cual viene ocurriendo alguna vez, en los pasillos y en las comisiones. Y los electores, entretanto, cuando expresen su voluntad de revocar el mandato, se encontrarían con que no tienen manera legal de hacerlo y con que todas sus manifestaciones, incluso las unánimes, aprobando o censurando la conducta de su diputado, son ineficaces, ante la decisión de un pequeño caudillo o de unos cuantos compañeros.

(Prohibida la reproducción).

La vida de renunciamentos de un luchador obscuro, convertido hoy en hombre famoso

PÉREZ MADRIGAL QUIERE SER ABOGADO, Y PARA ESO ESTUDIA EL BACHILLERATO

El joven diputado nos cuenta, emocionadamente, episodios de dolorosa intimidad de su vida limpia y dura

La prensa, cierta prensa especialmente, la "buena", la piísima, acogió recientemente con vayas y directos, con esparrajismos y zumbonías, la noticia de que el ardido "jabalí" del Parlamento de la República, Joaquín Pérez Madrigal, había sufrido exámenes para ingreso en el Bachillerato.

Las más equívocas insinuaciones, las invectivas más grotescas, se arrojaron, con este motivo sobre el nombre del diputado-interruptor.

Y los que conocemos a éste, los que sabemos de la honradez de su vida y la nobleza de sus intenciones, aunque discrepamos muchas veces de sus actitudes, salíamos al paso del "horizonte de perros" que cerraba toda perspectiva de honrada sencillez.

Pero era mejor que el propio interesado nos explicara el hecho y su alcance. Y a él nos dirigimos.

—¿Qué hay de esos exámenes del Bachillerato, amigo Madrigal? ¿Qué se propone usted al hacerlos? El público desea, sin duda, conocer estas incidencias privadas de los hombres que han logrado ponerse a lomos de la popularidad. Y usted—bien lo sabe—está en ese caso.

Joaquín Pérez Madrigal nos ha respondido:

"Madrid, 29 de junio de 1932.

Sr. D. Fernando Blanco. Director de LA VOZ DE GUIPUZCOA.

Mi querido amigo: Por fortuna, usted me conoce de antes de la República. Sabe, por tanto, lo duro, lo honesto de mi vivir pasado. ¿Que por qué me he hecho Bachiller? Pues porque el hacer eso está en la tabla

UNA "BROMA" DE TIPO FASCISTA, EN MADRID

Cuatro señoritos asaitan, en un pasillo del hotel Nueva York, al diputado de la "Esquerra" Ventura Gassol e intentan cortarle la melena

El diputado catalán pidió auxilio y persiguió a tiros a los atracadores. - Parece ser que la proeza se fraguó en un bar de gente "bien"

(POR TELEFONO)

Madrid, 2.

RUMORES ALARMANTES

A media mañana empezaron a circular rumores según los cuales el diputado catalán

informativos. Luego se supo que el hecho no tuvo la importancia que en un principio se le atribuyó y que se redujo al intento de unos desconocidos de cortar la melena al mencionado diputado catalán.

LA VERDAD DE LO OCURRIDO

Los periodistas acudieron al hotel Nueva York para informarse de lo ocurrido, y lograron averiguar que cuando a media mañana el Sr. Gassol salía de su habitación para dirigirse al baño, unos desconocidos—tres o cuatro—se abalanzaron sobre él. Uno de ellos, mientras sus compañeros sujetaban al Sr. Gassol, trató de cortar a éste la melena, valiéndose de unas tijeras y una máquina. El Sr. Gassol se defendió denodadamente, logrando salvar la mayor parte de su abundante cabellera. En cambio, resultó con algunos rasguños en el rostro y contusiones de escasa importancia. Los agresores solo consiguieron cortar una pequeña parte de la melena.

Los desconocidos, ante la resistencia del señor Gassol y al ver que éste empezó a demandar auxilio, se dieron a la fuga. Entonces el Sr. Gassol, presa de gran nerviosismo, volvió a su habitación y cogiendo una pistola salió nuevamente a los pasillos, haciendo varios disparos.

Parece que uno de los fugitivos, en su huida, tropezó con el actor Sr. Novajo, que se hospeda en el mismo hotel. El Sr. Novajo intentó detenerle, pero no pudo. El desconocido continuó la huida, tropezando con el diputado canario Sr. Gil Roldán, que también intentó detenerle, sin lograrlo. El señor

(Continúa en la página 2.ª)



lanista D. Ventura Gassol, había sido objeto de un atentado en el hotel Nueva York, donde se aloja. Estos rumores produjeron gran impresión en los centros políticos e

de los derechos individuales. No veo en ello motivos de alarma, de crítica. Lo único ex-



traño que se puede advertir en los exámenes de este modesto constituyente es la hora tardía que elegí para verificarlos. Pero esa hora no la elegí yo. Por mí, hubiera hecho el Bachillerato en edad normal. Realidades de infancia y juventud que no son para explicadas me lo impidieron. ¿Que qué me propongo hacer? La carrera de Leyes. De siempre me apasionó el Derecho. El azar me situó en la posición en que combato y en la que soy tan combatido. Ahora, por función del mandato que recibí debo servir de algo más que de la pasión. Aspiro lealmente a poseer un poco de ciencia. Y lo digo con el noble acento de un niño bueno, estudioso, que está muy triste porque no le

permiten, porque no puede estudiar. Eso es todo, querido amigo. Ya están contestadas sus preguntas.

Pero me atrevo a suplicarle me conceda unas líneas más de su gran diario para responder también a unas cuantas preguntas que flotan en el ambiente. Son preguntas sugeridas a la masa española por sultos y artículos de prensa, de buena prensa, de católica prensa. Ahí van, pues, unas afirmaciones concretas y esclarecedoras de lo que ha sido antes este interruptor parlamentario.

Presté servicio a mi país en la Marina de guerra durante cuatro años, día por día, sin haber sufrido un arresto. Me enamoré muy joven, trabajé mucho para merecer el amor. Contrahe matrimonio, tuve una hija. A los dos años de casado había enterrado a la niña y a mi mujer. Trabajé mucho. Luché solo. Me volví a enamorar y contrahe matrimonio de nuevo. Tengo un hijo. Mis goces y mis penas estaban lejos, muy lejos del Instituto y de la Universidad. Tenía que recordar, paliándolos, hondos y prematuros quebrantos. Tenía que acudir, buen marido y buen padre, a cubrir las necesidades de mi hogar. Trabajaba diez horas diarias. Ganaba cincuenta duros. ¿Puede yo, podía yo, hacerme Bachiller?

Ahora tengo treinta y tres años. Soy diputado a Cortes. Me da vergüenza saber que saben que no sé nada. Y estudio como un niño y me examino como un hombre. Eso es todo. Muy extraordinario, sí, en un país donde para llegar a ser algo era condición indispensable tener probada su estulticia. Ahora, lo declaro, han cambiado las cosas. Pero yo no tengo la culpa. La culpa es de los idiotas que combaten a la República y nos combaten a nosotros.

Un abrazo fraternal de su buen amigo,

Joaquín Pérez Madrigal,

Gil Roldán, al ver que el Sr. Gassols disparaba su pistola, se echó al suelo.

El fugitivo se introdujo en la cocina y el cocinero trató de sujetarlo, no consiguiéndolo. Por fin, todos los autores del atentado lograron huir aprovechando la confusión.

El Sr. Gassol dijo que creía haber herido a uno de sus agresores, pues vio caer a una persona. Sin duda, a quien vio, fué al diputado Sr. Gil Roldán, que para ponerse a salvo de los disparos del diputado catalán se arrojó al suelo.

LLEGA LA POLICIA

En los primeros momentos la confusión y la alarma fueron grandes en el hotel, poniéndose en movimiento todos los huéspedes y todo el personal.

Se dió aviso a la Policía, que acudió rápidamente. También llegó una sección de guardias de asalto que acordonaron el hotel pues se creía que los agresores del señor Gassols se hallaban aún dentro.

La Policía pudo obtener algunos detalles de interés que sin duda alguna facilitarán la detención de los agresores.

Parece ser que en la noche del jueves se presentó en el hotel un individuo que dijo llamarse José Blanes, que pidió la habitación número 6, que es la contigua a la que ocupaba el Sr. Gassol. Al posesionarse de la habitación dió orden de que si acudía a preguntar por él un señor apellidado Giner, se le pasara a la habitación. En efecto, ayer a primera hora de la mañana, llegó un señor que dijo apellidarse Giner. Llevaba un maletín con una etiqueta que decía: Excelentísimo Sr. Duque de Amalfi. Palace Hotel. Cumpliendo las órdenes dadas por Blanes pasó a la habitación de éste.

Después de lo ocurrido no aparecieron por parte alguna Blanes y Giner.

LO QUE DICEN LOS SEÑORES GASSOL Y PUIG FERRATER

Los periodistas lograron entrevistarse con el Sr. Gassol, quien manifestó que cuando después de haber desayunado y leído la Prensa, salió de su habitación para dirigirse al cuarto de aseo para afeitarse, observó que detrás de la puerta se hallaba un individuo que se abalanzó sobre él con intención de amordazarle.

En aquel momento—añadió—llegaron otros dos desconocidos: uno de ellos llevaba una tijera y una máquina de cortar el pelo, y el otro una navaja de afeitar. Se entabló un forcejeo y el que llevaba la navaja me produjo con ella algunas cortaduras de escasa importancia en una mano. El que llevaba las tijeras y la máquina me sujetó por la cabeza, cortándome algunos mechones de pelo.

Al ver que me resistía y que daba gritos se dieron a la fuga. Creo que los agresores eran cuatro.

Luego cogí una pistola que tenía en la mesilla de noche y salí al pasillo, haciendo algunos disparos sobre los fugitivos, pero como advertí que en sentido contrario venían algunas personas, dejé de disparar.

Por su parte, el Sr. Puig Ferrater, que ocupa una habitación contigua a la del señor Gassols—la 4—dijo que a las once y cinco salió de su habitación para dirigirse al baño para afeitarse, encontrándose con un individuo alto, delgado y fuerte, con bigote negro cortado a la francesa. Vestía traje marrón, de corte irreprochable. Al salir del baño volvió a verle en el mismo sitio. No hizo caso y entró en su habitación; pero al poco rato oyó ruido de lucha en el pasillo y al asomarse a la puerta para ver lo que ocurría, vio que el Sr. Gassol penetraba precipitadamente en su habitación mientras tres o cuatro desconocidos, entre ellos el que le había infundido sospechas, huían precipitadamente.

COMENTARIOS

La agresión de que fué objeto el Sr. Gassol fué objeto de toda clase de comentarios en los centros políticos y periodísticos.

En algunos sitios se decía que el hecho constituía un síntoma del ambiente de protesta que ha producido en la opinión la actitud de los catalanes ante el Estatuto. En otros sitios se decía que el hecho nada tiene que ver con el Estatuto catalán y que sólo se trataba de una broma pesada.

En los centros periodísticos se decía que en los últimos días el Sr. Gassol recibió anónimos en los que se le anunciaba que le iban a cortar la melena, sin que en modo alguno se pretendiera causarle ningún daño. El Sr. Gassol dió parte a la Policía y se estableció un servicio de vigilancia cerca del Sr. Gassol: y en las cercanías del Hotel Nueva York.

A última hora de la mañana llegó a la presidencia del Consejo el director general de Seguridad que informó a los ministros, que en aquel momento se hallaban reunidos en Consejo, de lo ocurrido al diputado catalán Sr. Gassol.

LA NOTICIA EN BARCELONA

BARCELONA.—A última hora de la mañana, el secretario particular del presidente de la Generalidad Sr. Alavedra, recibió una comunicación telefónica de Madrid informándole de lo ocurrido al Sr. Gassol.

La noticia se difundió rápidamente y fué el tema de todos los comentarios. En las carteleras de los periódicos se colocaron despachos dando cuenta del hecho y ello

contribuyó a contener la fantasía popular que ya empezaba a desbordarse, pues incluso se llegó a decir que el Sr. Gassol había sido muerto a tiros de pistola en el hotel en que se hospedaba.

En la Oficina de Información de la Generalidad hubo numerosas llamadas para interesarse por el Sr. Gassol.

LOS AUTORES DE LA PESADA BROMA

Durante todo el día la Policía practicó pesquisas para descubrir el paradero de los agresores del señor Gassol, no consiguiéndolo.

Parece comprobarse que el llamado José Blanes es el capitán o director de la banda que organizó la broma. Se sabe que hace unos días, yendo en el tranvía del disco 51, siete individuos hablaban contra el Estatuto. Uno de ellos, al parecer Blanes, dijo que había que ir al hotel en que se hospedaba Gassol, cortarle la melena, llevarle en coche al Retiro y luego arrojarle al estanque. La idea, según parece fué acogida con júbilo.

La Policía sospecha que la broma fué planeada en un bar de la Avenida del Consol a la salida de una de las sesiones nocturnas de la extrema derecha. Parece ser que estos elementos proyectaban raptar al señor Gassol a la salida de una de las sesiones nocturnas, llevarle a la Cuesta de las Perdices, cortarle el pelo, desnudarlo y dejarle abandonado, y que, al no ver la posibilidad de llevar a la práctica este plan, decidieron realizar el hecho cometido en la mañana de ayer.

Los diputados, comentando el incidente decían que el hecho tiene todos los caracteres de un plan fascista y con tal motivo recordaban el asesinato de Mateoti y otros atentados fascistas.

Los diputados se congratulaban de que al hecho se hubiese dado estado parlamentario.

COMENTARIOS DE PRENSA

Los periódicos de la noche, comentando el incidente del hotel Nueva York, decían que no se trata de ningún acto de protesta contra la minoría catalana ni contra Cataluña, aunque algunos pretendían hacer ver

que se trata de un acto derivado del estado pasional creado por la discusión del Estatuto. Dicen que de no haber sucedido el hecho en estas circunstancias, el incidente no hubiese merecido más que unas líneas de comentario. Todos los periódicos hacen resaltar que el hecho nada tiene que ver con el espíritu hidalgo y generoso del pueblo de Madrid y apuntan la sospecha de que algunos pretendían hacer de lo ocurrido un arma política.

A pesar de estas advertencias, todos los periódicos publican extensas informaciones.

EL SEÑOR GASSOL, A BARCELONA

Anoche, en el expreso de las ocho cuarenta, marchó a Barcelona el señor Gasol, que fué objeto de una cariñosa despedida, acudiendo a la estación los señores Ayguadé, Companys, Lluhi y otros diputados de la minoría catalana. También acudieron muchos diputados de otras fracciones, así como un representante del presidente de la República y el subsecretario del ministro de la Gobernación. Al arrancar el tren se tributaron al señor Gasol muchos aplausos.

Se sabe que a la llegada del señor Gassol a Barcelona, se organizará una manifestación de simpatía. El señor Maciá acudirá a recibirle al apeadero de Gracia.

LO QUE DICE UN PERIODICO CATALAN

BARCELONA.—"L'Humanitat", en su número de anoche publica una extensa información de la agresión de que fué objeto el señor Gassol. Dice que los autores son jóvenes monárquicos que han querido significar con su acto su hostilidad a las aspiraciones catalanas. Afirma que se sabe que en la tertulia de un café céntrico madrileño un grupo de tales elementos planeó el atentado. Se proponían llevar al señor Gassol a las afueras de Madrid y hacerle objeto de toda clase de vejámenes. Uno de los individuos de la tertulia apuntó la posibilidad de que el señor Gassol se resistiera, contestándole los demás que en tal caso se le pegarían dos tiros.

"L'Humanitat" protesta enérgicamente de lo ocurrido.

EL ESTATUTO CATALAN

La Comisión recoge varias sugerencias del discurso de Sánchez Román, y acepta una enmienda de Ossorio Gallardo

Fracasa la fórmula propuesta por Sánchez Albornoz sobre la Enseñanza

(POR TELEFONO)

Madrid, 2.

DICE EL SEÑOR SANCHEZ ALBORNOZ

MADRID.—Ayer tarde, a primera hora, el señor Sánchez Albornoz, al saber que se había atribuido al Gobierno la fórmula que él sometió a la consideración de algunos diputados acerca del Estatuto referente a la enseñanza, se entrevistó con los periodistas y les rogó hicieran constar que ni el Gobierno ni el subsecretario de la Presidencia tenían nada que ver con dicha fórmula. Agregó que ésta fué acordada en una comida a la que asistieron el ministro del Uruguay y diversas personalidades políticas y literarias, incluso el señor Pittaluga. Este fué el que lanzó la iniciativa, quedando en redactar la fórmula, con objeto de presentarla a las diversas minorías de la Cámara. Terminó diciendo el Sr. Sánchez Albornoz que, según sus noticias, la fórmula no sería adoptada y que, en tal caso, él y los demás autores de la iniciativa no harían de ella cuestión de gabinete.

SE RECHAZA LA FORMULA

A última hora de la tarde se dijo en el Congreso que la minoría catalana rechazaba con energía la fórmula propuesta por el señor Sánchez Albornoz y que por ello la discusión del Estatuto, en lo que se refiere a la enseñanza, sería muy laboriosa. Algunos diputados, al conocer esta noticia y la referencia que dió el señor Sánchez Albornoz, dijeron a los periodistas que el título segundo del Estatuto volverá a crear en el Congreso serias dificultades, aunque el Gobierno tratará de vencerlas.

Muchos diputados expresaban su deseo de llegar a una fórmula de transigencia con objeto de conseguir las vacaciones.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR VALLE

El miembro de la Comisión de Estatutos, señor Valle, dijo a los periodistas que casi todas las sugerencias, salvo los errores de fondo, del discurso del Sr. Sánchez Román, están presentes en el ánimo de la Comisión, y que algunas han sido llevadas ya al artículo quinto, que ha quedado redactado en la siguiente forma:

«De acuerdo con lo previsto en el artículo quince de la Constitución, la Generalidad ejecutará la legislación del Estatuto en las materias siguientes:

Desde el artículo tercero inclusive, los demás quedan intactos, tal como están en el dictamen y se modifican el primero y el segundo que se refieren a la legislación penal, social y procesal, que se desglosan para llevarlos a otro artículo en el cual se especifican las funciones legislativas y ejecutivas.

Se crea un nuevo artículo en el sexto, que dice: «La Generalidad organizará todos los servicios que en legislación social se hayan establecido o se establezcan, para la ejecución de sus preceptos. La aplicación de las leyes sociales queda sometida a la inspección del Gobierno, para garantizar su estricto cumplimiento y el de los tratados internacionales.»

Esta fórmula ha sido aceptada por la Comisión que la ha incorporado al dictamen.

Hay otra modificación en el artículo once, que coincide, exactamente, con lo que propugnaba el señor Sánchez Román, y que dice así en su apartado A: «El régimen local y división territorial de Cataluña.»

Lo que en el régimen local habrá de hacerse con arreglo a los principios recogidos en el artículo nueve de la Constitución, se reserva a los organismos locales, que ten-

drán recursos propios para atender a los servicios que sean de su competencia.

UNA ENMIENDA DE OSSORIO Y GALLARDO

El señor Ossorio y Gallardo ha presentado una enmienda al título segundo del Estatuto en lo que se refiere a los tribunales de justicia. Se pide que este asunto se trate en un título especial, suprimiendo del artículo noveno, ahora quinto, los números 1 y 2, y del artículo once, los apartados B y C, redactándose el nuevo título en los siguientes cinco apartados:

«Primero, corresponde a Cataluña la legislación:

1.º—Sobre todas las materias de derecho civil que constituyen el actual apéndice.

2.º—Sobre el derecho administrativo, referente a todas aquellas funciones y que le están plenamente atribuidas.

Segundo. Será obligatoria en Cataluña la legislación general del Estado sobre las materias siguientes:

Derecho civil, en cuanto no esté comprendido en la letra A) del apartado anterior; Derecho mercantil, Derecho penal, Derecho procesal; propiedad intelectual, propiedad industrial y Derecho social. La ejecución de las leyes sociales estará sometida a la alta inspección del Gobierno de la República, para garantizar su estricto cumplimiento, así como los tratados internacionales.

En todas las restantes materias legislativas se observarán para la legislación y ejecución las atribuciones que se concretan en este Estatuto.

Tercero. Para substanciar litigios civiles o contenciosos administrativos que se sigan sobre materias señaladas en las letras A) y B) del apartado uno, la Generalidad podrá optar entre utilizar los tribunales del Estado u organizar otros por su cuenta. Otro tanto podrá hacer respecto del Ministerio fiscal que haya de interponer su oficio en aquellas materias. El Estado mantendrá sus tribunales y su ministerio fiscal para entender en asuntos que le competan. Los conflictos de competencia y jurisdicción que surjan sobre Derecho regional serán resueltos por la Audiencia territorial de Barcelona, en Sala presidida por el presidente de ésta y formada por dos magistrados del Estado y dos de la Generalidad. Los conflictos que surjan entre tribunales de la Generalidad y otros de fuera de Cataluña, serán resueltos por el Tribunal Supremo.

Cuarto. Los litigios a que se refieren las letras A) y B) del apartado uno podrán terminar en Cataluña si así lo legisla la Generalidad.

En todo lo demás, se darán los recursos que las leyes del Estado tengan establecidos.

Quinto. Los funcionarios de la justicia municipal serán delegados por la Generalidad según el régimen que se establezca; pero en las funciones y disciplina, dependerán de la autoridad judicial del Estado.

Esta enmienda ha sido aceptada ya por la Comisión.

UN PLEBISCITO

MADRID.—En el Círculo de Defensa Mercantil se celebró anoche una asamblea preparatoria de otra magna que será convocada para tratar del Estatuto catalán. Entre otras conclusiones figura una consistente en la convocatoria de un plebiscito, en el que tomará parte el comercio de Madrid para exponer su opinión concreta acerca de los diversos extremos del Estatuto. Caso de que el plebiscito fuera contrario al Estatuto, se residenciará a los diputados a Cortes por Madrid que votaran en favor del Estatuto y se les pedirá que renuncien al acta.

El presidente del Círculo, señor Requejo, dijo que en Cataluña el elemento mercantil e industrial es absolutamente opuesto al Estatuto y consideran que éste ha sido elaborado a su gusto y capricho por la Esquerda.

CINCUENTA ENMIENDAS DE LOS AGRARIOS

El Sr. Gil Robles dijo anoche que la minoría agraria tiene presentadas cincuenta enmiendas y varios votos particulares al artículo quinto del Estatuto catalán.

FENAL Poderoso desinfectante para Ganadería Agricultura e Higiene

¡ESTRENIDOS!

«Pildoras Zeonas», vegetales, son laxantes de efectos sin igual. Estomacales. Antibiliosas. Caja. 0'50 y 2'10 pesetas. Remite Correo reembolso. Envía prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantas, 7, Madrid. Venta en San Sebastián: Unión Farmacéutica, Elzarduy y principales farmacias.

Alquilo amueblado

segundo piso, centro población, siete camas, sala, comedor y piano. Cuarto de baño y gas. Razón en esta Administración.


APERTURA


de los

Restaurants "Monte Ulía" y "Cantábrico"

(Misma Dirección)

Almuerzos, meriendas, comidas. - Menú y carta

:: :: :: Consulten precios para banquetes :: :: ::

LA LABOR PARLAMENTARIA

Ayer terminó la discusión de la totalidad del título II del Estatuto de Cataluña

Después de unas explicaciones del señor Prieto, fueron retiradas las enmiendas presentadas al proyecto de tarifas ferroviarias

(POR TELEFONO)

Madrid, 2.

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde. Preside el Sr. Besteiro y en el banco azul están los ministros del Trabajo y Obras Públicas. Desanimación en escaños y tribunas. Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior, y se pasa al

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen referente a la contratación de servicios de reparación de cables submarinos. También se aprueba otro dictamen concediendo un crédito para sufragar los gastos de impresión y franqueo de folletos de la Constitución.

Asimismo se aprueba un dictamen concediendo un crédito para satisfacer el aumento del 20 % de los haberes del personal del Cuerpo de Prisiones, y otro para los gastos de las emisiones de sellos de Correos con las efígies de Fermín Salvoechea y Concepción Arenal.

Se toman en consideración varias proposiciones, y después de varias observaciones del Sr. Torres Campañá, se aprueba un dictamen autorizando un empréstito para obras públicas en la zona española de Marruecos.

EL ESTATUTO CATALAN

Se reanuda la discusión del Estatuto catalán.

El Sr. SANTA CRUZ consume un turno en contra. Dice que el Título II del dictamen está en contradicción, en muchos puntos, con la Constitución y ofrece gran confusión. Añade que un plan de obras públicas en Cataluña causaría una perturbación en el plan general de obras del Estado. Las regiones autónomas sólo pueden intervenir en la explotación de los ferrocarriles, pero nunca en la legislación.

Termina combatiendo diversos extremos del Título II.

El Sr. LLUHI, por la Comisión, dice que es inexacto cuanto se ha dicho en contra de la forma de organizar los tribunales en Cataluña. No tienen fundamento las observaciones del Sr. Sánchez Román sobre la disgregación de los Municipios. La provincia es susceptible de desaparecer.

En el Estatuto no queda jurisdicción deficiente limitada. Por el contrario, la labor de la Comisión ha sido depuradora.

El Sr. SANTA CRUZ rectifica brevemente.

El Sr. VALERA consume el tercer turno en pro. Dice que siendo él quien en la Comisión hizo que se planteara la división de competencias, cree conveniente formular algunas aclaraciones. El autorizar una nueva división administrativa en Cataluña no es ir contra la Constitución. En cuanto al orden público, es de advertir que ésta no es una función a la que el Estado viene obligado, sino que se trata de una necesidad de los pueblos, y la Generalidad debe tener la obligación de encargarse de mantener el orden público en su territorio.

El problema de la enseñanza ha sido mal enfocado, y el Sr. Sánchez Román se ha expresado sobre el particular en tonos apasionados. Yo creo que la solución sería la creación de una Universidad autónoma que no dependiera del Estado ni de la Generalidad.

La cuestión del idioma es más cuestión de conciencia que de soberanía. Por encima de todos los problemas está la Libertad. Los juristas modernos quieren anteponer el Estado a la Libertad, y yo creo que por encima de la Libertad no hay nada, ni siquiera el Estado. No es el Estado el que debe organizar los pueblos, sino que son los pueblos los que organizan el Estado.

El problema catalán es de cordialidad y comprensión, y sólo enfocándolo de esta manera puede ser resuelto satisfactoriamente. Yo quisiera que el problema catalán fuera resuelto con el asentimiento casi unánime de la Cámara. Todos los que nos llamamos republicanos históricos somos autonomistas. Repito que no es el Estado el que ha de acomodar al pueblo a sus deseos, sino que es el pueblo el que ha de formar el Estado.

Los funcionarios que han de actuar en Cataluña, deben conocer el idioma de aquel pueblo.

Con respecto a la soberanía del Estado, he de decir que no hay más soberanía que la del pueblo. No se discute la unidad de la patria, sino que se trata de interpretar la doctrina autonomista, frente a la cual se expone otra doctrina: la antiautonomista. La unidad es algo superior a una ley del Estado: es un lazo espiritual y material, es una necesidad íntima de los pueblos para apoyarse y defenderse. España no es el centro, como creen los castellanos. Tampoco es la periferia, como

estiman los habitantes del litoral. España es el centro y es la periferia, y todas las regiones forman un gran núcleo espiritual y material con una historia común. (Grandes aplausos.)

Termina la discusión de la totalidad del Título II, suspendiéndose la discusión.

LA AGRESION AL SEÑOR GASSOLS

Se lee una proposición incidental en la que se pide que la Cámara acuerde hacer constar en acta su protesta y sentimiento por la impertinente agresión de que fué objeto el diputado don Ventura Gassol por unos desconocidos en el hotel en que se hospedaba.

El Sr. TAPIA, como primer firmante de la proposición y como diputado por Madrid, la defiende brevemente.

El Sr. COMPANYS: —Sin necesidad de esta proposición, que agradecemos, sabemos los catalanes que el atentado contra nuestro compañero nada tiene que ver con la hospitalidad del pueblo de Madrid.

El PRESIDENTE se adhiere a la proposición y ésta queda aprobada.

EL AUMENTO DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Se discute el dictamen al proyecto de ley autorizando la elevación de las tarifas ferro-

viarias para mejorar los sueldos del personal de las Compañías ferroviarias.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC defiende un voto particular en el que se pide que el aumento sólo tenga vigor durante un año; que el importe del aumento se destine íntegramente a mejorar los sueldos al personal ferroviario con preferencia los más modestos; que el aumento no pueda exceder del 3 % y que este aumento no se aplique a los artículos alimenticios.

Además se pide que en el plazo de un año el ministro de Obras Públicas presente a la Cámara un proyecto de ley sobre la ordenación ferroviaria.

El Sr. PRADAL, por la Comisión, se opone al voto.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC rectifica.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: —Las Cortes se han dedicado a labores constituyentes y no han tenido tiempo de ocuparse de otros asuntos, como éste, de interés para el país. Por mi parte, no tengo inconveniente en aceptar el plazo de un año, el de seis meses o el de tres meses si se tuviera la seguridad de que en ese plazo se puede confeccionar y aprobar el proyecto de ordenación ferroviaria.

Desde el escaño

Maura es mal profeta...

(POR TELEFONO)

Madrid, 2.

Anoche, al terminar Sánchez Román su largo y meritísimo discurso, Maura ganó a grandes zancadas los pasillos y dijo, radiante: "¡Ahora sí que apuesto a que no hay Estatuto!"

A Maura le engañaba su estatofobia. Y no es que al docto sibilista le fallaran sus dotes polémicas, ni que rectificara su posición, acercándose más al dictamen. Sánchez Román pronunció una oración repleta de ciencia jurídica; insistió en los principios que considera fundamentales para el mantenimiento de la unidad nacional; escurbió minuciosamente en todos los artículos del título segundo, y finalizó su intervención con un recuerdo—el de cómo votaron los socialistas al tratarse de la Enseñanza en el debate constitucional—, que, seguramente, es lo que más alegró las pajarillas a los antiautonomistas... Pero en ningún párrafo de su discurso concluyó Sánchez Román con un "non possumus"... Aquí—vino a decir—tenéis que aclarar un punto oscuro; allí tendréis que instituir el derecho de inspección del Estado; habéis dicho "funciones" donde la Constitución escribía "materias" y será preciso deshacer el equívoco; lo establecido en el dictamen respecto a los tribunales catalanes supone un exceso... Casi todo, en fin, cosa subsanable y remediable, sin que el Estatuto peligre. En cuanto a la alusión a los socialistas, ¡caso ha hecho el Gobierno cuestión de gabinete la Universidad bilingüe! El dictamen, en este aspecto, deja la puerta abierta a todas las fórmulas.

Antes y después de Sánchez Román, hablaron dos catalanistas: Torres Barberá y Estelrich. Uno, radical y de edad madura; otro, conservador y jovencito. Los dos hablaron en lenguaje nacionalista. Torres, en tonos arrebatados y con frases de gran solemnidad. Más que un discurso parlamentario, preocupado de rebatir los argumentos adversos, recitó un monólogo fogoso, un poco siglo XIX, desarrollando ideas generales. Cuando reivindicaba la nacionalidad de Cataluña, cuando aludía, como ejemplos adecuados, a Checoslovaquia y Polonia, cuando, con buena fe y sin propósitos amenazantes, afirmaba que los republicanos catalanes se distanciarían del Régimen si no se les daba satisfacción, se producían anchos y profundos ruidos de desagrado. ¡Por qué? ¡Acaso no era eso, y aún mucho más agrio que eso, lo que los rumorosos deseaban oír? ¡Es lícito coaccionar el pensamiento de nadie? Nacionalistas o no, lo que importa es que los catalanes acepten de buen grado y sin reservas mentales la Constitución de la República y el Estatuto que las Cortes voten.

Estelrich es el "niño prodigio" de la "Lliga". Un ateniense que baila en el Ritz y vierte los clásicos griegos y latinos al catalán. Tiene una oratoria opuesta a la de Humberto Torres. Este monologaba y divagaba, y Estelrich polemizaba y concreta, pero sin demasiada fortuna. A un argumento preciso y remachado de Sánchez Román, replica Estelrich con una ingeniosidad o una afirmación improbadora. La segunda parte de su discurso fué la más endeble. ¡Como que se redujo a una paráfrasis de los más sofisticados alegatos de Cambó, su maestro!...

Los dos catalanistas, el izquierdista y el liguero, mostraron, no obstante su nacionalismo y sus truculencias, una loable flexibilidad. La sesión de esta tarde ha corroborado la

carencia de dones proféticos de Maura. Tras de una intervención discreta de Santa Cruz—especialmente referida al tema de las Obras Públicas—, hemos escuchado a Fernando Valera uno de los discursos más primorosos de la legislatura constituyente. Lo que destaca en el tribuna levantino es la vena lírica; pero hoy se nos ha revelado como un político con sutiles cualidades de gobernante. Bastará decir que su oración ha logrado los plácemes unánimes de todas las fracciones republicanas. Salvo la maurista, claro está... Le han ovacionado catalanistas y radicales, socialistas y orteguistas... ¿Cómo ha realizado Valera este milagro? A los catalanes les ha captado reconociendo el alto valor idiomático del catalán y la soberanía inalienable de la conciencia sobre todas las formas represivas del Estado. Una oportunísima cita a Costa y la referencia a un episodio de la lucha de Aragón por sus libertades, ha hecho asentir hasta a José Algora. Un distinguido bizantino de Maura sobre el posible conflicto del Estado y la Generalidad en la cuestión de Orden Público, ha sido refutado brillantemente por Valera; se ha ganado a los catalanes, que exteriorizaban bulliciosamente su asentimiento. Valera ha apelado a su cordialidad. "Tenéis que transigir, para que el Estatuto sea doblemente eficaz porque las competencias que se os asignen, aunque pocas, sean efectivas—las demás, se os darán a medida que demostréis vuestra capacidad—, y por que se os las den todos los republicanos." En otras palabras, ésta es la tesis de Lerroux. La de Prieto, también. Y la del propio Azaña. De las propuestas acerca de la Enseñanza, Valera apadrina las dos Universidades; el Estado mantiene la suya, la Generalidad crea otra...

¡Creéis que los catalanistas se han arrepentido de sus aplausos? ¡No! Lo han reiterado al final, Maura habrá visto que se aprobará el Estatuto: el Estatuto que debe aprobarse...

Con escasa concurrencia—era ya hora de los trenes vespertinos—se ha discutido el proyecto de tasas sobre las tarifas ferroviarias. ¡Ardua cuestión, que algunos querían transformar en conflicto y que el verbo claro, sincero e inteligente de Prieto ha dejado resuelta con una explicación incontrastable!

Lamamié de Clairac ha expresado la versión agorera, aprovechando el tema para una catilinaria en tono menor contra la República. ¡Para qué dar a un ministro una autorización que le erige en dictador?

Nada de dictador. Prieto ha justificado el por qué de no detallar la cuantía del aumento ni el plazo de su duración, ha indicado sus propósitos de intervenir en la administración de las empresas ferroviarias—que están en quiebra y reparten dividendos—, ha probado que, con una leve subida de tarifas, será posible mejorar, sólo en parte, los sueldos de hambre de los ferroviarios, ha esbozado un plan de ordenación general de transportes...

Había un sinnúmero de enmiendas, que han defendido Lamamié, Sol, García Lozano, Botella, Torres Campañá, Santa Cruz...

Algunos se obstinaban en mantenerlas, más por conveniencia política que por convicción; pero nuevas intervenciones de Prieto les han satisfecho, y las enmiendas han sido retiradas, y aprobado el proyecto.

ISAAC ABEYTUA

(Prohibida la reproducción.)

El problema ferroviario está afectado por el transporte mecánico por carretera. El Gobierno se propone traer una ponencia para resolver el problema. El Gobierno estudia la manera de poner en las debidas condiciones a los agentes ferroviarios. Las peticiones de éstos datan del tiempo de la monarquía. Yo he de recordar la corrección del Sindicato Nacional Ferroviario, que ha esperado durante un año.

Además, era contrario al aumento de las tarifas. El Gobierno llegó a ofrecer a los ferroviarios mejorar sus sueldos con el aumento de las tarifas, y la oferta no tuvo buena acogida, pues se oponían a tal aumento. Pero el Gobierno cree que debe ir a ese aumento por estimar que la Hacienda no debe hacerse cargo de los gastos de la mejora de sueldos, sino que debe gravitar sobre el mismo servicio.

El plazo máximo no se puede aceptar porque nadie es dueño del porvenir. El Gobierno no quiere dejar pendiente este asunto, que pudiera ser envenenado con las luchas políticas. Pudiera suceder que los partidos entablasen un pugilato para favorecer a los ferroviarios, y en tal caso se crearía a los Gobiernos un grave problema. Para evitar todos estos males el Gobierno no ha encontrado mejor solución que la que ha sido presentada a la Cámara, pues cree que se debe obrar con prudencia, pues recargando excesivamente las tarifas ferroviarias se podría dar lugar a un colapso de la economía nacional.

Durante estos últimos años las Compañías, a pesar de los frecuentes aumentos de tarifas, han tenido un déficit de 2.580 millones de pesetas, y el Estado les entregó más de mil millones de pesetas, sin que con ello se llegara a resolver su situación. Y ya no se puede seguir por ese camino. El Gobierno ha hecho lo posible para contener y limitar las aspiraciones de los ferroviarios, pero no ha podido negarse a todas ellas. Y ésta del mejoramiento de los salarios, es justa.

Los ferroviarios se mostraban resignados; pero les irritaba el que a pesar de que ellos tenían sueldos mezquinos, los altos empleados disfrutaran sueldos fabulosos y que las Compañías del Norte y M.-Z.-A., principalmente, repartieran dividendos.

Termina diciendo que el Gobierno estudia la intervención del Estado en la administración de las Compañías.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC dice que las Cortes han perdido mucho tiempo en discutir asuntos menos importantes que éste. Añade que el Estatuto y la reforma agraria se pudieron aplazar para sacar adelante otras leyes de más interés para el país.

El Sr. SOL: —El problema ferroviario debe ser resuelto cuanto antes. Los ferroviarios no han querido crear dificultades a la República. Entre los países de Europa, España figura en décimocuarto lugar en lo que se refiere a los jornales de los ferroviarios, y es justo que ahora traten de mejorar su situación. No es justo que el Estado cargue con las mejoras, sino que éstas deben pesar sobre las Empresas. Pero es conveniente establecer algunas limitaciones para evitar mayores males. Si el Gobierno no acepta la limitación que se fija en el voto particular, habrá de presentar inmediatamente un proyecto de ordenación ferroviaria.

El Sr. SANTA CRUZ se lamenta de que se hayan calificado de inexactos los datos facilitados por el Consejo Superior Ferroviario sobre la situación de las Compañías.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: —Eso lo ha dicho el Sr. Lamamié de Clairac.

El Sr. VELAO, por la Comisión, formuló algunas aclaraciones.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC retira su voto particular.

El Sr. GARCIA LOZANO retira una enmienda, y lo mismo hacen los Sres. MADARIAGA y CASANUEVA.

El Sr. BOTELLA pide que en el plazo de tres meses se haga una intervención en la administración de las Compañías y que el Gobierno proponga las economías que deben introducirse. La solución del problema no tiene mayores dificultades, pues hay que tener en cuenta que las Compañías tienen personal sobrante y que hay muchos sueldos fabulosos que no deben subsistir.

El Sr. RUIZ LECINA rechaza el plazo de tres meses que establece el orador.

El Sr. BOTELLA dice que el plazo de tres meses que señala no es corto, puesto que un plazo igual le parece bien al ministro para elaborar el proyecto de ordenación ferroviaria.

Aquí—dice—no venimos sólo a hablar, sino

a señalar orientaciones y a colaborar al resurgimiento económico del país. Pero si las oposiciones, en su desinteresada y patriótica labor, han de tropezar con la barrera de la mayoría gubernamental, habrá necesidad de realizar una obra fuera de aquí, porque la República no entiende de ciertas actitudes ni disciplinas.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: —No me explico las violentas palabras del Sr. Botella. Dentro de poco tiempo se traerá el proyecto de ordenación ferroviaria y se hará lo que su señoría quiere. Lo que pasa es que, por el momento, el Gobierno estima que no puede hacerse otra cosa que lo que se propone en el proyecto que se discute. No hay que hacer una obra impremeditada. El Gobierno quiere ir aún más allá de lo que S. S. apunta; pero para eso hay que estudiar detenidamente el asunto. La reducción de los sueldos fabulosos, es poco. Hay que ir más lejos; pero hay que obrar con cautela.

El Sr. BOTELLA retira su enmienda y pide que se limiten los sueldos del alto personal de las Compañías.

El Sr. TORRES CAMPAÑA: —Los radicales estimamos que se debe fijar un plazo y un tope para el aumento de tarifas que se propone.

Estimamos también que es necesario saber qué se va a hacer con la Caja especial que se va a formar con los ingresos provenientes del recargo de tarifas, para evitar que no suceda lo que con el Seguro ferroviario obligatorio, la Caja del Turismo y otras. Dice que la minoría radical retirará sus enmiendas y votará el dictamen; pero advierte que no se debe abusar de la noble actitud de su minoría ni del sistema de las autorizaciones al Gobierno.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: —Se va a crear un organismo especial, que determinará la aplicación de los fondos del aumento de las tarifas. El aumento no se destinará a otros fines que al aumento de sueldos de los ferroviarios, teniendo en cuenta la situación de los empleados más modestos.

Con respecto a las autorizaciones al Gobierno, he de manifestar que es mejor que fracase un ministro a que fracasen las Cortes. Si el ministro fracasa, la situación siempre será menos difícil que fracasando las Cortes. Estas no tienen por qué comprometer su crédito en asuntos como éste.

El Sr. TORRES CAMPAÑA rectifica brevemente y formula algunas observaciones.

El ministro de OBRAS PUBLICAS le contesta y se retiran todas las enmiendas.

Sin más discusión se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

El Sr. AYUSO explica el voto en contra de los federales. Dice que el aumento de las tarifas trastornará la economía nacional.

Se levanta la sesión a las 9'45.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Después de la sesión, el Sr. Besteiro dijo a los periodistas:

—En la próxima semana seguiremos con el mismo plan que en ésta. El martes continuará la discusión de la reforma agraria, por la tarde, y por la noche habrá Estatuto.

Mis impresiones con respecto a las sesiones nocturnas—añadió—no son muy halagüeñas, pues la experiencia ha demostrado que hemos avanzado poco. Pero la semana que viene seguiremos el mismo sistema y habrá que procurar que la labor sea más fructífera. Para ello se limitarán las intervenciones y se verá la manera de abreviar los discursos.

Yo creo que el verano lo tendremos que pasar aquí. Pero no estoy conforme con ello. Por higiene parlamentaria, es preciso que haya vacaciones. Cuando se trabaja, hay que descansar. Yo por mí no tengo inconveniente en veranear aquí, pues también estuve aquí el año pasado y me fué muy bien.

Ustedes, sin embargo, me dicen que hay corrientes de armonía, y esto me congratula.

Supongo que la semana próxima será más fructífera que ésta.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

PATENTES MARCAS

Nombres comerciales. ROTULOS, etc. Agencia Oficial Rivas, desde 1889. Contamos con delineante y dibujos bocetos a disposición clientes.

Certificados penales y para chóferes y toda clase asuntos en Oficinas Públicas de Madrid. Consulta: de 9 a 1 y 3 a 7, al Delegado Apoderado VALENTIN DE VEGA. Teléfono 14.084. Fuenterrabía, 3. San Sebastián.

JOVEN FRANCES

de 16 años, desea pasar temporada en buena familia española, a ser posible en casa de profesor español.

Dirigirse: B. L. esta Administración.

Pequeña industria

de calzado se traspasa con buena clientela. Razón en esta Administración.

Bombas "VERTA"

ARGOS :: PRIM, 59 :: Telf. 11-6-42 Domésticas e Industriales

La Conferencia internacional de Lausana

La delegación alemana continúa en su actitud poco conciliadora

LAUSANA, 1.—El Comité de reparaciones de la Conferencia internacional llegó ayer, por unanimidad, a las siguientes conclusiones: Las potencias acreedoras están conformes en relevar a Alemania de su obligación de pagar las reparaciones de guerra, a condición de que los Estados Unidos anulen a su vez los créditos que tiene contra dichas potencias.

Alemania debería entregar inmediatamente bonos garantizados por su Gobierno, que serían entregados al Banco internacional de reparaciones y devengarían interés desde el día en que Alemania hubiese recuperado su capacidad de pago. Dichos bonos supondrían un total de siete mil millones de marcos oro.

La Delegación alemana respondió a estas proposiciones ofreciendo como suma total de dichos bonos dos mil millones de marcos oro; pero reservándose el derecho de consultar la cifra con sus peritos económicos. Además la Delegación germana se negó terminantemente a aceptar cualquier solución que subordinase la anulación de sus pagos por reparaciones de guerra a la anulación por los Estados Unidos de sus créditos contra las potencias que guerrearon contra los imperios centrales.

Hoy a las diez de la mañana reanudó sus tareas el Comité de reparaciones.

Antes de comenzar la sesión la Delegación alemana conferenció extensamente con el primer ministro británico, y en esta Conferencia el canciller y el ministro de Hacienda del Reich confirmaron a Mr. Mac Donald la imposibilidad para Alemania de suscribir una liquidación de las reparaciones de guerra que no tuviese un carácter definitivo y muy especialmente si su entrada en vigor tenía que estar subordinada a un acuerdo universal de las deudas internacionales de guerra.

En los círculos de la Conferencia se estima que esta oposición de principio de la Delegación alemana a las bases fundamentales para un posible acuerdo hace resaltar, una vez más, su voluntad de no adquirir el menos compromiso en la Conferencia.

Crónica alavesa

Ayer se planteó la huelga de carpinteros, cuya pronta solución parece probable

(POR TELEFONO)

Vitoria, 1.

QUESTIONES SOCIALES

Hoy se declaró la huelga del ramo de carpintería, transcurriendo la jornada con absoluta tranquilidad. El gobernador civil dió cuenta de haber adoptado desde primera hora todo género de precauciones, para evitar coacciones y garantizar la libertad de trabajo.

Añadió que el conflicto estaba mal planteado por patronos y obreros, por lo que el paro se consideraba ilegal. Se proponía realizar unas gestiones que darían solución al conflicto.

Por la tarde se reunió la Patronal del ramo de edificación, dándose cuenta del conflicto planteado por los carpinteros, acordándose por unanimidad comunicar al gobernador que el pleito sea llevado a decisión del Jurado mixto.

EL FERROCARRIL ESTELLA-VITORIA

En Estella se celebró una reunión de alcaldes de la ribera de Navarra, para tratar de la continuación de la línea del ferrocarril Vitoria-Estella a Marcilla, proyecto que hace algún tiempo vienen estudiando los ingenieros de Vitoria, de acuerdo con los alcaldes de la ribera.

Acudieron a esta asamblea, representando a Vitoria, el ayudante de Obras Públicas, señor Portilla, autor del proyecto; el ingeniero señor Navarrete, y el gestor señor Dorao.

DOMINGO REY, SE HA CASADO

En la iglesia de San Vicente de Vitoria, ha contraído matrimonio con la señorita Isabel Agueda, el futbolista Domingo Rey, que perteneció al Deportivo Alavés, y actualmente en las filas del Athletic de Madrid.

DEL AYUNTAMIENTO

El Sr. Aragón ha presentado en el Ayuntamiento una moción, que ha sido favorablemente acogida, proponiendo que en los terrenos de la actual plaza de Abastos, que por insuficiente propone se traslade a la calle de Fermín Galán, se construyan unos jardines, que embellecerían en gran modo la ciudad.

Capítulo de sucesos

GADAVER RESCATADO

Ayer fué rescatado el cadáver del niño Francisco Ibáñez Alvarez, que se ahogó el día anterior en las marismas de Amara, cuando se encontraba jugando con varios chiquillos.

El cuerpo de la infeliz criatura fué extraído por Valentín Aguirre Echeveste, artista de la troupe Kurrey, que actúa en el London Circus, de las ferias de Amara.

CARABINERO HERIDO EN AGRESION

A las cuatro de la madrugada de ayer ingresó en el Hospital Militar de San Sebastián el sargento de Carabineros Hermenegildo Jiménez. Según nuestras noticias, fué hallado en un monte jurisdicción de Lezo, donde prestaba servicio de vigilancia, siendo trasladado al Hospital por encontrarse herido.

Parece ser, según la versión que tenemos, que fué agredido por uno o varios sujetos, que le desarmaron, armas que aparecieron después algo distantes. Se le asistió de una herida en la cabeza, que, al parecer, no ofrece gravedad.

Acercas de este suceso circularon varios rumores, siendo el que tiene más visos de verosimilitud que fué víctima de la agresión de unos contrabandistas, que debieron de golpearle con un palo para evitar que les descubriera.

El Juzgado militar estuvo tomando declaración al herido, que al parecer nada puede precisar, por lo inesperado de la agresión, que debió de privarle del conocimiento.

MULTAS Y DETENCIONES

Por mendigar por los pisos han sido multados con 30 pesetas Enstaquio Rodríguez Unamuno y Pablino Perea Rodríguez.

—Por blasfemar, ha sido multado con 25 pesetas José Campa Gallardo.

—Por maleantes han sido detenidos, e ingresados en la cárcel, Francisco Crespo Galdós, Luis García García y Julio García Echeverría.

ATROPELLOS Y CHOQUES

En la calle Legazpi una bicicleta arrolló a Agustín Munoa Imaz, de 20 años, causándole una contusión en la rodilla derecha, de carácter leve.

—En la calle Urbietta chocaron un camión de Artillería y un tranvía urbano. De rechazo, el camión alcanzó a un automóvil del servicio público, matrícula S. S.-5.790, causándole desperfectos que se valoran en unas 1.000 pesetas.

—En la calle de Loyola la camioneta de la matrícula S. S.-795 arrolló al soldado de Ingenieros Santos Trueba Corral, de 22 años, causándole lesiones de pronóstico reservado, de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

BOLSILLEROS DETENIDOS

Ayer fueron detenidos, después de empuñada carrera, Emilio Fernández Mora, de 22 años, de Gijón, y Lorenzo Santiago Bonilla. Estos dos sujetos sustrajeron en la calle San Juan, a una señora, 22 pesetas que llevaba en un bolsillo del vestido. Al primero se le ocupó el dinero sustraído, y a Bonilla un reloj con las iniciales R. E., que se supone se trata del sustraído el día anterior a don Ramón Elicechea.

Los dos detenidos han ingresado en la cárcel.

La peluquería de señoras

PATRO

ELCANO, 6, 1.º :: Teléfono 16-4-38

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que el regalo correspondiente al mes de junio ha correspondido al número 598, cuya poseedora puede pasar por la citada peluquería a recoger el vale que la dará derecho a dicho servicio.

Luisa (costura)

Presenta modelos primeras casas de París. Se reciben telas. :: Visiten esta Casa. ALDAMAR, 34, tercero izquierda.

SE VENDE

Caldera BALCOCK & WILCOX de 333 metros cuadrados de superficie, de calefacción, con recalentador, trabajando a diez atmósferas.

Dos máquinas de vapor, gemelas, horizontales, monocilíndricas números 1.390 y 1.413 de la casa VAN den KERCHOVE, de Gand (Bélgica), desarrollando entre las dos de 400 a 500 HP.

Pueden verse instaladas en la Sala de Máquinas de la "COMPANIA ELECTRICA DE SAN SEBASTIAN".

15 pesetas

VALE UN IMPERMEABLE

Los hay a millares, a medida en 6 horas
Checos - Plumas - Cuerinas - Cueros

DONDE SIEMPRE

PETIT PARIS Urbietta, 39

- Trajes de baño -
Albornoces-Pijamas
Precios económicos

- CAMISERIA -
Gran surtido Corbatas, Camisetas, Calzoncillos y Calcetines - -

Sábanas, Almohadas, Confecciones Lasarte-Precios de Fábrica - - Alfombras en saldo

Sastrería económica-Trajes a medida desde 68 pesetas - Paños al metro - FORRERIA

VISITE V.

PETIT PARIS Urbietta, 39

FABRICA DE IMPERMEABLES

Frente a las Escuelas de Amara

INFORMACION POLITICA

Se imponen sanciones a dos periódicos por publicar noticias falsas, en daño al régimen

(POR TELEFONO)

Madrid, 2.

MADRID. — Un grupo de empleados municipales del Ayuntamiento de Madrid ha publicado en los periódicos una carta protestando del artículo de fondo publicado por "A B C" en su número de ayer, en el que daba la falsa noticia de que el Ayuntamiento de Madrid no había podido pagar las nóminas de su personal, por falta de dinero, sirviéndose de esta noticia para combatir a la Administración municipal madrileña y al régimen.

Como el hecho es incierto, el alcalde, señor Rico, visitó al jefe del Gobierno para darle cuenta de lo ocurrido, que no fué más que el retraso de unas horas en el despacho de libramientos en el Banco de España, en el que el Ayuntamiento tiene una importante cuenta corriente.

Hablando de este asunto, el subsecretario de la Presidencia dijo a los periodistas que se había impuesto a "A B C" una multa de 10.000 pesetas, habiéndosele apercibido de que se le suspenderá indefinidamente si persiste en la publicación de estas falsas noticias.

No obstante estas manifestaciones, anoche aún no había sido impuesta ninguna sanción al citado diario, pues todavía no había recaído acuerdo acerca de la sanción que le será impuesta.

El ministro de la Gobernación dijo anoche a los periodistas que había impuesto al periódico "El Imparcial" una multa de 1.000 pesetas, con arreglo al artículo 2.º de la ley de Defensa de la República, por haber publicado un artículo de don Ricardo Baroja el día en que él (el ministro) salió de Madrid para La Coruña, artículo en el cual se recogían inexactitudes, se hacían incitaciones a la violencia y se vertían injurias y calumnias que en modo alguno está dispuesto a tolerar.

EN EL PALACIO NACIONAL

Ayer por la mañana, el presidente de la República recibió en audiencia a numerosas personalidades civiles y militares. También acudieron numerosos diputados para cumplimentarle y felicitarle por su discurso del campamento de Carabanchel.

UN BANQUETE AL MINISTRO DE ESTADO

Los corresponsales y redactores de los periódicos extranjeros obsequiarán hoy con un banquete al ministro de Estado. También asistirán el subsecretario, el director del Protocolo, el director de Asuntos generales y el jefe del Gabinete de Prensa del ministerio.

LOS PROYECTOS MILITARES DEL SEÑOR AZAÑA

En los pasillos del Congreso se comentaba ayer el informe presentado por el jefe del Gobierno a la Comisión parlamentaria de Guerra, acerca de la revisión de los ascensos por méritos de guerra que hayan sido tramitados reglamentariamente. Estos ascensos, al igual que los de elección serán declarados nulos.

Se propone el señor Azaña dar un plazo de quince días para que puedan solicitar el paso a la situación de retirados los generales, jefes y oficiales que aún exceden en la plantilla general del ejército.

Asimismo se propone ampliar a los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros el proyecto relativo a la recluta de la oficialidad.

LA REFORMA AGRARIA

La Comisión de reforma agraria continuó ayer estudiando las enmiendas y votos particulares presentados. Se han aceptado en espíritu algunas enmiendas a la base quinta y otras en su totalidad.

Se dice que en la base segunda se llegará a un inteligencia con la minoría agraria.

Los socialistas habían presentado una enmienda solicitando que las tierras arrendadas durante más de doce años pasen a ser propiedad de los actuales arrendatarios. La enmienda fué aceptada en principio por la Comisión, pero como el ministro de Agricultura ha opuesto algunos reparos, la Comisión ha acordado examinarla de nuevo, con objeto de introducir algunas modificaciones, a las que los socialistas no se opondrán, seguramente.

OBRAS EN EL PUERTO DE CEUTA

La subasta de las obras del muelle de la Rivera del puerto de Ceuta ha sido adjudicada al único postor, don Avelino Villarejo, en la cantidad de tres millones 650 mil pesetas.

UNA FELICITACION

El "Diario Oficial de Guerra" publicó ayer una felicitación del presidente de la República y del ministro de la Guerra al profesorado y alumnos militares por el brillante resultado de las maniobras realizadas en el campo de Carabanchel.

LOS VIAJES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Se asegura que el presidente de la República tiene el propósito de realizar este verano una excursión a Asturias y Galicia.

Los hitlerianos austriacos asaltan un Club aristocrático

VIENA, 1. — Medio centenar de hitlerianos austriacos asaltaron anoche el Country Golf Club, del que forman parte la alta sociedad austriaca y el Cuerpo diplomático extranjero.

Los hitlerianos, armados de matracas, destrozaron el mobiliario y agredieron a cuantos socios se encontraban en el local, entre los que figuraban el ministro de Rumania, el ministro de la Argentina, el primer secretario de la Legación de Yugoslavia y el agregado militar de la Embajada de Italia. También golpearon a la baronesa Hauschild, esposa de un diplomático austriaco.

Los asaltantes huyeron al acudir el personal del Club armado de pistolas.

Se supone que el ataque iba dirigido contra varias personalidades de religión israelita que suelen frecuentar el club.

Cámara de Comercio

Canje de efectos timbrados

El Boletín Oficial de la Provincia, del primero de julio, publica una nota de la Delegación de Hacienda de la Provincia, por la que se anuncia que a partir de dicho día, cuantas personas tengan en su poder efectos timbrados del Estado, de los que han quedado suprimidos al ponerse en vigor la nueva Ley del Timbre, pueden presentarlos al canje, por los nuevos, en las siguientes expendedorías:

En San Sebastián: Expendeduría número 1, calle de Garibay, número 36.

En Azpeitia, Irún, Tolosa y Vergara, en las administraciones subalternas de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Hoy sábado dos grandes funciones

London-Circus

A las 7 tarde y 10'30 noche

BENEFICIO de la formidable atracción de fama mundial

KARREY'S

¡Éxito! LOS 4 DIABLOS y LOS LEONES DE IVANOFF ¡Éxito!

NOTA: Mañana, domingo, a las 4 1/2 de la tarde, función extraordinaria en la Plaza de Toros. Presentación de BUFFALO BILL. — A las 7 y a las 10 1/2 de la noche, en Amara, despedida de la compañía. Beneficio de Ivanoff.

Temporada de Verano en ZARAUZ

"KULIXKA"

Salón de the - Café - Bar americano

Con sus magníficas terrazas a la orilla del mar.

El mejor situado en la playa.

Único de primer orden.

Orquesta Azarola

Baile tarde y noche

La Dirección tiene el honor de comunicar a su distinguida clientela la apertura de "KULIXKA" el día 2 de julio con sus nuevas reformas.

INFORMACION GENERAL

En Santa Pola, en una fiesta militar, unos oficiales se niegan a contestar a unos vivos

(POR TELEFONO)

Madrid, 2.

LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

MADRID. — Ayer por la mañana tomó posesión la nueva Directiva de la Academia de Jurisprudencia, presidida por don Antonio Goicoechea. Entre éste y el señor Piniés se cambiaron los saludos protocolarios.

Al posesionarse los nuevos directivos, han dimitido algunos de los antiguos a los que correspondía continuar en sus cargos.

REPARTO DE DIVIDENDO

El Banco de España ha acordado repartir entre sus accionistas un dividendo de 60 pesetas por acción a cuenta de los beneficios del presente año.

SUCEO SANGRIENTO

MADRID. — Un policía y un guardia de Seguridad, al detener a varios maleantes, fueron agredidos por uno de ellos, apodado "el Patolas". Este se abalanzó sobre el guardia y los demás se dieron a la fuga, haciendo algunos disparos. El agente contestó en la misma forma. "El Patolas" y el guardia rodaron por el suelo. El guardia, al verse en peligro, sacó su pistola e hizo un disparo contra el maleante, hiriéndole de gravedad.

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

ALICANTE. — En Santa Pola se reunieron en banquete los jefes y oficiales de las guardias de Alicante y Alcoy. A los postres, los coroneles pronunciaron discursos, haciendo resaltar el brillante resultado de las maniobras del campamento de Carabanchel.

El general Riquelme hizo grandes elogios del presidente de la República y del ministro de la Guerra, a quienes vitoreó. Varios oficiales no contestaron a los vitores. Esos oficiales, que se habían reunido antes en el Casino del Pueblo, pretendieron celebrar el banquete antes de que llegara el general Riquelme. Este volvió a vitorear a España y a la República. Todos contestaron con entusiasmo a los vivos a España y a la República, excepto los tenientes don Jorge Roca de Togoies, don Fernando Martínez y otros tres.

En el asunto interviene el juez militar.

LAS ANDANZAS DE CASANELLAS

BARCELONA. — Se sabe que Casanellas estuvo días pasados en Gerona, acompañado de una personalidad soviética, con objeto de inspeccionar las células comunistas. Casanellas y su acompañante han salido de España, al saber que eran seguidos de cerca por la Policía.

UNOS PISTOLEROS SE APODERAN DE UN TAXI Y MANIATAN AL CHOFER, PERO TIENEN QUE HUIR AL FINAL

OVIEDO. — Cuatro desconocidos contrataron con Feliciano Ganch el que los condujera a Puente los Fierros en un automóvil de su propiedad, y cuando se encontraba el coche en un sitio desierto de la carretera, dijeron a Feliciano que parase, poniendo para ello un pretexto. Una vez parado el coche, los desconocidos amenazaron con pistolas al dueño y al mecánico que le acompañaba, los maniataron y huyeron con el automóvil en dirección a León.

Feliciano y el mecánico consiguieron desatarse y fueron a la estación de Puente los Fierros, desde donde telegrafaron a León dando cuenta a la Policía de lo ocurrido.

Varios agentes de la autoridad salieron a la carretera para detener a los desconocidos y, al llegar éstos en el automóvil robado, les dieron el alto; pero la orden no fué obedecida y los ladrones continuaron su marcha, aumentando la velocidad del coche, al mismo tiempo que hacían varios disparos de pistola contra los policías.

El automóvil de los pistoleros atravesó la ciudad a toda marcha, y al salir a la carretera que conduce a Madrid fué abandonado por sus ocupantes, que huyeron por el campo, sin que hasta la fecha haya podido dar con su paradero la Policía.

UN ATRACO

MÁLAGA. — En el pasillo de Santo Domingo fué atracado por dos desconocidos Juan Luque Peña, y despojado de 60 pesetas.

Los atracadores consiguieron que Luque les entregase el dinero amenazándole con pistolas que empuñaban.

DE LOS MANEJOS MONARQUICOS

Ayer por la mañana, el juez especial que instruye sumario con motivo del fracasado complot monárquico tomó declaración al capitán don Carlos Sabater, quien se ratificó en las manifestaciones hechas en Bilbao, donde fué detenido, afirmando que las armas que se encontraron en su domicilio eran unas para concursos de tiro y otras para caza. Las demás eran reglamentarias, y todas tenían la guía correspondiente.

También dijo que nada sabía del supuesto complot monárquico, y que aun cuando él es monárquico, ha jurado fidelidad y obediencia al nuevo régimen, y que siempre ha sabido hacer honor a sus compromisos.

El capitán Sabater, después de declarar, pasó a prisiones militares.

Con respecto al señor Zuazola, el juez especial no ha adoptado ninguna resolución acerca de su traslado a Madrid, pues se halla enfermo en Bilbao.

El juez especial envió un exhorto al Juzgado de Las Palmas para que se tome declaración al general Orgaz, quien ha quedado a disposición del ministro de la Guerra, aunque se halla en libertad.

RENTERIA

FESTEJOS DE LA CALLE VITERI

Hoy, sábado, por la noche, habrá música en la principal vía renteriana, a cargo del popular Camarero y su incansable banda.

Para mañana, domingo, prepara la Comisión organizadora un brillante programa, consistente en carrera ciclista al mediodía, música tarde y noche y como colofón un gran kalejira.

BEASAIN

EGOS DE LA RECREATIVA FERROVIARIA

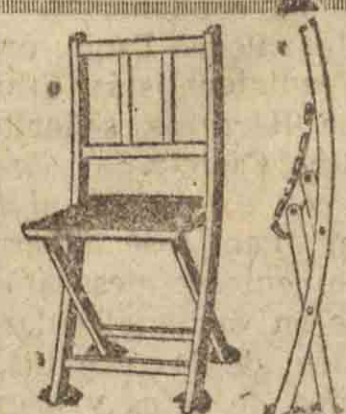
Esta popular Sociedad, con motivo de celebrar su aniversario, ha organizado para hoy, sábado, en sus salones, un gran baile, cuya entrada será pública.

Y mañana, domingo, la Banda municipal amenizará, tarde y noche, frente al edificio de la Sociedad.

ELGOIBAR

JUNTA GENERAL

Hoy, sábado, a las ocho y media de la noche, celebrará Junta general extraordinaria la sección del Sindicato Metalúrgico de esta localidad, con objeto de tratar de un asunto de suma importancia. Rúégase a todos los afiliados, pues, puntual asistencia.



ANTONIO LOPEZ VITORIA

La mejor fábrica de sillas plegables de madera de haya seca. Indispensable para sociedades, cafés, etc. Pedidos y referencias JUAN ALZUGARAY

Puenterrabia, 24 - SAN SEBASTIAN - Tel. 1-05-71

EL MEJOR APERITIVO Y TONICO ANIBAL

ACTUALIDAD DONOSTIARRA

CENTROS OFICIALES

Ayuntamiento

Regreso del alcalde

Ayer regresó de Madrid el alcalde presidente, señor Sasiain, que en Madrid ha asistido a la reunión del Banco de Crédito Local. La reunión anunciada de la Unión de Municipios Españoles, no se celebró, habiendo sido aplazada al día 5 del actual.

El alcalde aprovechó su estancia en Madrid para gestionar cerca del señor Bujeda, se autorice a traer a San Sebastián, para que figuren en el Museo de San Telmo, durante los actos de inauguración, los famosos tapices con escenas del Apocalipsis de San Juan.

Junta del Museo

Se reunió a las doce y media de la mañana de ayer, para tratar de cuanto se relaciona con la inauguración del Museo de San Telmo, dando cuenta el alcalde de las gestiones realizadas en Madrid para la cesión de los famosos tapices a que antes hemos referencia.

Un donativo para los Comedores :: ::

Don Luciano Abrisqueta ha hecho un donativo de cien pesetas con destino a los Comedores económicos.

El fondo escolar para ropa interior :: ::

Con destino al fondo social para proveer de ropa interior a los escolares pobres, se han recibido varios donativos.

Un concejal republicano ha entregado en el Ayuntamiento 50 pesetas; otro concejal, socialista, 25, y un empleado municipal, 15.

Estas cantidades servirán para abrir una cuenta en la Caja de Ahorros Municipal, con el fin de, una vez recaudada una cantidad suficiente para el propósito que guía a la Comisión de Fomento, distribuirla por igual entre los grupos escolares.

También se han recibido donativos en ropas de vestir. Una señora que oculta modestamente su nombre, ha enviado ropas interiores para cinco niñas. Se componen estos equipos de ropas, de dos camisas, dos pantalones, dos enaguas, un delantal y una toalla.

En el Colegio de San Antonio, se ha hecho una colecta entre los alumnos y se han adquirido nueve camisas para niñas.

Los nietos de Antonio Bueno Oliván, han enviado varios lotes de ropa para niños.

Diputación

Reuniones

Reunieronse, sucesivamente, las Comisiones de Agricultura, Gobierno Interior, Fomento y Gobernación.

Ayer tarde, se reunió la Comisión Gestora.

Gobierno civil

Tradicionalistas multados

El gobernador civil ha impuesto varias multas a unos tradicionalistas de Azcoitia, que el domingo último, al regreso de una jira, organizaron una manifestación, desfilando por las calles cantando un himno muy original.

La denuncia de este escándalo—porque según parece lo promovieron a placer—, la hicieron unos elementos nacionalistas a la Guardia civil, la que, realizando gestiones, logró averiguar todo lo ocurrido, de lo que ha enviado una información detallada al gobernador civil.

Los nacionalistas, al denunciarlo al puesto de la Guardia civil, manifestaron que lo ocurrido era atentatorio contra la Constitución española.

En la información enviada al Gobierno civil, se recoge la letra del estribillo de la canción que entonaban los tradicionalistas. La letra es una cuarteta que dice así:

“Cueste lo que cueste—hemos de conseguir—que reine Alfonso Carlos—en la corte de Madrid”.

El “cueste lo que cueste” del himno de estos elementos, ha sido bien interpretado por la autoridad gubernativa, que ha impuesto sendas multas de 500 pesetas, con el firmísimo propósito de no condonaras.

Los multados son estos: Pedro Espel, presidente del Círculo Tradicionalista; Francisca Juaristi, Faustina Herreros, señoritas Flora Albiztur y Catalina Casteig.

También ha multado con 500 pesetas al alcalde de Azcoitia, don Juan José Alberdi, por no dar cuenta de lo ocurrido, desatando las órdenes dictadas en varias circulares remitidas a los alcaldes de la provincia, acerca de la autorización de actos y manifestaciones.

SESION MUNICIPAL

Se conceden varias pensiones de jubilación, viudedad y orfandad

Otros asuntos de diversas Comisiones

Bajo la presidencia del Sr. Sasiain se reunió ayer el Ayuntamiento a las seis y media de la tarde, con asistencia de los Sres. Paternina, Zaldúa (A.), Torrijos, Torre, Batanero, Pasamar, Anosta, Fillol, Zaldúa (S.), Imaz, Sotos, Arcelus, Vidaurre, Noya, Soraluze, Ostolaza, Ibarbia, Abrisqueta, Echeverría, Iglesias, Ortega, Azpiazu, Martiarena, Mendiola, Zubiri, Londaiz, Lasarte, Mendizábal, De la Cruz, Trecu, Olaizola.

El Sr. Paternina ocupa el escaño de las tenencias de Alcaldía. Esto quiere decir que ha sido zanjado el pequeño incidente con el Sr. Iglesias surgido en una sesión.

Acta anterior.—Se aprueba sin discusión.

Pésame.—Se acuerda hacer constar en acta el pésame por el fallecimiento del ex alcalde Sr. Samaniego, haciéndolo presente a la familia.

Varios escritos.—Se leen varios oficios del juez de Primera Instancia ofreciendo dos causas. Como de costumbre, se acuerda no tomar parte, sin renunciar a la indemnización correspondiente.

—Se concede la vecindad a don José San cristóbal y familia.

—Se aprueba el extracto mensual de sesiones.

Cifras.—Relación semanal de jornales y cuentas, pesetas 19.420 y 17.661 por uno y otro concepto. Se aprueba.

INFORMES

De la Comisión de Fomento.—Proponiendo se solicite de la Diputación una subvención para ayuda de los gastos que origine la celebración de festejos. (El año pasado se concedieron 150.000 pesetas.) Se aprueba.

—Que se efectúen los nombramientos de músicos de la Banda Municipal en favor de los concursantes que se señalan: Fermín Lizaso, bajo de segunda, con el haber anual de 1.825 pesetas; José María Goñi Ormazábal, trombino de segunda, con igual sueldo; Lucio Santamaría, bombo de segunda, con 1.460 pesetas; Angel Pérez, trompeta principal, con 2.555 pesetas; Severiano Murdieiro, bajo de tercera, con 1.460 pesetas; Gregorio Martínez Saez, saxofón barítono de tercera, con 1.460 pesetas. Aprobado.

—Se propone cubrir la plaza de bedel de la Escuela de Artes y Oficios con el sueldo anual de 2.500 pesetas a favor de Evaristo Goñi Martínez, que, además de realizar un buen ejercicio, tiene conocimientos de vascuence, francés, inglés y alemán. Se aprueba.

—Informando acerca de los escritos que se formularon en impugnación del nombramiento de conserje del grupo escolar de Atocha. Se propone sea ratificado el nombramiento de

don Jerónimo Barrenechea. Así se acuerda.

De la Comisión de Obras.—Proponiendo se conceda a D. Eduardo Lagarde autorización para construir una portería en villa Mendiola-Aundi. Se aprueba.

—A D. José Miguel Mendizábal para construir un agregado en el caserío “Machicho” (Lugáriz). Vuelve a la Comisión.

—A D. José Benito Zamora, para proceder a la ampliación y cubierta de parte del piso cuarto de la casa “Echechiqui”, número 6, del barrio de Loyola. Se aprueba.

—Proponiendo se deniegue la autorización que solicita don Francisco Erdocia para reformar la casa situada entre las calles del Angel, Puerto y Campanario. Vuelve a la Comisión.

—Proponiendo se desestime la instancia que presenta la Sociedad Campos Eliseos, de Martutene, pidiendo se le exima de los derechos de construcción de una marquesina. Asimismo, se aprueba.

De la Comisión de Gobernación.—Proponiendo se deje en suspenso el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en relación con las inhumaciones en criptas, mientras se dicte el reglamento por la Superioridad.

Dice el informe:

“La Comisión de Gobernación ha examinado detenidamente el escrito elevado por la Agrupación Socialista de esta ciudad, solicitando la reposición del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en una de las pasadas sesiones respecto a las inhumaciones en las criptas de las Iglesias del Buen Pastor, San Ignacio y San Pedro, del Muelle, haciendo la declaración de que el Ayuntamiento no reconoce y menos declara el derecho de persona alguna a inhumarse fuera del cementerio municipal.

“Entiende la Comisión que, teniendo en cuenta que en breve va a dictarse, según lo anunciado por el propio Ministerio de Justicia del Gobierno de la República, el Reglamento para la aplicación de la Ley de Secularización de Cementerios, y que siendo el deseo de la Comisión de Gobernación el de cumplir fiel y estrictamente lo que en dicha Ley se establece, debe dejarse en suspenso el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en relación con las inhumaciones en las criptas de los antes mencionados templos de la localidad, mientras se dicte el Reglamento en cuestión.”

Queda sobre la mesa a petición del Sr. Soraluze.

Del Montepío.—Proponiendo la concesión de pensiones de jubilación a los siguientes empleados: a don Nicolás Serrano, 1.038 pesetas anuales; a don Julián Martínez, 1.746; a don

Esteban Labiano, 1.080; a don Dionisio Gándia, 1.038; a don Pedro de la Esperanza, 858; a don Domingo Moreno, 1.848; a don Francisco Senosiain, 1.811; a don José Amoriza, 1.686; a don Juan José Sarasola, 1.596; a doña Cecilia Zarranz, 3.629'70; a don Vicente Tovar, 1.734; a don José María Gil, 1.734; a don Ignacio Otaegui, 1.533'60. Aprobado.

—Se aprueba otro informe de la misma Comisión de las pensiones de viudedad y orfandad a las siguientes interesadas: a doña María Zabalza Echeverría, 636 pesetas anuales; a doña María Lasa Manterola, 638'40; a doña Francisca Serraller, 1.084; a doña Emilia Michelena Gabarain, 866'85.

—Informe relacionado con las peticiones que formulan varios guardias municipales y los distinguidos del Cuerpo de limpieza, sobre fijación de sus derechos pasivos. Se aprueba.

Sobre la mesa.—Informe de la Comisión de Obras, proponiendo se desestime una petición para instalar un aparato luminoso de publicidad en la Avenida. Se aprueba el informe por tratarse, al parecer, de un aparato que dificultaría la visualidad para el tránsito.

De Gobernación.—Proponiendo se aprueben determinadas condiciones aplicadas al servicio de automóviles de alquiler, de las que ya dimos cuenta en las dos últimas sesiones. A este informe se agrega una adición formulada por el Sr. Soraluze: que ningún taxi pueda estar matriculado a la vez en dos poblaciones; que las condiciones que se impongan en el dictamen sean en beneficio de los industriales taxistas de la localidad, para impedir la competencia de los taxistas de otras poblaciones, que acuden a hacer el veraneo con sus coches, y que se fije la fecha del día 4 del actual, a las dos de la tarde, para admisión de solicitudes para el establecimiento de este servicio público. Se aprueba.

—Informe de la Comisión de Ensanches proponiendo se apruebe la liquidación de las obras de saneamiento ejecutadas por el señor Gamborena. (Voto particular sobre este asunto.) Por votación se rechaza el informe.

—Informe de Ensanches proponiendo la forma conducente a la compra de terrenos para calles en el ensanche del Antiguo. En nombre del Sr. Peña, el Sr. Torrijos pide que este asunto pase a la Comisión de Hacienda. Así se acuerda.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Dióse cuenta de un escrito del Tribunal Económico Municipal aprobando el presupuesto de las obras del Teatro Principal.

En el capítulo de ruegos y preguntas se excusa la asistencia de los señores San Martín y Peña.

El Sr. Soraluze pide que se limite la venta de sardinas y pescados por las calles para que solamente la efectúen las mujeres, ya que la pescadora donostiarra constituye algo típico. Hace esta petición por estimar que se pierde todo tipismo al hacer esta venta unos hombres que recorren los barrios de la ciudad pregonando su mercancía.

Al efecto, recuerda las restricciones que ha puesto el Ayuntamiento para la venta en ambulancia de distintos artículos, autorizándose y aun estimulándose la del pescado por vendedoras. Esto no se puede negar que es algo típico, y por lo mismo se han organizado concurso de pregones durante la Semana Vasca y el C. A. T. exhibe entre la propaganda del veraneo unas fotografías con la figura de una vendedora de pescado. Todo muy bonito, pero que se ha venido abajo al realizar esta industria unos hombres que acaban con lo “koshkero”, con lo típico y hasta con lo tradicional.

El Sr. Iglesias manifiesta que no se puede limitar la venta del pescado en ambulancia, pues desde que se hicieron cargo de la Comisión de Gobernación no se ha extendido ningún permiso para esta industria. Estima, por otro lado, que se deje de estar conforme con la parte típica, que no se puede privar a ningún ciudadano de la oportunidad de ganarse honradamente un jornal vendiendo pescado, máxime si carece de otra ocupación.

Este ruego y una pregunta que formula el Sr. Zubiri acerca de si puede pertenecer a una asociación sindical un Cuerpo armado como la Guardia Municipal, pasan a Gobernación para que en su día informe.

El alcalde ruega a los presidentes de las distintas Comisiones, que den comienzo al estudio de los próximos presupuestos.

Sin más asuntos a tratar, a las ocho menos cinco minutos de la noche se levanta la sesión.



Santoral

Sábado, 2 de julio.—Proceso, Martíniano, Ariston, Crescenciano, Eutiquiano, Urbano, Vidal, Justo, Felicísimo, Félix, Marcia y Sinforosa, Leonor, Sivituno, Otón, Longinos y Monegunda.

Ortos y ocasos.—El sol sale a las 4'48, pasa por el meridiano a las 12'48 y se pone a las 19'49.

La luna sale a las 2'59, pasa por el meridiano a las 11'03 y se pone a las 19'10.

Efemérides.—2 de julio del año 1846. Incendio de Esmirna.

Viajes

Después de pasar unos días en Madrid, ha regresado a nuestra ciudad el ilustre artista y respetable profesor, nuestro querido amigo don Rogelio Gordón.

—De Pamplona regresaron los señores de Lizasoain (don Carlos).

—Ha marchado a Suiza e Italia, con su señora, el odontólogo señor Goicoechea.

—Ha regresado a Zaragoza el doctor don Ricardo Lozano.

MOTORES A E G
LOS MAS ACREDITADOS
PORTAL y MORO - San Sebastian -

Mezclilla

Natalicio.—Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo don Carlos Alonso.

Nuestra felicitación al feliz matrimonio.

—Doña María Luisa Astudillo, esposa de nuestro particular amigo don Isidoro Agote, ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño.

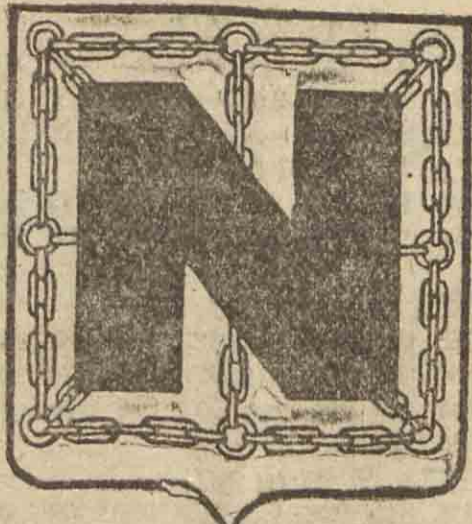
Nuestra felicitación:

UNION NACIONAL ALEMANA.—Esta entidad ha organizado para mañana, domingo, a las cinco de la tarde, un té-baile en el hall del Hotel Continental, fiesta que será amenizada por la orquestina del maestro Betoré. El festival, organizado por la juventud alemana del Círculo D. H. V., promete verse animadísimo.

Letras de luto

Agradecimiento.—La familia del finado don Bonifacio Eguren, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, nos ruega expresemos por medio de estas líneas su profundo reconocimiento a las innumerables amistades que les han testimoniado su afecto y condolencia en tan doloroso trance.

Doctor CASTAÑEDA. Consulta de enfermedades de garganta, nariz y oído.
HERNANI, 9, segundo.



NAVARRA

(POR TELEFONO)

Pamplona, 2.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Ayer, a las siete menos cuarto de la tarde y bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, señor Dorronsoro, dió comienzo en la Casa Consistorial de Pamplona, la sesión ordinaria subsidiaria.

Fueron aprobados el acta de la sesión anterior y las cuentas y libramientos.

—Instancias de don Joaquín Jáuregui, don Bernardo Larrainzar y don Máximo Lacosta, que solicitan empadronamiento. Como se pide.

—Instancia de don Antonio Remiro, que pide ser baja en el padrón de habitantes, porque traslada su residencia. Se accede.

—Expediente incoado contra la encargada de los retretes del mercado público. Se acuerda tratar este asunto en sesión secreta.

—Resultado del expediente instruido al caminero municipal Teodosio Orzanco. También se acuerda tratar este asunto en sesión secreta.

—Resultado de la subasta del solar número 1 de la manzana número 20 del Ensanche de la ciudad. Se acuerda conceder la subasta a los señores Huarle y Compañía en la cantidad de 24.475 pesetas.

—Propuesta de los Claustros de Profesores de la Escuela de Artes y Oficios y de la Academia de Música municipales para otorgar los Premios de la Fundación de don Paulino Caballero. La propuesta es a favor de los alumnos de la Academia de Música Serafín Argáiz y Ana María Soré y a los de la Escuela de Artes y Oficios Jesús Claurriz, José Ortega, Teresa Larrión y Basilio Yanguas. Y así se acuerda.

—Escrito de la Agrupación Navarra de Transportistas, sección de autos de alquiler, que presenta un proyecto de elevación de tarifas para su aprobación. Se aprueba.

—Decreto de la Diputación provincial, que desestima la pretensión del Ayuntamiento de Pamplona, que pretenda eximirse de la contribución económica al Montepío Médico Navarro. Enterados y que pase a Contaduría.

—Informe del Jurado que actuó en el concurso para embellecimiento de la plaza de la República. El señor Salvatierra propone que, en vista de que no ha sido aceptado ningún proyecto de los presentados, se encargue al arquitecto municipal para que presente el suyo, aprobándose la propuesta, y que las 2.500 pesetas del premio se reparta entre los concursantes en orden a los méritos de cada proyecto.

—Informe del Tribunal designado para las oposiciones de la plaza de auxiliar administrativo, proponiendo las bases y programa para dicha oposición.

El señor Gofí propuso que a estas oposiciones tengan acceso las mujeres. Así se acuerda, con el voto en contra del señor Mata. Y se aprobaron las bases presentadas por el Tribunal.

—Instancia de don Joaquín Echarren, que solicita que, a pesar de faltarle año y medio por su edad para llegar a la exigida, se le admita en las oposiciones para la plaza vacante de auxiliar administrativo. En atención a que ya es empleado municipal, se accede a lo solicitado.

—Instancia de los auxiliares delincuentes municipales, que solicitan sea cubierta la plaza vacante de ayudante de la Dirección Municipal de Obras en forma reglamentaria y de conformidad con acuerdo foral de 21 de julio de 1924.

El señor García Fresca pide que el asunto quede sobre la mesa; pero tras una discusión, se acuerda aprobar el informe, que es denegatorio para los solicitantes.

Comisión de Gobierno.—Informe proponiendo el capítulo del Presupuesto con cargo al cual ha de satisfacerse a don José Marton, profesor de la Escuela de Artes y Oficios, el aumento de sueldo que le fué concedido por el Ayuntamiento. Se acuerda que pase de nuevo a la Comisión para su estudio.

—Informe proponiendo que se desestime la instancia del director de las escuelas salesianas, que pide que se conceda una medalla de oro o plata sobredorada para premiar a los alumnos de dichas escuelas. El informe dice que no puede accederse porque en el Presupuesto no existe consignación para estos fines.

—Pero interviene el señor Mata, quien propone que se asigne la cantidad necesaria con cargo al capítulo de Imprevistos, y el señor Gofí, por su parte, propone que se regalen las que el Ayuntamiento tiene para esos fines y con destino a las escuelas municipales. Así se acuerda.

—Informe favorable a la petición formulada por el Patronato de la Escuela de Artes y Oficios en solicitud de autorización para adquirir material que necesite el profesorado y para realizar pequeños pagos, dentro del presupuesto señalado para tales fines. Aprobado.

—Informe proponiendo se desestime la instancia de don Joaquín Jáuregui, don Bernardo Larrainzar y don Máximo Lacosta, que solicitan empadronamiento. Como se pide.

—Informe solicitando autorización para adquirir algunos bancos y el asta de bandera con destino a las nuevas escuelas del barrio de San Juan. Aprobado.

Comisión de Hacienda.—Informe en recurso inmente una instancia de don Eustaquio Garralda en solicitud de que se acuerde su reintegro en el ramo de Obras. Se acuerda que previamente se le someta a reconocimiento médico.

—Informando favorablemente en la instancia presentada por don José María Ibáñez, que solicita autorización para colocar un quiosco en la plaza de la República destinado a la venta de vinos de Ezcaba durante las fiestas de San Fermín. Aprobado.

Comisión de Hacienda.—Informe en recurso interpuesto por la Empresa del frontón Euskal

Jai contra el impuesto extraordinario sobre las apuestas. Se acuerda que pase a la Junta de Veintena.

—Informes proponiendo la forma de exaccionar el impuesto sobre el billeteaje de las corridas de las próximas fiestas. Se aprueba el informe, redactado en el sentido de que se liquide diariamente el importe de cada billeteaje, recordándose al mismo tiempo a la Casa de Misericordia la deuda que tiene pendiente de las corridas del año anterior.

—Informe favorable en escrito de don José Martínez Orradre, recaudador suplente de Ar-

bítrios, que solicita la excedencia por seis meses. Se aprueba.

—Escrito de don Cipriano Miguel Conde, que solicita se modifique el impuesto sobre la venta de libros en ambulancia. Se acuerda que el canon de cinco pesetas diarias que se exigía hasta ahora se convierta en canon mensual de cuarenta pesetas.

—Instancia de don Jesús Campos, que solicita se le releve de la obligación de presentar las mercancías que destina a su establecimiento en la alhóndiga municipal. El informe es favorable, y se aprueba.

—Informe en escrito de don Eusebio Lafuente, matarife, que solicita tres meses de licencia. Se acuerda, de conformidad con el informe, que se le conceda la licencia, pero sin disfrute de haber.

—Informes denegatorios en instancias de don Clemente Villava, don Sandalo Paternain y don Rufino Gofí, que solicitan se les exima del impuesto sobre perros. Se aprueba el informe.

—Juicio administrativo. Se acuerda tratar esta cuestión en sesión secreta.

Comisión de Ensanche.—Informe en escrito presentado por la razón Erroz y San Martín, constructora del nuevo teatro Gayarre, solicitando el abono de 160.000 pesetas por mejoras introducidas en el edificio. El informe es denegatorio, y se acuerda abstenerse del pago de tal cantidad, con los votos en contra de los señores Arilla y García Enciso.

—Proponiendo se abone a don Macario Beunza la cantidad de 3.233'50 pesetas por suministro de arena. Se aprueba.

Fuera del orden del día.—Se da lectura a un escrito que elevan los obreros pertenecientes a la C. N. T. anunciando la huelga para el día 4 del mes actual si no se accede a las peticiones que formulan.

El señor Burgalete explica las razones, que ya ha dado a la publicidad, y pidió la colaboración de la prensa, con el fin de que los obreros se den cuenta del esfuerzo que supone para el Ayuntamiento intervenir en la solución de la crisis de trabajo.

—En este motivo, censuró a la prensa que se llama de orden y de defensa de la religión, pues no está bien ni cuadra bien con los postulados que dicen defender los escritos insidiosos.

El señor Arrivillaga pidió que aclarase y puntualizase este extremo, y el señor Burgalete dijo que se refería a "Diario de Navarra".

El señor Alfaro dijo que los obreros que amenazan con ir a la huelga en estos días no tienen derecho a crear un conflicto, y espera de su cordura y de su reflexión, que invoca, que no insistirán en esa actitud, pues de insistir, habrán de someterse a las consecuencias.

Volvió a hablar el señor Burgalete, para decir que el Ayuntamiento no está en condiciones económicas para atender las peticiones que han sido formuladas.

El señor Dorronsoro dijo, a su vez, que el Ayuntamiento no puede hacer más de lo que hace para solucionar la crisis de trabajo.

Por último, se acuerda no acceder a las peticiones de los obreros, levantándose la sesión a las nueve y media de la noche.

EL ENTIERRO DE UNA VICTIMA

Ayer por la mañana se efectuó el traslado del cadáver del oficial de Telégrafos don José Bello, muerto alevosamente la semana anterior, desde Viana, donde se cometió el crimen, al pueblo natal, Mendavia. En este pueblo se celebraron solemnes funerales en la Iglesia parroquial y a continuación se efectuó la conducción del cadáver al cementerio del pueblo, siendo llevado e íferetro en hombros hasta la misma tumba.

Presidían el duelo el gobernador civil de Navarra, que ostentaba la representación del ministro de la Gobernación y Comunicaciones; el presidente de la Diputación provincial, señor Salinas; el gestor señor García Larrache; los concejales señores Alfaro, Salvatierra y García Enciso; representantes de los partidos políticos de Izquierda de Pamplona, Logroño y otros puntos; representantes de Madrid, de la Dirección del Cuerpo de Telégrafos; el jefe y personal del Centro de Pamplona, del de Logroño y otros; representaciones de Viana, las autoridades locales de Mendavia y un gentío enorme con banderas. También formaba parte de la comitiva la banda de música de Mendavia.

Antes de ser inhumado el cadáver pronunciaron discursos entaltecando la memoria del muerto y condenando duramente el crimen con el cometido un representante de las fuerzas navarras de Izquierda, un representante del Sindicato de Telegrafistas, el representante de la Dirección y el gobernador civil.

Del público que se había agolpado en las proximidades de la tumba partieron voces repetidas pidiendo justicia.

El gobernador marchó al domicilio de los familiares del señor Bello para hacer presente su pésame en nombre propio y del ministro de la Gobernación.

VISITAS

Citados previamente por el gobernador civil de Navarra, se personaron anoche en el despacho oficial comisiones de la Cámara de Comercio

(Continúa en la página siguiente)

La acción de los cavernícolas Una víctima más

Leo la noticia del fallecimiento del telegrafista Bello, caído al golpe artero del puñal carlista en las calles de la ciudad de Viana.

Y mi alma, rebotando de amargura, necesita desahogarse; y busca el derivativo de la comunicación con el público.

Un día fué en Isaba, otro en Pamplona, hoy en Viana, mañana nadie sabe dónde, se repiten estos hechos salvajes germinados en la furia del más reprobable sectarismo. Porque son los católicos, los buenos, los ejemplares, los que matan por amor de Dios; y los liberales, los republicanos, los socialistas, los que rinden su vida al cerrilismo de bandadas inconscientes, aguijadas por la malquerencia de curas, frailes y sacristanes, piadosísimas señoras de las Conferencias de San Vicente de Paúl y miembros distinguidísimos de la Adoración Nocturna.

Y si las izquierdas, compuestas al fin de hombres, y de hombres que aunque aspiren a la perfección, no la hacen objeto de su monopolio, protestan airadamente y toman inocentes represalias contra los inductores del crimen cometido, no faltarán Catones que salgan al paso de los hechos, cubriendo con el manto de la mansa tolerancia a los asesinos y tratando de cubrir de oprobio a los represaliados.

La lucha es para nosotros desigual; afortunadamente desigual; porque no sabemos premeditar el crimen, ni sabemos buscar en la preparación una garantía a nuestra impunidad; obramos "ex abundantia cordis" y resultamos paganos en lo nuestro y en lo de nuestros contrarios; en lo nuestro, porque a nuestros explicables desmanes suele aplicarse la más rigurosa sanción legal; en lo de nuestros contrarios, porque son hermanos liberales los que sucumben siempre a manos de los asesinos, cuando la bala o el puñal de los "buenos", no equivoca el camino.

Y en las derivaciones del crimen, ni que decir tiene que también llevamos la peor parte.

La temporada pasada, en plena cárcel de Pamplona, mientras presuntos culpables izquierdistas gemían en la soledad de las celdas, sometidos al durísimo régimen que en la misma impera, por mandato de leyes que la República tiene obligación estrechísima de revisar y abolir, las margaritas, esas célebres margaritas que llevan el cristo a la vista y el odio a los liberales en su corazón, recibían millares de visitas y celebraban en la prisión la heroicidad de sus sentimientos activos, acompañados y rodeados de innumerable número de correligionarios, que les ofrendaban su admiración apoteósica en forma de cuchipanda familiar.

¿Y en los Tribunales de Justicia? A éstos debíamos apelar en toda ocasión los hombres de bien, buscando la reparación de nuestros derechos hollados; en ellos debía estar en todo momento la garantía ciudadana que nos permitiera vivir, y en caso de muerte tener la esperanza de que la ejemplaridad del castigo, había de servir cuando menos, aun a costa de nuestras vidas, de esas vidas liberales que se van ofreciendo en las calles de los pueblos navarros, a la mayor perfección social.

No abrizo sospecha alguna de las dignísimas personas que ejercen la Magistratura en nuestro país; los he tratado de cerca; y siempre he podido ver en sus actuaciones una perfecta ecuanimidad en el juicio y un decidido empeño de acertar. Podrán tacharse sus fallos por incursos en error; mas nunca se han visto empañados por una tendencia partidista. Pero esos respetables señores son una parte de la Justicia; no son toda la Justicia; la Justicia la complementan los ciudadanos que deben deponer siem-

pre con absoluta veracidad, con estricta sujeción a la realidad de los hechos, y que en muchas ocasiones mienten y perjuran en beneficio de sus compinches; concurren a ella también los jurados, que en más de una ocasión vienen con el mandato imperativo o con un prejuicio determinado de absolver al amigo y condenar al enemigo. Y para que vean mis lectores que no exajero, voy a referirles lo que no hace muchos días me era referido.

Se vió en las calles de Pamplona a un emigrado de la ciudad y al preguntársele por el motivo de su venida, alegó su cualidad de jurado; y al alegarla, lamentó que la suerte no le hubiera favorecido, porque venía dispuesto a condenar a todo trance a los inculcados (creemos que en delito de alteración del culto), dando por pretexto, que antes, con el juramento por Dios, lo hubiera mirado; ahora, con la simple promesa, no tenía escrúpulo alguno en formar juicio anticipado y condenar con pruebas o sin ellas, a todo enemigo político.

Este sucedido, al par que pone en evidencia la envergadura moral de ciertas gentes que se dicen seguidoras de Cristo, explican la desconfianza con que los elementos progresivos hemos de mirar los pronunciamientos de la Justicia, por la calidad de las personas que concurren a administrarla.

Oigo a los cavernícolas exclamar alborozados: "¡Pero si el Jurado es cosa vuestra!" Y es cierto; es una de las reivindicaciones políticas obtenidas por el esfuerzo liberal; pero no es menos cierto que siendo la institución nuestra, son en Navarra generalmente ajenos a nosotros los sacerdotes de la misma, que corresponden a la generosidad liberal de otorgarles un derecho semidivino, con el acto execrable de ejercitarlo torcidamente.

Pero en fin de cuentas, y apartándonos de digresiones más o menos interesantes, tenemos que sentar la afirmación categórica de que esto no puede seguir así; nuestros sentimientos no pueden estar a merced de la venenosa crítica de curules y beatas; porque esos sentimientos están representados en el régimen republicano y deben estar salvaguardados por sus leyes; nuestras vidas no pueden quedar a la libre e irresponsable voluntad de los salvajes asesinos a los que aguijan los ojateros de profesión. Manos criminales han herido y han derramado sangre liberal, ¿pero dónde están los inductores de esos hechos, los que con su predicación o su consejo o con su dinero han armado el brazo y han proporcionado los medios para el acto delictivo primero y para la busca y encuentro de la impunidad después?

Ayer se celebró el entierro del cadáver del pobre Bello; al acto asistieron autoridades, representaciones políticas y ciudadanos; en el momento solemne en que los restos del desgraciado Bello desaparecen para siempre bajo la losa que ha de cubrirlos, pedimos a todos un recuerdo para el que fué sacrificado a la iracundia perversa de las derechas, pero al propio tiempo, pedimos también un examen de conciencia a las autoridades para que saquen del acto una confortación a su inexorable propósito de hacer cumplir la Ley; a las representaciones políticas, para que juzguen su actuación pasada y vean si no han pecado por inacción, por esa inacción que tantos vuelos da a nuestros enemigos en la ejecución de sus odios miserables; y a los ciudadanos a que aprendan a imponer la generosidad de sus sentimientos a los encargados de hacer cumplir la Ley a los que tienen por misión organizarlos en fuerzas políticas de eficaz actuación republicana.—H.

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo de ayer

cio y del Sindicato Unico, que trataron con la autoridad de la provincia de diversos asuntos.
PELOTA EN EL EUSKAL-JAI
 Contendieron ayer, en primer lugar, Irigoyen y Azpiroz contra Olagüe y Yanci. Estos, sin necesidad de emplearse a fondo, llegaron al tanto 50, mientras sus contrarios solo contaban 36.

La fuerza de los azules, Olagüe y Yanci, pudo mucho más que la destreza de Irigoyen, ya que Azpiroz se limitó a cer cómo jugaban los otros tres pelotaris, pues este jugador no hizo nada por conseguir la victoria. En cambio, Irigoyen puso gran interés en la lucha, pero no pudo impedir que ganasen sus contrarios.

Tanto Olagüe como Yanci estuvieron hechos unos colosos.
 En segundo lugar contendieron Iraola y Eguaras contra Cildoz y Patricio. Aquellos emplezan jugando bien, consiguiendo una ventaja de ocho tantos (20 por 12), dándose el dinero veinte a cuatro.

Cildoz, que hasta ahora había estado apático, empieza a pegar como sabe, y no solamente iguala, sino que gana el encuentro de calle, quedándose Eguaras e Iraola en 34 tantos.

Eguaras no ha estado a la altura de lo que nos tiene acostumbrados.

Hubo un tercer partido a base de los principiantes, que ya hace pocos días contendieron por primera vez en nuestra cancha, o sea Urzainqui y Arce II se las vieron de nuevo contra Egúzquiza y Vizcay.

Este encuentro ha resultado más entretenido que el jugado anteriormente por los mismos, ya que se ha visto mejor clase y más seguridad, principalmente en el roncalés Urzainqui y en Arce, los cuales han ganado el encuentro por ocho tantos.

Vizcay no ha jugado lo que de él esperábamos, así como su compañero. En cambio, Urzainqui ha jugado con gran soltura y seguridad, como si llevara ya bastante tiempo en estas lides públicas. Creemos con sinceridad que es, de los cuatro, el que antes alternará en segundos puestos.

ESPECTACULOS

Coliseo Olímpia.—Hoy, sábado, a las siete y media de la tarde y a las diez y media de la noche, "Lo mejor es reír", preciosa película hablada y cantada en español, creación de la artista Imperio Argentina.

En breve presentación de la compañía de comedias en la que figuran los grandes artistas Aurora Redondo y Valeriano León.

DE LA DIPUTACION

Entre los acuerdos adoptados por la Diputación en la última sesión, figuran los siguientes de interés general.

Autorizando a la Junta de Veintena de Pamplona para que del Empréstito de Propios pueda destinar 100.000 pesetas a atenciones derivadas del problema del paro obrero, abriendo una cuenta de crédito con las obligaciones municipales que se hallan en cartera, correspondientes a la emisión de 20 de febrero de 1929. Acordando que las obras de reforma de la carretera provincial proyectada en el trozo comprendido desde la plaza de Recoletos de Pamplona hasta el puente de Cuatro Vientos, se realicen bajo la dirección del ingeniero subdirector de Caminos; en la parte comprendida entre las murallas y el mencionado puente, y la comprendida entre la expresada plaza y la muralla, sean dirigidas conjuntamente por el repetido ingeniero y el arquitecto municipal de Pamplona, y que todas las obras de referencia se realicen por el sistema de administración atendiendo a la urgencia del caso y a la conveniencia de hacerlo así para cooperar a la resolución del problema del paro obrero. Manifestando a la Compañía Telefónica Nacional que por esta vez y sin que en manera alguna sirva de precedentes, que la Diputación autoriza las instalaciones de línea de Tafalla a Ujué y en el valle de Baztán, a que dicha Compañía se refiere, pero advirtiéndole que en lo sucesivo habrá de atenderse estrictamente en un todo a lo dispuesto en el acuerdo de la Diputación de 12 de mayo último.

Denegando el donativo solicitado por la Directiva del Colegio Oficial de Practicantes de Navarra, en favor del practicante que fué de San Adrián, don Juan Calvo, muerto en los disturbios públicos ocurridos en Zaragoza.

Denegando la solicitud del presbítero y profesor de Religión que ha sido del Instituto de Pamplona, de la Escuela del Magisterio, sobre que continuase abonándole la gratificación que disfrutaba por desempeñar su cátedra de Religión en la Escuela del Magisterio.

CON 100.000 PESETAS	
4.648	Málaga, Barcelona, Zaragoza, Huelva, Sevilla.
CON 60.000 PESETAS	
6.305	Ciudad Real Barcelona, Huelva, Vigo, Zaragoza, Santander.
CON 30.000 PESETAS	
8.258	Madrid, Barcelona, Jumilla, Bilbao.
CON 25.000 PESETAS	
30.399	Verin, Cádiz, Barcelona, Valencia Madrid.
CON 1.500 PESETAS	
4.377	Madrid, Barcelona, Llobregt, Bilbao Poia Siero.
4.047	Valencia, Barcelona, Cádiz, Murcia, Viso Alcor.
19.634	Almería, Jaén, Barcelona, Madrid, Málaga
37.247	Valls, Ganges Onís, Madrid, Algeciras, Zarazoga.
39.596	Madrid, Valencia, Gijón, Murcia.
29.171	Palma, Navia.
36.440	Madrid.
18.331	Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga.
10.090	Madrid, SAN SEBASTIAN, Palma, Barcelona.
44.595	Cartagena, Barcelona, Martos, Madrid.
13.408	Madrid, Valladolid, Valencia, Sanlúcar de Barrameda.
3.772	Fuengirola, SAN SEBASTIAN, Barcelona, Sevilla, Madrid, Alicante.
442	Algeciras, Barcelona, Jerez, Santander, Ceuta.
37.405	Barcelona.
15.656	Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia.

CON 300 PESETAS CENTENA	
441 825	817 736 739 559 853 728 919 460 320 713
738 309	682 384 484 594 471 490 368 356 776 348
523 892	755 145 390

MIL	
136 208	358 519 955 490 194 688 885 848 935 782
237 668	587 366 104 639 530 198 714 398 054 485

DOS MIL	
966 386	032 900 317 772 294 327 248 916 552 025
340 269	569 822 255 304 659 247 034 418 331 310
985 618	868 860

TRES MIL	
714 459	103 113 950 419 099 343 669 267 588 255
948 646	866 095 848 074 188 797 780 348 569 916
474 149	622 522 034 321 114 700 162 762 353 706
892 579	020

CUATRO MIL	
041 805	919 700 637 983 304 022 361 288 149 293
037 345	896 004 340 459 366 034 740 145 585 605

CINCO MIL	
787 551	688 804 623 479 896 967 690 393 397 822
272 617	652 201 122 341 097 181 473 762 438 828
322 270	831 949 920 919 118 821 947 996 509 666
715 237	908 046

SEIS MIL	
295 525	772 718 813 368 035 859 339 613 089 070
725 287	862 019 756 180 047 002 522 000 053 264
080 719	707 662 123 467 785 389 853 990 164

SIETE MIL	
733 273	509 049 487 458 904 895 363 947 041 863
204 073	273 581 390 745 326 624 664 467 144 295
137 946	005 111 892 768 164 188 466 868 379 335
808 378	882 332

OCHO MIL	
301 762	433 378 561 730 168 946 040 530 614 059
997 355	906 252 842 684 091 319 165 856 238 446
926 170	314 763 672 544 988 930 767 147

NOVE MIL	
727 185	748 680 281 744 758 654 838 747 397 632
742 524	536 894 090 102 025 718 560 019 880 895
559 265	097 203 842 880 895 559 265 097 100 203
842	

DIEZ MIL	
314 400	388 638 432 865 627 293 769 688 740 554
045 483	329 054 016 013 046 389 942 427 663 357
588 186	466 020 861 259 643 268 168

ONCE MIL	
680 204	422 758 943 567 571 194 409 153 923 319
231 562	751 309 421 605 548 045 958 888 764 873

DOCE MIL	
602 130	590 304 996 763 334 894 114 110 449 686
551 549	016 301 663 404 906 995 267 843 371 170
806 989	299 507 570 888 684 557

TRECE MIL	
360 919	992 665 001 096 065 525 941 656 620 408
547 746	346 973 325 098 635 231 612 089 968 991
565 399	225 485 119 753 757

CATORCE MIL	
849 609	354 005 212 707 505 109 846 449 038 296
916 184	049 697 403 866 155 794 888 203 589 831
269 584	521

QUINCE MIL	
331 374	640 491 016 785 110 368 068 741 505 416
195 264	532 900 445 438 510 248 293 219 643 117
853 635	304 283 189 885 598 081 274 028 918

DIECISEIS MIL	
934 709	468 840 444 584 805 359 507 814 763 074
784 115	562 848 661 483 156 869 414 536 078

DIECISIETE MIL	
575 410	860 111 677 103 869 852 044 315 159 745
206 019	914 643 745 783 110 640 993 879 194 189
345 195	322

DIECIOCHO MIL	
429 891	843 544 551 947 660 661 406 576 234 795
945 220	388 716 428 991 110 108 435 199 596 532
162 808	294 244 232 655 160 954

DIECINUEVE MIL	
650 484	658 040 736 899 197 375 168 208 002 250
501 198	793 608 158 111 879 359 969 014 983 195
764 903	847

VEINTE MIL	
077 789	308 092 084 452 342 180 932 188 749 845
811 493	211 394 475 076 670 871 453 591 479 782
717 100	653

VEINTIUN MIL	
530 852	013 035 108 698 006 524 114 020 196 846
144 386	278 607 509 622

VEINTIDOS MIL	
720 612	246 930 373 906 516 311 316 346 136 476
872 304	396 554 337 616 820 601 749 409 916 028
144 108	404 146 654 309 817 692 218 332 539 199
894 226	

VEINTITRES MIL	
017 849	345 508 560 751 938 817 671 857 315 906
273 595	622 088 445 554 779 772 580 792 250 846
446 842	607 285 791 853 851

VEINTICUATRO MIL	
026 584	242 295 363 633 240 860 819 468 084 780
655 784	065 745 723 747 972 483 784 043 264 092
667 314	853 558 360 096 785 773 442 672 687 630
209 546	182

VEINTICINCO MIL	
524 037	909 430 907 725 715 112 766 636 299 034
745 434	152 504 260 689 719 226 068 961 783 133
367 826	165 050 694 739

VEINTISEIS MIL	
149 844	290 718 470 459 361 097 190 678 401 791
480 383	065 271 573 155 233 695 924 532 069 734
198 370	511

VEINTISIETE MIL	
707 946	326 642 034 816 027 761 451 538 499 421
836 702	586 971 219 530 609 624 238 035 392 132
217 839	277 970 242

VEINTIOCHO MIL	
545 460	714 237 252 254 204 620 988 711 343 339
938 049	569 604 525 558 946 107 544 512 330 229
528 025	018 362 876

VEINTINUEVE MIL	
337 684	500 473 693 030 806 918 867 647 248 662
551 984	853 738 320 540 909 474 415 726 999 275
570 244	274 845 021 028 889 631 062 709 793 132
109 984	765 207 107 951

TREINTA MIL	
078 440	001 748 457 191 021 772 668 889 136 284
959 750	065 481 043 419 867 302 644 433 833 724
133 655	420 002 237 225 617 024 096 990 141 418
858 921	752 181 449 330 940 922 046 600 628

TREINTA Y UN MIL	
890 513	685 642 788 654 393 743 157 804 467 929
427 786	245 435 540 557 349 753 394 000 968 457
774 042	521 502 863 283 878 450 672 607 705

TREINTA Y DOS MIL	
712 567	229 241 677 138 100 265 233 441 321 702
061 053	963 242 050 264 328 283 023 181 188 474
577 232	961 491 020 773 872 164 943 112 071 114
479	

VELLUDAS

Decepcionadas o perjudicadas por usar de depilatorios y procedimientos ineficaces, les queda un recurso: someterse al nuevo Tratamiento "ALGOL"; radical, definitivo, sin precedentes. CONSEJOS, DEMOSTRACION Y FOLLETO GRATIS. Narrica, 14. Precio tamaño pequeño, 40 pts.; idem grande, 18.

TREINTA Y TRES MIL	
692 565	554 774 647 306 749 890 943 866 994 804
514 135	886 138 693 957 420 942 044 410 608 609
902 014	013 907 393 218 554
TREINTA Y CUATRO MIL	
238 072	329 408 566 423 846 183 291 832 714 534
266 224	197 294 874 274 737 053 550 527 268 712
540 433	553
TREINTA Y CINCO MIL	
536 556	079 225 723 916 290 091 620 244 365 764
338 466	008 123 150 782 018 549 420 607 170 564
371 252	415 297 904 189 293 038 993 068 919 384
785 793	144 356 584 434
TREINTA Y SEIS MIL	
112 901	320 026 215 319 996 283 125 053 108 803
344 874	066 957 545 612 288 529 492 405 608 855
925 806	166 819 561 106
TREINTA Y SIETE MIL	
960 616	116 978 635 992 902 521 090 199 331 667
096 349	871 709 786 849 559 404 245 631 130 299
483 954	756 489 644 235 751 145 545 164 665 553
632	
TREINTA Y OCHO MIL	
263 915	567 946 833 321 646 137 779 396 899 325
884 402	305 681 161 055 720 567 955 791 460 522
065 111	875 910 378 355 549 356 781
TREINTA Y NUEVE MIL	
346 841</	

La vida en Vizcaya

El alcalde de Bilbao pide a la Diputación el primer millón de pesetas de la subvención para el puente de Deusto

(POR TELEFONO) Bilbao, 1 (11-n.)

LA CRISIS DE TRABAJO

Al recibir hoy a los informadores de prensa el gobernador, les dijo que no tenía noticias de interés que comunicarles.

Un periodista le preguntó a qué obedecían las precauciones que se habían adoptado en algunos centros oficiales, por ejemplo en la Diputación, pues estaban custodiados por guardias de asalto. El Sr. Calviño contestó lo siguiente:

Esos guardias de asalto prestan servicio para suplir la escasez de guardias de Seguridad, cuya platilla, ya escasa, se ha visto mermada temporalmente por la marcha de algunos números.

El mismo periodista expuso que se rumoreaba que tal vez los obreros que se encuentran en paro forzoso intentarían realizar una manifestación callejera. A esto repuso el gobernador que no creía en tal cosa, pues precisamente los huelguistas forzados de Vizcaya se encuentran mejor atendidos que los de otros sitios de España. Claro está—prosiguió—que lo mejor sería poder darles trabajo, jornales, pero mientras se llegue a esto se les atiende lo mejor posible. Lo lamentable es que entre los huelguistas forzados existen elementos que tratan de aprovecharse de la crisis de trabajo para provocar conflictos que sirvan a sus intereses políticos y hacen que los citados obreros acuerden peticiones inadmisibles, como las adoptadas en la reunión del domingo último, y esto es precisamente lo que no se puede tolerar.

EL PUENTE DE DEUSTO

Una comisión de concejales de Bilbao, presidida por el alcalde, estuvo en la Diputación para hablar con el presidente de la Comisión Gestora de las obras del puente de Deusto, obras que tienen una subvención provincial de cuatro millones de pesetas, repartidos en cuatro anualidades.

El alcalde pidió al presidente de la Comisión Gestora de la Diputación que se entregase al Ayuntamiento el millón de pesetas correspondiente al año actual, deduciendo del mismo lo que el Ayuntamiento de Bilbao adeuda a la Diputación por diversos conceptos. También dijo el alcalde que el Ayuntamiento bilbaíno contribuye a las obras del citado puente con dos millones de pesetas, figurando como principal partida de esta suma el pago de terrenos.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En una mina del término municipal de Orezco fué arrollado por una vagoneta el obrero José María Torres, de 27 años, y resultó con la fractura de la pierna derecha y una extensa herida en la cabeza, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico grave.

MUJER HERIDA POR UNA VACA

En Morga fué acometida por una vaca de su propiedad la vecina Felisa Bilbao, de 71 años, y resultó con una cornada en la región glútea.

Fuó trasladada al hospital y los médicos calificaron la herida como de pronóstico reservado.

LA LOTERIA

En el sorteo de la Lotería nacional verificado hoy correspondió el tercer premio a Bilbao, ignorándose hasta el momento quien pueda ser el agraciado.

A los potistas

Hoy se pegarán en la calle Pescadería, 9, por beber el sabroso néctar de la Rioja Alavesa, que ponen a la venta los Hijos de T. Bujanda.

Doctor ORTEGA

Especialista del corazón y pulmones
Consulta de 11 a 1 y de 3 1/2 a 6
ALFONSO VIII, 7 :: :: Teléfono 10-3-77

SECRETAS - PIEL - VIAS URINARIAS

Dr. J. SENRA

EX MEDICO MILITAR
Clínico de la profilaxis antivenérea
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7
SAN MARTIN, 52, 1.º, Izqda.—Teléf. 1-32-42

Garganta, Nariz, Oídos

M. DE PATERNINA
De diez a una y de tres a seis
Fuenterrabía, 50 Teléfono 10.714

Dr. E. Polit

Especialidad en OIDO, NARIZ y GARGANTA
Consulta de 10 a 12 y media y de 3 a 6
OQUENDO, 12 :: :: Teléfono 1-12-06

CONSEJO DE MINISTROS

Se acuerda aumentar en cinco millones de pesetas el fondo del Crédito Agrícola

(POR TELEFONO) Madrid, 2.

LA REUNION MINISTERIAL

Después de las once de la mañana empezaron a llegar los ministros a la Presidencia, para celebrar Consejo. A la entrada ninguno de ellos hizo manifestaciones a los periodistas. Terminó el Consejo a las dos y media de la tarde, y a la salida tampoco hicieron los ministros manifestaciones, limitándose a decir que todo lo tratado y acordado figuraba en la nota.

LA REFERENCIA OFICIOSA

Dice así la referencia oficiosa que se facilitó del Consejo:

“Guerra.—Proyecto de decreto reformando un artículo del reglamento de transportes militares por ferrocarril.

Expediente relativo a la adquisición de material.

Marina.—Concediendo el empleo de contralmirante honorario al capitán de corbeta retirado y subdirector del Observatorio de San Fernando, don Francisco Braño.

Idem modificando los artículos 7.º y 8.º del reglamento de auxiliares de hidrografía de la Comisión Hidrográfica.

Idem concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al general honorario don Manuel Pérez.

Idem ídem con ídem al contralmirante don José Riera.

Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de Orense, don Vicente Varela.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre segregación del barrio de Agustica, del Ayuntamiento de Boto (Santander), para su agregación al de Limpías.

Idem sobre la compra de seis motores “Wright” para el servicio de las líneas aéreas españolas.

Idem promoviendo al empleo de funcionarios técnicos de Correos a don Manuel Llopis Miralles, don Vicente Galván, don Constantino Torres y don Cástor González Peña.

Decreto estableciendo el reglamento de pensiones para los funcionarios de Correos.

Agricultura.—Propuesta del ministro sobre aumento en cinco millones de pesetas de la cantidad destinada al crédito agrícola.

Despachando varios expedientes de personal.”

AMPLIACION DEL CONSEJO

Según referencias facilitadas por los ministros, en el Consejo de ayer para nada se trató de cuestiones políticas. Invirtió gran parte de la reunión el ministro de Estado, que dió cuenta de la marcha de las Conferencias de Ginebra y Lausana.

Parece ser que en el Consejo se adoptó el acuerdo de que el martes empiece a discutirse a fondo, en la Cámara, la rescisión del contrato con la Trasatlántica. También se acordó intercalar en los debates del Estatuto y de la Reforma agraria algunos proyectos de interés.

Círculo Mercantil e Industrial

Horario de verano: mañana, de nueve a una; tarde, de tres a ocho.

Habiendo dado comienzo, con fecha de ayer, en los establecimientos comerciales el horario llamado de verano, que, según se ha hecho público en repetidas ocasiones, comprende las horas indicadas, se hace constar que la jornada legal de trabajo para la dependencia, según establece el artículo 1.º del Contrato de Trabajo vigente, será la legal de ocho horas, con carácter general y obligatorio, debiendo, por tanto, los comerciantes establecer entre su dependencia los turnos correspondientes, teniendo muy en cuenta para ello que el total de la jornada de trabajo para los empleados no sobrepase de la legal anteriormente indicada.

RACALAO A LA VIZCAINA.

Salsa a la Vizcaina.

Salsas de Tomate, etc., etc.

Exquisitas conservas M. F. JUAN.—BILBAO.

Pidan en los buenos establecimientos.

Noticias de Aragón

Ayer tocaron en Zaragoza los dos premios mayores de la Lotería, pero en cambio, hoy vá a dar una conferencia Royo Villanova

(POR TELEFONO) Zaragoza, 1.º

LA LOTERIA

En el sorteo de la Lotería nacional verificado hoy han correspondido los dos primeros premios a series expandidas en Zaragoza. La que ha sido premiada con el primer premio «cayó» en la administración número 3, establecida en la calle de la Manifestación; el otro correspondió a la administración de la calle de San Gil.

Como ya es costumbre desde hace mucho tiempo, no ha podido saberse quienes son los afortunados.

VISITA A EPILA

El gobernador civil ha visitado hoy Epila, a donde se trasladó para conocer de cerca y sobre el terreno ciertos problemas de tierras que si no se han planteado en forma de huelga, cuando menos han dado motivo para reclamaciones serias por parte de los obreros.

El gobernador se enteró bien de la cuestión, realizó unas gestiones y regresó satisfecho de su visita a Epila.

UN DESCARRILAMIENTO

Un vagón del tren 851 de la línea M. Z. A. descarriló, sin que se sepan las causas, al llegar al kilómetro 340, en las afueras de Zaragoza.

El vagón quedó destrozado, pero no se produjo ninguna desgracia personal. Sin embargo, los viajeros sufrieron un susto mayúsculo.

LOS CRIMENES

Comunican de Gallur, que la noche pasada se desarrolló un sangriento suceso entre dos vecinos de aquel pueblo, los que entre ellos tenían resentimientos anteriores.

Cuando después de las fiestas de la noche se retiraba a su casa Angel Martínez, su convecino Julio Cunchillos le esperó escondido en un callejón y cuando estuvo a su alcance le pegó una terrible cuchillada, dejándole muerto en el acto.

El agresor fué detenido.

Esta tarde ha sido traído a Zaragoza el viejo pastor Francisco López Villarroya, de Tarazona, de setenta y siete años, que cuando se encontraba en el monte cuidando el ganado fué agredido por otro pastor más joven, llamado Venancio, el cual, con una piedra, le dió varios golpes en la cabeza, hundiéndole el parietal izquierdo.

El estado del anciano pastor es desesperado. Se busca al agresor.

UNA CONFERENCIA

Mañana dará en el Círculo Mercantil una conferencia sobre el Estatuto el diputado por Zaragoza don Antonio Royo Villanova.

Dado el tema y la personalidad y posición del conferenciante con respecto al Estatuto catalán, se espera esta conferencia con mucha expectación.

PELUQUERIA DE SENORAS

SAN JUAN 7, 1.º (esquina a Puyuelo)

Teléfono 15-9-35

- Corte de pelo 0,75 pts
- Ondulación MARCEL 2,— ”
- Ondulación 1,— ”
- Ondulación al agua 2,50 ”
- Lavado de cabeza 2,— ”
- Ondulación permanente cabeza completa 15,— ”

Servicios esmerados por especialistas

“LA MINA”

CALZADOS

“LA MINA”

Vean, vean los precios rebajados que se anuncian en todos los escaparates, no dudando que comprarán. ¡Vaya si comprarán!

“LA MINA”, siempre “LA MINA”
Teléf. 11433 Oquendo, 24

SIDRA

Próximo al apeadero de Martutene, en el caserío “Errota-Buru”, ha comenzado a la venta una exquisita sidra.



UNA muerte espantosa, lenta y dolorosa, puede ser causada por el rápido aguijón de un mosquito. Únicamente el mosquito puede transmitir ciertas fiebres incurables, de las que millares de personas mueren cada año. Proteja a los suyos, protéjase usted! Mate esos asesinos tan bien armados!

El medio rápido y seguro de matar las moscas, los mosquitos y todos los insectos, es pulverizar Flit, insecticida famoso en el mundo entero.

Exija siempre el soldado sobre el bidón amarillo con franja negra. No se vende a granel.



Si el bidón no está precintado, recházelo, no es FLIT

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y Cia., S.º, Ferris, 561-A, Barcelona
Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma M. 3974



Mañana en Berazubi tendrá lugar el IV "match" internacional atlético Guipúzcoa-Liga B. B. B.

Aun cuando ayer prometimos dar hoy a conocer la composición del equipo francés que ha de enfrentarse al de la F. A. G., con ocasión al festival atlético que encabezan estas líneas, no podemos hacerlo por no haber recibido todavía el que definitivamente ha de representarles. Desde luego, podemos anticipar que en él no han de faltar los Duhour, Barragué, Laharrague, Lalanne, Gelhay, Dessa, Dumora, etc., todos ellos bien conocidos para los que del atletismo se interesan. «Es tal la importancia que damos—dicen los dirigentes franceses— a este match, que es nuestro deseo desplazar nuestro mejor y más numeroso equipo». Por ello, estamos seguros, veremos sobre las pistas de Berazubi a sus más destacados elementos.

El horario establecido para este interesante festival es el siguiente:

- A las 4: Salto de longitud.
- A las 4:20: 800 metros lisos.
- A las 4:25: Lanzamiento del peso.
- A las 4:45: 400 metros lisos.
- A las 4:50: Salto de altura (mínima 1,40).
- A las 5:10: 400 metros lisos.
- A las 5:20: Lanzamiento de disco.
- A las 5:45: 110 metros vallas.
- A las 5:50 1.500 metros lisos.
- A las 5:55: Relevos 4 X 100.
- A las 6: Exhibición del lanzamiento de la barra vasca.
- A las 6:20: Relevos 4 X 400.
- A las 6:25: Lanzamiento de la jabalina.
- A las 6:45: Relevos 400 X 300 X 200 X 100.

En este «match» se disputa un trofeo, donado por la F. A. G., que se adjudicará al equipo que mejor puntuación obtenga. La puntuación será: Cinco puntos al primero, cuatro al segundo, tres al tercero y uno al cuarto.

Con el fin de sufragar, en parte, los gastos que estas organizaciones ocasionan, se han establecido unos módicos precios de entrada que, incluidos los impuestos, son los siguientes: Entrada de preferencia, una peseta (caballero) y 0'50 pesetas (señoras y niños).

Los socios del Tolosa F. C. y protectores de la F. A. G. tendrán libre acceso al Estadio.

NOTA OFICIAL DE LA F. A. G.

Se ruega a los atletas seleccionados que se citan a continuación se trasladen a Tolosa en los trenes-tranvías que se citan:

J. Berasaluce, del «Unión Club», de Irún, en el que sale de aquella Villa a las 13'50.

J. Sánchez Ruiz y Castillejo, del «Donostia F. C.», en el que sale de esta ciudad a las 14'9.

Cuñado, Danjou y Tel, del «Unión Club», en el tren-tranvía que sale de Irún a las 15. Durá II, Cilleruelo, Eugui, Ayerza y Amunarriz, del «Donostia F. C.», en el que pasa por ésta a las 15'18.

Eizmendi y Muñagorri, de Andoain, en el que pasa por aquella Villa a las 15'35.

Y. J. M. Escoriaza, en el que sale de Villafra a las 15'26.

San Sebastián, 1 Julio 1932.—La Directiva.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

Todo confort :::: Cocina selecta

Automóvil desde Oviedo

— 15 de junio a 30 de septiembre —

Pablo Gaztaminza

Tratamiento de la blenorragia y de sus complicaciones en el hombre y en la mujer, por el procedimiento del doctor Roncayrol (corriente de alta frecuencia). Horas: de diez a una y de tres a siete.

CHURRUCA, 2, 1.º :: Teléfono 1-80-78.

Almorranas-Varices-Fisuras

Curación radical sin operación. Prostatitis-Hipertrofia prostática. Tratamiento científico sin dolor ni operación. Curación de todas sus molestias.

Clinica: Florida, 17 VITORIA

Angel de Garaizabal (médico)

EN SEMPERE

Partidos que corresponde jugar para el torneo de juniors del Beasain F. C.

A las diez de la mañana ventilarán en partido de campeonato el C. D. Fortuna, de Tolosa, y C. D. Manchuria, de Beasain.

A las tres de la tarde: Huracán, de Zumárraga, frente al C. D. Inés, de Beasain.

A las cuatro y media: C. D. Euskalduna, de Villafranca, y C. D. Ibarrea, de Alsasua.

En Berazubi jugarán su partido para este campeonato el C. D. Osasuna, de Villabona, y C. D. Aberri, de Tolosa, partido que en la segunda vuelta se jugará en Sempere por corresponder a Villabona y no contar éstos con campo para actuar.

En modo alguno podrá ser suspendido ninguno de estos partidos.

C. D. Loyolatarra

LOS PARTIDOS JUGADOS EL PASADO DOMINGO.—LA JIRA ANUAL

El pasado domingo continuáronse jugando los partidos de campeonato de pelota a mano, inter-socios, organizados por el C. Deportivo Loyolatarra.

Jugaron en primer término, Amunarriz y Oscar contra Sahagún y Ortiz, venciendo los primeros por 18 a 6.

—A continuación contendieron Burutarán y Sagarzazu contra Mayo y Múgica, ganando igualmente los primeros por 18 tantos para 13. En este partido abundaron las buenas jugadas, perfilándose buenos pelotaris.

Mañana, domingo, jugarán, a las siete y media, Indaberea y Zarra contra Sahagún y Ortiz, y Sagarzazu y Burutarán contra Amonarriz y Oscar.

—A las ocho y media, Yarza y Martiarena (N.) contra Amilibia y Ollasagasti, y Arizala e Iruretagoyena contra Azcona y Ansa. Se ruega la puntual asistencia con el fin de no tener que recurrir a enojosas descalificaciones.

Por acuerdo de esta Junta Directiva la jira anual-homenaje proyectada para el día 3 ha quedado aplazada para fecha que oportunamente se anunciará, con el fin de poder sumarse al grandioso homenaje que dedican los fortunistas a sus notables pelotaris Sagarna y Recondo, por ser deseo de los del Loyolatarra sumarse al festival. Para la buena organización se ruega a los que desean acudir a la jira se inscriban cuanto antes.—La Directiva.

Salón Miramar

CINE SONORO

Hoy, a las 5 y cuarto, 7 y cuarto y 10 y media Estreno extraordinario de **EL GIGOLO**, por William Powell

Producción "Paramount". Como complemento: "La pesadilla del maestro", sonora.

FIESTAS DE SAN FERMIN PAMPLONA

Se despachan billetes para las corridas de toros en "Publicidad del Norte".—FUENTERRABIA, 3-1.º

ACADEMIA MERCANTIL

Remigio Peña Fundada en 1910 Telf. núm. 13-349

Esta Academia no interrumpe las clases durante el verano

JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE nuevo horario.—Clases mañana, tarde y noche

— Seis tarde, especial para señoritas —

GARIBAY, 61.º

En Eibar ha sido organizada para el domingo por la mañana una nueva gran tirada de pichón

Nos comunica la Representación del Tiro Nacional de Eibar, que por motivo de llevarles algunos premios de importancia como el de la Exoma. Diputación de Guipúzcoa y otros más después de hecho el reparto correspondiente a las tiradas organizadas y a organizar, ha acordado organizar otra nueva tirada de pichón mañana, domingo, en el campo de «Kamifokua» y a las diez de la mañana.

Condiciones en que regirá la tirada son: Tiro de prueba, un pichón; tirada seis pichones.

Dos ceros excluyen con derecho a igualar. Matricula, 15 pesetas. Pichón, 4 pesetas.

PREMIOS

- 1.º Magnífica escopeta donada por la excelentísima Diputación de Guipúzcoa y 250 pesetas.
- 2.º Copa de la revista «Armas y Deportes», de Madrid, y 150 pesetas.
- 3.º Pitillera de la Casa Gandiaga y 100 pesetas del Ilre. Ayuntamiento y Fabricantes de Armas de Placencia.
- 4.º 6 botellas Barbier Oro, de la Casa Barbier e hijos de Bilbao y 25 pesetas.
- 5.º Copa de D. Pedro Cruceta, de Eibar. Habrá subasta de escopetas.

La entrada al campo costará una peseta. Las disposiciones serán las que rigen en la Ley de Caza para las afueras del campo de tiro de pichón, y en el interior las que marca el Reglamento de Tiro de Pichón.

Los fallos del Jurado serán inapelables. Asimismo nos dicen que el motivo de adelantarse la tirada a celebrar por la mañana es con objeto de no perjudicar al espectáculo que se celebra por la tarde en la plaza de toros a beneficio del Asilo-Hospital de Eibar.

Y por último, que en esta tirada pueden participar todos los tiradores que deseen, tanto locales como forasteros, como asimismo amateurs o profesionales.

Convocatorias

LOS GABRIELES

Se convoca a todos los afiliados a esta Sociedad a una reunión que tendrá lugar hoy, sábado, a las nueve de la noche en primera convocatoria y a las nueve y media en segunda, en su domicilio social, para tratar de asuntos de interés general para la marcha de la Sociedad.

Se encarece a todos los "gabrieles" su asistencia a esta reunión.—El secretario.

EN EL FRONTON URUMEA

También ayer tarde acudió gran número de aficionados a este hermoso frontón del Urumea para presenciar los dos partidos anunciados, saliendo satisfechos del centro pelotístico por la preciosa labor que desarrollaron los cuatro artistas de la especialidad de cesta-punta en el primer encuentro.

El primer partido. — Salieron a la palestra, a primera hora de la tarde, los jugadores de cesta-punta Elizondo e Ichaso, con faja colorada, y Burgoa y Basauri con distintivo azul, sacando del cuadro once Elizondo y Burgoa del diez y medio.

La «cátedra» expresó sus simpatías por el artista Elizondo con momio de 40 a 36.

Anotamos la primera igualada en el tanto 3, seguida de otra a 9. De aquí salieron delante los favoritos colorados con varios tantos, para ser nuevamente alcanzados por los azules en el «quince» 23. De aquí hasta la terminación del partido se entabló una lucha que no decayó en todo el curso de la pelea, y las igualadas se sucedieron sin interrupción, con alternativas de dominio y tanteo. El cuarto empate lo anotamos en el tanto 24, al que siguieron otros a 25, 26, 27, 28, 32, 35 36, 37, 38 y 39. De esta última igualada consiguieron salir por delante Elizondo e Ichaso, y seguidos muy de cerca por sus contrarios consiguieron la victoria por sólo tres tantos, para 45 a que estaba concertado el partido.

Como más arriba decimos, el partido fué soberbio por la labor que desarrollaron los cuatro pelotaris, sobre todo los delanteros, que se disputaron la supremacía con un entusiasmo digno de los mayores elogios.

Los zagueros tuvieron un comienzo desafortunado hasta la terminación de la segunda decena; después se aseguraron y fueron dignos de sus respectivos compañeros.

El segundo partido.—Lo jugaron los remontistas Esteban Izaguirre y San Martín, colorados contra Salsamendi II y Abarisqueta, azules, sacando Izaguirre del diez y medio y de un cuadro más atrás Salsamendi.

Los catráticos no tuvieron distinción por ninguno de los bandos, haciéndose las traviesas indistintamente a la par por los dos colores.

Este partido transcurrió sin pena ni gloria. Después de haberse igualado los dos bandos en los tantos 1, 7 y 11 salieron francamente delante Izaguirre y San Martín, que llegaron al tanto 50, término del encuentro, cuando Salsamendi y Abarisqueta tenían para su haber el tanto 37.

Así Izaguirre como San Martín se hicieron acreedores a la victoria por su buena labor, sobresaliendo sobremanera la actuación del navarro, que de día en día va haciendo grandes progresos en su difícil profesión. ¡Animo, muchacho, y a no desmayar, que por ese camino se ganan aplausos y "laureanos".

De los vencidos, Salsamendi jugó mucho y bien a la pelota; pero tuvo que resignarse a ser vencido ante la escasa ayuda que le prestó Abarisqueta, que estuvo francamente mal.

EL MERECIDO HOMENAJE A CELESTINO RECONDO Y AQUILINO SAGARNA

Crece de día en día el interés para presenciar el hermoso programa de pelota "amateur" que en honor de los excelentes deportistas Recondo y Sagarna se celebrará mañana, domingo, en el frontón Urumea, por ser los primeros pelotaris "amateur" que han obtenido la Medalla del Mérito Deportivo, creada por la Confederación Nacional de Pelota.

Para honrar tan merecida distinción a estos dos buenos deportistas del campo "amateur" se aprestan con gran entusiasmo todos los que ven en nuestro bello deporte una virtud de la raza vasca.

El precioso programa que se prepara para tan merecido homenaje es el siguiente:

Primer partido, a mano: Celestino y Manuel Recondo, del Club Fortuna contra Romualdo Ocariz, del Euzkalduna, de Rentería, y Manuel Goicoechea, de la Gimnástica de Ulía.

Segundo partido: Repetición de la final del campeonato infantil de mano entre Barrera y Aguirre (campeones) contra Munain y Berridi (subcampeones), a 16 tantos.

Tercer partido, a cesta-punta: Elizondo (profesional) y Sagarna, del Club Deportivo Fortuna contra Gárate «Maravilla» (profesional) y Cortés, del Club Deportivo Fortuna. Se jugará a 40 tantos.

Cuarto partido, a mano: Echarri hermanos, del Club Beti-Jai contra Segura y Chiquito de Urrestilla, de la Unión Deportiva. Se jugará a 22 tantos.

Precios de las localidades. — Entrada a palco, 2 ptas.; silla o paseo de cancha, 1; delantera de balcón, 1'50; tabloncillo, 1; delantera de general, 0'75; general, 0'50.



TOLOSA

De la sesión municipal

Ayer celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria, por no haber asistido a la ordinaria del martes suficiente número de concejales.

Cuando el señor Ciaurriz hizo sonar la campanilla presidencial, solamente acudieron a la llamada cuatro señores ediles, y en el público (cosa no vista desde el advenimiento del nuevo régimen) no había más que diecinueve personas. En la media hora de lectura del acta de la anterior, el número de concejales aumenta a ocho y el público no llegó a sumar más que veintinueve.

Fueron aprobadas las facturas de la semana última y quedaron sobre la mesa para examen las de nueva entrada.

A propósito de haberse presentado dos facturas de garagistas por servicios de traslado de enfermos al hospital, el señor Ciaurriz hizo observar que ello constituía un vicio, ya que contando la Beneficencia con un coche para realizar este servicio, no había por qué aprobar todas las semanas esta clase de gastos superfluos, que al año significan respetable cantidad.

Intervinieron varios señores concejales, y se envino en notificar a todos los alquiladores de automóviles que en lo sucesivo el Ayuntamiento no satisficará esta clase de servicios, si previamente, y por escrito, no han sido autorizados por la Alcaldía, ya que siempre que no se trate de casos de verdadera urgencia, el servicio de traslado de enfermos puede hacerlo el coche de la Beneficencia.

Se dió cuenta de los servicios prestados por la Guardia municipal durante el segundo semestre del presente año, que ascienden a 427, distribuidos en la siguiente forma:

Denunciados al señor alcalde, 33; al Juzgado de Instrucción, 12; al Juzgado municipal, 27; castigados en la Prevención, 55; curados en el Cuarto de Socorro, 24. Por multas se percibió 393 pesetas, que ingresaron en Tesorería.

Se da cuenta de un escrito de la representación del remero de Pasajes de San Pedro y la conformidad al mismo de la representación del de Pasajes de San Juan notificando que la regata de honor anulada el día 24 se jugará el próximo jueves, 7 del actual.

Al solicitar subvención que les alivie de los gastos originados por el retraso, el Ayuntamiento, a propuesta del señor Gofburu, como presidente de la Comisión de Festejos, acordó conceder 100 pesetas a cada uno de los remeros.

Se dió cuenta de un escrito de la Asociación de Inquilinos protestando de algunas disposiciones dictadas por el ministro de Justicia con referencia a inquilinato y solicitando que el Ayuntamiento, como representante del pueblo, solicite del Gobierno la derogación del decreto de fecha 16 de junio.

El señor Labadía propuso se accediese, a no ser que algún concejal propietario quisiera otra cosa.

El señor Lasquibar, después de declarar que no tenía casas, entendía que el asunto no era de la incumbencia del Ayuntamiento, ya que, por lo visto, ocurría que las nuevas disposiciones eran un término medio entre el abuso que permitían las anteriores a los propietarios y las posteriores a los inquilinos.

Se acordó que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno exponiéndole su deseo de que las disposiciones que se dicten sobre inquilinato sean una ley definitiva.

Escrito de doña Juana Salaverría solicitando sean de cuenta del erario municipal las estancias en la casa de salud de Santa Agueda del recluso uis Sasáin.

El señor Labadía recordó que por tres veces ha solicitado que se haga una revisión de los expedientes de dementes reclusos, pues podía eitar más de dos casos en que los reclusos con expediente de pobreza pertenecen a familias de envidiable situación económica. Prometió a la Presidencia exponerle los nombres en privado.

El señor Ciaurriz expuso que el asunto era merecedor de que lo estudiase la Comisión de Policía; pero que advertía que en el del señor Sasáin se inhibiría, por ser médico de la familia de este alienado.

Se acordó pasara a la Comisión de Policía.

El señor Gofburu, a propósito de estas anomalías, señaló las que pudo comprobar en el reparto de raciones a los pobres con motivo de las fiestas patronales, afirmando que en la lista de pobres no son todos los que están, ni están todos los que son, para exponer que es necesario un examen de ella para la debida depuración. Se extrañó que los barrenderos que perciben un jornal, sean, por mala costumbre, los que primeramente se llevan las raciones, cuando otros más necesitados se quedan sin nada.

El asunto promovió un pequeño debate, en el que intervinieron los señores Ciaurriz, Labadía, Arsuaga y Doctoriarena, del que salió la consecuencia de hacer una revisión de la lista, aunque ésta suele hacerse anualmente.

Se acordó que en lo sucesivo los barrenderos no sean los que perciban esta clase de raciones, al tener un sueldo.

—Pasa a la Comisión de Obras el escrito y planos presentados por don Tomás Mendizábal, solicitando elevar un piso a su casa "Venta-Aundi".

—Pasa a informe del presidente de la Comisión de Obras, señor Lasquibar, la petición dirigida por el vecino don Casimiro López, que desea colocar en la fachada de la casa número

17 de la calle Gorosábel seis vitrinas de cristal.

—Escrito de la F. A. G. notificando que los días 30 y 31 se celebrarán en el estadio Berazubi el XV Campeonato de Atletismo, al que concurrirán atletas de Cataluña, Valencia, Castilla, Vizcaya y demás regiones. Solicita que, para reparaciones de la pista del indicado estadio, se le conceda una subvención en metálico en lugar de que el Ayuntamiento done una copa como trofeo.

El señor Doctoriarena preguntó qué beneficios reportaba a la villa el estadio y los actos que en él se celebran.

El señor Labadía le explicó los beneficios que se obtienen por el impuesto de espectáculos, que pasa a Beneficencia y Protección a la Infancia, y el que reporta en orden general al público y los atletas que asisten a estas manifestaciones deportivas.

—Además—agregó—, el mejorar el estadio es beneficio incluso para los niños, recordando que el año pasado, al crearse la Colonia Escolar, que espera que el Ayuntamiento no la echará en olvido este año, sino, por el contrario, ampliará el beneficio a las niñas, fué el lugar predilecto de sus profesores, libre de todo peligro del gran tráfico rodado en las calles.

El señor Doctoriarena expuso que no le habían convencido las explicaciones y que ante la necesidad de numerario para atender y dar trabajo a los obreros, se opondría a que se concediese una sola peseta de subvención.

Se extendió al ampliar su criterio, hasta exponer que juzgaba que el Tolosa F. C. no se podía negar a que los niños de las colonias hicieran uso del estadio de Berazubi durante las vacaciones estivales.

El señor Lasquibar le advirtió que el Tolosa F. C. ni pedía nada ni se negaría nunca a que los niños cultivasen el deporte en sus terrenos, a petición era de la F. A. G., y ella en metálico para arreglo del campo, en lugar de un trofeo, que es costumbre otorgar en estos actos, máxime siendo un campeonato nacional.

El señor Labadía hizo observar al señor Doctoriarena que hay la cultura física es tan necesaria para la juventud como la psicológica o la intelectual, y que juzgando suficiente 150 pesetas, se votara esta cantidad.

El señor Gofburu, coincidiendo con el señor Labadía, entendía que, puesto que en festejos había superávit, se destinase de éste las 150 pesetas, ya que era innegable que todo lo que atraía público reportaba beneficios.

Se acordó así, salvando su voto el señor Doctoriarena.

—Se da cuenta de la petición formulada por el Fomento del Turismo para que se subvencione su "Guía Ilustrada para el Forastero".

El Ayuntamiento, existiendo acuerdo desde el año pasado de no subvencionar esta clase de publicaciones, desestimó la petición.

—Dió cuenta el señor Ciaurriz de las gestiones realizadas para obtener de la Diputación el préstamo de 47.860 pesetas para construir la escuela de barriada del de Santa Lucía, y se aprueba el presupuesto extraordinario presentado por la Comisión de Hacienda a este objeto, facultando al alcalde para que formalice todos los trámites necesarios.

—También dió cuenta la Presidencia de haber obtenido de la Diputación la cesión de una nave del rehuvo Provincial, al objeto de instalar en ella la Biblioteca Pública Municipal.

El señor Labadía expuso antes esto que se solicite del Ministerio de Instrucción 500 volúmenes que corresponden a ella y que por me puedan donar libros lo hagan a este plausible día de un bando se invite a los vecinos que fin instructivo.

—Con referencia a la petición de que se elevara por la Diputación el murallón del paseo de Belate, el señor Ciaurriz expuso la buena disposición en que halló al ingeniero de caminos, caso de que la primera riada no arrasase las tierras de desmonte que han sido vertidas en el Oria, con motivo de las obras de ensanche de la carretera general en el kilómetro 25.

—Se dió cuenta de la recaudación obtenida por publicidad en el programa oficial de fiestas, que se eleva a 3.270 pesetas.

El señor Ciaurriz felicitó al señor Gofburu por el éxito y beneficio obtenido en la confección de dicho programa, ya que no sólo fué iniciativa suya, sino que la llevó a término personalmente con entero entusiasmo.

El señor Gofburu expuso que lo hecho no era más que el cumplimiento de un deber.

—Dió cuenta el señor Lasquibar de su gestión cerca de los señores Chacón y Ansorena, para que continuase el tablado colocado para que en él ejecutase durante las fiestas la Banda municipal en el prado pequeño de Igarondo. Expuso que por 125 pesetas más, dicho tablado continuaría para el mismo servicio durante los meses de julio, agosto y septiembre, y el Ayuntamiento lo aprobó.

—Planteó el señor Gofburu el caso de que a pesar de haberse comunicado por escrito a la Banda que asistiera el día 26 a recibir a la Municipal de Villabona, no lo hizo, acudiendo únicamente el director, el subdirector y el atri- lero.

El señor Labadía expuso que el asunto entrañaba cierta gravedad, por la rebeldía que significaba, y que siendo necesario que al tratar-

EIBAR

El acontecimiento de hoy

Esta noche tendremos los eibarreses el número grande del programa de fiestas. Inútil es decir los plácemes que merece nuestro Ayuntamiento por su feliz iniciativa, y por los precios acordados, más que económicos, con el fin de que todo el mundo disfrute del nuevo espectáculo. Será huésped nuestro, por primera vez, una Orquesta de gran calibre. ¡Y qué a tiempo llega! Pasaron las épocas brillantes de nuestra banda, en las que desempeñaba magistralmente el papel que el pueblo le había conferido: el de la Cultura Musical. Crisis naturales de todos los organismos humanos hicieron rebajar algo los entusiasmos musicales de los ejecutantes... y auditores. Nuestra brillante y corta historia musical lleva años interrumpida... ¡Bienvenida sea, pues, la mejor Orquesta que trae además de obras desconocidas para la mayor parte de nosotros, la misión de levantar nuestros decaídos ánimos musicales!

Sabemos que vienen a Eibar los profesores donostiarros con intenciones de dejarnos un recuerdo imborrable, imperecedero. ¡Que Orfeo les acompañe en sus buenos deseos!

El programa es magistral. Comienza con una Sinfonía de Haynd, llamado padre de este género musical, del clasicismo más puro, temas encantadores, agradables, hasta llegar a nuestro Guridi, pasando por autores nacionales como Granados, P. Donosti, P. Otaño, todos modernos. De Granados se ejecutará el «Intermedio de Goyescas» de marcadísimo carácter nacional, y de los músicos vascos, composiciones de temas populares, en los que tan bien han sabido recoger el alma de nuestro pueblo. Se destina un número al maestro de los maestros, Mozart, para quien nosotros hemos guardado señaladas preferencias.

No dudamos que con estos atractivos y como agradecimiento al gesto del Ayuntamiento, Comisión organizadora y profesores donostiarros, Eibar se volcará en masa sobre el Frontón Astelena y seguro que quienes vayan guardarán eterna memoria del espectáculo. Nos satisfaría ello vivamente, porque de este modo se les animaría a los que tanto han trabajado por ofrecernos este sensacional concierto y al obtener un triunfo económico, está descontado el artístico. Y les serviría de estímulo para ulteriores campañas fomentadoras del divino arte.

Cunde en esta ciudad indescriptible entusiasmo para asistir esta noche al gran concierto que la Comisión de Festejos del Ayuntamiento ha organizado con el exclusivo objeto de brindar al vecindario de un espectáculo altamente cultural. De los pue-

blos circunvecinos hay un gran pedido de localidades. La venta de entradas, despachadas por el grupo de ramilletes de lindas jóvenes eibarresas entre el público, ha rebasado, por ahora, los cálculos de la Comisión organizadora. Todo hace presumir que el entradón que se registrará hoy en el frontón Astelena será enorme.

La Comisión organizadora, que es la que se ha encargado en la confección de los festejos de San Juan, ha ordenado al subdirector de la Banda municipal, Sr. Martínez, que no ejecute esta noche el concierto de bailarines. Conque enterados, jóvenes bailarines, y todos al frontón esta noche.

PLAZA DE TOROS DE EIBAR

Gran festival de Circo a beneficio del Asilo Hospital de esta ciudad, que tendrá lugar el día 3 de julio, en la plaza de toros por el «Circo amateur», del Club Deportivo de Bilbao.

A las cuatro y media de la tarde formidable espectáculo de gran variedad y emoción. ¡Éxito, éxito, éxito!

Orden del Programa.—Primera parte

- 1.º Sinfonía por la Banda de música.
- 2.º Presentación de la compañía por el director de pista.
- 3.º Los faroles olímpicos.
- 4.º Mago Zeny, ilusionista.
- 5.º Escéntrico Orio. (Estilo Ramper).
- 6.º Trío Barmouth. Acróbatas.

- Diez minutos de descanso.
- Segunda parte
- 1.º Sinfonía por la Banda.
 - 2.º Laita. Contorsionistas.
 - 3.º Luci Ero. Ciclistas.
 - 4.º Simbad el marino. Saltador.
 - 5.º Ponos Quinto y don Agapito. Clowns.
 - 6.º Whit and Ned S. Paralelistas.

Es muy digno de tener en cuenta que este Circo Amateur del Club Deportivo de Bilbao, se ha brindado desinteresadamente para esta función benéfica, para allegar fondos con destino al Asilo-Hospital de esta ciudad.

El espectáculo será amenizado por la popular Banda «La Romeral».

EL FAMOSO «GIMENO»

En nuestro Salón Teatro sigue sosteniendo el bailarín Gimeno el campeonato de baile de 150 horas.

Por tal motivo desfila bastante público por nuestro coliseo.

DE SOCIEDAD

Llegó, después de una brillantísima campaña por México, la renombrada pelotari de raqueta, Antonia Salaverría, que se propone pasar una temporada en ésta al lado de su familia.

Bien venida.—C.



RON
BACARDI

Depositarios: TASADA Y BELTRAN.



COCINAS HIGIENICAS

Desear los viejos sistemas de cocinas, que además de su enorme peso son un albergue de insectos y suciedad, y sustituirlas por modelos más prácticos e higiénicos. La casa de POLICARPO DIEZ le mostrará una gran variedad de modelos adoptados a múltiples necesidades, para casas particulares y pisos, villas, hoteles, hospitales, colegios, etc., etc.

Construcción sólida. Magnífica presentación.

Gran rendimiento. Materiales seleccionados.

POLICARPO DIEZ

Miracruz, n.º 6 y 8. Teléfono 41792. SAN SEBASTIAN

lo estuviera presente el mayor número de concejales, se dejase de tratarlo hasta la próxima, con el ruego en convocatoria para que asistan a la sesión.

El señor Arsuaga entendía que primeramente deberá conocerse las causas, y el señor Labadía le replicó que, como eterno defensor de los músicos, se enterase, pues él las conocía, como seguramente las conocían más concejales.

Se acuerda dejar en suspenso el tratar el asunto hasta la próxima sesión, con la advertencia señalada por el señor Labadía.

—Volvió el señor Gofburu a tratar de la necesidad de ordenar el Archivo del Ayuntamien-

to, y el señor Iñurrategui a señalar que ello era imprescindible.

Se encomendó al señor Ciaurriz para que haga las gestiones que antes inició cerca del archivero provincial, el que previamente debe estudiar el estado en que se halla, calculando el tiempo que será necesario y el coste aproximado de la necesaria ordenación.

—Dió cuenta el señor Gofburu que desde hoy, 1 de julio, comenzaría el director de la Banda municipal, señor Beobide, a cumplir los dos meses de suspensión de empleo y sueldo, como consecuencia del expediente que se le incoó, y sin más asuntos, se levantó la sesión.—ARRRAIZA.

IRUN EN FIESTAS

Ayer se celebraron la carrera de camareros, el concurso de bailes vascos y el certamen de ganadería.-Programa para hoy

LA CARRERA DE CAMAREROS

Como estaba anunciado, celebróse ayer, viernes, la carrera de camareros. Resultó, como es de suponer, un número regocijante, al cual acudió numeroso público para presenciar las habilidades equilibradas de los deportistas de la bandeja y su agilidad como corredores.

Días pasados ya dimos la lista de premios, que, como versan los lectores, eran magníficos.

El Jurado.—Momentos antes de comenzar la carrera constituyóse el Jurado, del que formaban parte los señores Aguirreche y Fort, por el Unión Club, y los señores Díez y García, por los camareros. Actúa de cronometrador el señor Alfaro.

Los inscriptos.—Los corredores inscriptos a la hora de la carrera son veinte, tomando la salida solamente catorce, pues seis de los inscriptos no se han presentado.

A las once en punto, puestos los corredores en línea delante de los locales del Unión Club, se da la señal de salida. Llegan en pelotón al paseo de Colón, pero pronto se destacan Echeverría, Castellanos, Carifiena y Tulló, que llevan camino de ser los vencedores.

El recorrido es de 3.900 metros, y comprende: paseo de Colón, Fuenterrabía, Zubiaurre, Mártires de Jaca, paseo de Colón, Fueros, Francisco Bellido, San Marcial, vuelta a la plaza de Urduñibia, cuesta de San Marcial, calle Iglesia, General Freyre, paseo de Colón y, por la derecha de la plaza Pi y Margall, hasta entrar en la meta.

El público, que cubre totalmente la carrera, ríe al paso de los "sportmen" del mandil, entre los que se entabla una verdadera lucha por alcanzarse unos a otros, a la vez que procuran no derramar ni una gota de líquido.

Al volver por la cuesta de San Marcial, los tres primeros son Echeverría, Rufanda y Castellanos.

La entrada en la meta se hace por el orden siguiente:

1. Echeverría, en 20 m. 15 s.
2. Rufanda, en 21-20.
3. Españadero, en 21-30.
4. Valdivieso, en 21-31.
5. Carifiena ("Bottechia"), en 22-20.
6. Castellanos, en 22-31.
7. Valverde, en 24-15.
8. "El Seco", en 24-17.
9. Arias, en 25-40.
10. Pérez, en 27-40.
11. De la Torre, en 27-45.
12. Iglesias, en 27-49.

Como la clasificación debe hacerse, no sólo por el tiempo invertido, sino por el menor líquido derramado, se procede a la puntuación, que da el siguiente resultado:

1. José Echeverría, 2 puntos.
2. Rufanda, 2.
3. Castellanos, 7.
4. Carifiena ("Bottechia"), 8.
5. "El Seco", 8.
6. Valva de, 9.
7. Pérez, 10.
8. Valdivieso, 11.
9. De la Torre, 11.
10. José Anás, 12.
11. Españadero, 14.
12. Iglesias, 16.

Los empates a puntos se resolvieron, por acuerdo del Jurado, a favor de los que invirtieron menor tiempo en el recorrido.

Una prima.—Se había establecido una prima de 10 pesetas para el primer corredor que al ir pasara ante el Hotel Palace. Esta prima la ganó Sebastián Castellanos.

El premio para el primero de los locales.—Había un premio consistente en un reloj de mesa, un estuche de aseo y dos botellas de Anís Cadenas.

El corredor que obtuvo este premio fue Lociño Carifiena ("Bottechia"), el popular camarero del Café Irún.

Incidentes.—Al entrar en la calle Zubiaurre una bicicleta hizo caer al corredor Rodolfo Tulló, produciéndose algunas heridas en la mano y en la pierna al caer sobre los vidrios, siendo asistido en la farmacia del señor Lago. Este incidente fué doblemente lamentable, pues este corredor tiene ya varios campeonatos ganados, entre ellos el de Madrid, Valencia y Asturias, y es muy probable que también hubiese ganado esta carrera.

—El corredor Antonio Lledó fué maltratado por la desgracia. Cuando ya sólo le faltaban unos metros para llegar a la meta, otro de los corredores le empujó involuntariamente tirándole la bandeja. Fué una verdadera lástima, pues este corredor, además de llegar de los primeros a la meta, llegaba con el líquido íntegro, lo que le hubiera valido uno de los primeros puestos en la clasificación.

Otros detalles.—El corredor Iglesias, des-

pués de repartidos los premios, propuso a sus compañeros de Irún hacer un donativo a los pobres del Hospital, y así se acordó entre aclamaciones al proponente, quien se había llevado el premio especial para el clasificado en último lugar.

El simpático y popular "barman" Juan García obsequió al Jurado, corredores y Prensa con un exquisito "cok-tail", por el que recibió efusivas felicitaciones.

La organización fué magnífica, lo que se debe a los desvelos y al trabajo y entusiasmo que ha puesto en ella la Comisión, especialmente Castellanos y García. Reciban nuestra felicitación.

Agradecimiento.—La Comisión organizadora de la carrera nos ruega hagamos constar sus más expresivas gracias a cuantos han contribuido con donativos, y que señalemos especialmente la largueza y generosidad con que han contribuido las casas González Byas y Anís Cadenas, quienes han hecho los dos donativos de más valor, tanto en metálico como en género.

También están muy agradecidos al Unión Club, por su intervención y por las molestias que tan desinteresadamente se han tomado.

CONCURSO DE BAILES VASCOS

Celebróse por la mañana este concurso para niños, con la cooperación de los tamborileros de Rentería.

Por la tarde, hubo concurso para mayores, también con la cooperación de los mismos tamborileros.

En los intermedios se celebraron juegos clásicos.

Tanto por el número como por la calidad de los danzarines, resultó un espectáculo pintoresco y bellissimo, del que mañana daremos más detalles, así como los premios que se distribuyeron.

EL CONCURSO LOCAL DE GANADERIA

Ayer tuvo lugar este gran concurso, que, como en años anteriores, se celebró en la clásica plaza de Urduñibia.

El número de cabezas presentadas superó al de otros años, y en cuanto a su calidad, especialmente en el ganado joven, resultó soberbia, pues basta decir que el Jurado se vió muy comprometido para hacer una clasificación justa, y hubo que eliminar bastantes cabezas que hubieran merecido ser premiadas.

A las cuatro de la tarde, en la plaza de la República, se procedió al reparto de premios, que se hizo en la siguiente forma:

Sección primera.—Terneros de seis meses a un año

1. Jorge Estomba, 40 pesetas.
2. Julián Errazquin, 30.
3. Pedro Garmendia, 25.

Sección segunda.—Novillos y toros de un año en adelante

1. José María Olazábal, 80 pesetas.
2. Jorge Estomba, 80.
3. Manuel Iguñiz, 80.
4. Esteban Amantegui, 80.
5. Juan Lasa, 80.
6. Felipe Arzac, 80.
7. Viuda de Francisco Usandizaga, 25.

Sección primera.—Terneras de seis meses a un año

1. José Aduriz, 40 pesetas.
2. Juan Lasa, 30.
3. Bernardo Echeverría, 25.
4. Félix Aguirre, 15.
5. Pedro Errazquin, 15.
6. Joaquín González, 15.
7. Estomba Hermanos, 15.
8. José Martín Irastorza, 15.
9. Fermín Eguiguren, 15.

Sección segunda.—Novillas de uno a dos años de edad

1. Juan Lasa, 60 pesetas.
2. Bernardo Echeverría, 50.
3. Francisco Iriarte, 40.
4. José María Irastorza, 30.
5. Segundo Susperregui, 25.

6. Rosa Urtizberea, 15.

Sección tercera.—Vacas de dos años de edad

1. Rosa Urtizberea, 75 pesetas.
2. Alejandro Aguirreche, 60.
3. José Eizaguirre, 50.
4. Martín Iguñiz, 35.
5. Ignacio Arbelaiz, 25.
6. Ignacio Amiano, 20.

Estomba Hermanos, 20; Bautista Altuna, 20; Juan José Ugarte, 20.

Sección cuarta.—Vacas de tres a cuatro años

- José Lecuona, 30 pesetas.
- Juan Lasa, 30.
- Francisco Zubialde, 30.
- Bautista Altuna, 30.
- Epifanio Aramburu, 25.

Sección quinta.—Vacas de más de cuatro años

1. Bernardo Echeverría, 100 pesetas.
2. José Martín Irastorza, 80.
3. Domingo Oyarbide, 70.
4. Segundo Susperregui, 55.
5. Francisco Eizaguirre, 40.
- Domingo Oyarbide, 25; Bautista Altuna, 25; Bautista Altuna, 25; Juan Lasa, 25; Agustín Iguñiz, 25; Sebastián Olazola, 25; Estomba Hermanos, 25.

Ganado de cerda: Verracos

1. Joaquín González, 45 pesetas.
2. Joaquín González, 35.

Cerdas

1. Esteban Ugarte, 45 pesetas.
2. Pedro Martínez, 35.

Juan José Manterola, 15; Francisco Martiarena, 15; Fermín Urtizberea, 15.

Beneficencia, 50 pesetas.

Total, 2.250 pesetas.

El Jurado lo componían el alcalde, señor Salís; los técnicos de la Diputación de Guipúzcoa, el gestor señor Fernández, el síndico señor Liceaga, los concejales señores Iracheta, Segura y Urtizberea, y el interventor de fondos municipales, señor Sors.

Después de hecho el reparto de premios, la banda de tamborileros de Rentería interpretó varios aires vascos, y los premiados desfilaron ante el Jurado, llevados por sus respectivos propietarios.

GARGANTA, OIDOS, NARIZ

Especialista Dr. PATERNINA, de San Sebastián. Consulta económica todos los lunes y jueves, de cuatro a cinco.

Paseo COLON, 1, 1.° :: IRUN.

PROGRAMA PARA MAÑANA, DIA 3, ULTIMO DIA DE FIESTAS

A las once de la mañana, en el frontón de la avenida de Francia tendrá lugar un gran partido de rebote.

A las tres de la tarde, regata de honor entre los bateles clasificados el día 29.

Se repartirán importantes premios y se adjudicará una bandera de seda.

A continuación, gran regata de bateles con cuatro remeros, disputándose premios de consideración.

A las cinco de la tarde, en el frontón Euskal-Jai se jugará un interesante partido a mano entre Iguarán y Aramendi (campeones de España, contra dos de los mejores amateurs.

Acto seguido, se jugará otro a pala, entre J. B. Echeverry y Palacie, campeones de Francia, contra Pello María Baleztena, campeón navarro y Pío Fernández.

De seis a ocho, la Banda Municipal dará un concierto de bailables en la plaza de Pi y Margall.

De nueve y media a doce, la Banda Municipal de Rentería amenizará la expresada plaza con un selecto repertorio de bailables. — C.



PENSION MONTEMAR

AV EDUARDO DATO, 51 MADRID

(DESDE 12 PESETAS)

Andar es un placer para quien cuida sus pies con

PEDYKUR
ANDA BIEN

A los pies de Vd.

Los productos PEDYKUR hacen grata la vida, crean optimismo y estimulan la actividad porque ponen alas a nuestros pies. Les infunden resistencia y agilidad evitando el martirizante dolor de la inflamación muscular y de los callos y durezas.

Baño de pies, tubo	Pts. 0'60	Curacillos, frasco	Pts. 1'50
" " frasco	" 3'50	Polvos sec. sudor, bolsa	" 0'30
Fricción " " frasco	" 3'50	" " bota	" 1'—

Venta Farmacias y Centros específicos.

Sesión de la Comisión Gestora

Se aplaza la reunión de las tres Comisiones Gestoras para tratar del Estatuto.—Suspender hasta nueva fecha los ejercicios de oposición para la plaza de secretario de la Diputación.—Las obras de la Universidad de Oñate.—Reglamentación de los servicios de los empleados y obreros del Ferrocarril del Urola.

Después de amplia deliberación sobre el problema del Estatuto que ha de ser redactado en definitiva para su aprobación en las Cortes Constituyentes, la Comisión Gestora acordó lo siguiente:

Primero.—Estimar que no ha llegado aún el momento oportuno para la reunión conjunta de las tres Comisiones gestoras, por ser preciso esperar a conocer el resultado de la reunión que en plazo breve han de celebrar los partidos republicano-socialistas de la provincia.

Segundo.—Facultar al presidente de la Comisión Gestora para determinar la fecha en que ha de reunirse ésta a fin de resolver todas las cuestiones de tan importante cuestión.

Accediendo a la petición de varios opositores, se acordó aplazar la fecha de comienzo de los ejercicios de oposición para la plaza vacante de secretario de la Diputación de Guipúzcoa y oportunamente se señalará el día en que aquéllos han de dar comienzo.

El señor Sasiain se hace intérprete de los deseos del Ayuntamiento y de las fuerzas vivas de la villa de Oñate, para que con la mayor urgencia posible se reanuden las obras de restauración de la Universidad de Oñate, a fin de que queden terminadas para el curso escolar próximo, pues si bien quedaron interrumpidas hasta quedar terminada el expediente de reconocimiento del patronato de aquella institución a favor de la Diputación, ello no debe ser obstáculo para que las obras se suspendan indefinidamente, toda vez que el Ayuntamiento ha declarado ya que está conforme en ceder el Patronato a la Corporación provincial.

Se acuerda que la Comisión de Fomento presente un informe sobre este asunto para la sesión de la Comisión Gestora que se celebrará el próximo miércoles.

El señor De los Toyos se ocupa de la actual situación de los obreros del Ferrocarril del Urola y manifiesta que la Comisión de Régimen Interior ha estudiado con el mayor interés la reglamentación de los servicios de aquellos funcionarios con la consiguiente mejora de sus haberes a tenor de lo que se ha hecho con los empleados de los demás servicios y dependencias provinciales; pero suspende por el momento su trabajo hasta ver lo que acuerdan las Cortes Constituyentes en relación con el proyecto presentado por el ministro de Obras Públicas para mejorar los haberes de los ferroviarios españoles y comprobar en qué proporción se recargan las tarifas de ferrocarriles, a fin de tener en cuenta todos estos datos antes de adoptar una resolución definitiva.

Fomento.—Se dió cuenta de haber concedido al Ayuntamiento de Zumaya un objeto de arte, como premio de esta Diputación para la carrera ciclista celebrada con motivo de las fiestas patronales de aquella villa.

—Dirigirse a la Caja de Ahorros Provincial a fin de que bonifique el 10 por 100 del coste total de la construcción de escuelas rurales.

—Aprobar los planos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económicas formulados por el arquitecto provincial para la construcción de escuelas rurales en los términos municipales de Oyarzun, Lezo, Hernani, Cizurquil y Legazpia.

—Conceder como gracia especial una subvención de mil pesetas a la señorita Isidora Sánchez Llorente, asilada en la Beneficencia de Irún, a fin de prepararse para ingresar en el Magisterio nacional.

Gobernación.—Conceder un socorro de 250 pesetas a cada una de las familias de los naufragos del vapor pesquero "Ulla-Mendi", que naufragó en aguas inglesas el día 23 del pasado mes de abril.

—Interesar de la Caja de Ahorros Provincial acuerde la concesión, en calidad de préstamo de la cantidad que sea precisa para suplir el mayor coste del radio que se va a adquirir para el Instituto Radio-Quirúrgico de esta ciudad, sobre la subvención de 150.000 pesetas concedida por la misma Caja de Ahorros Provincial para dicha adquisición.

DENTISTA

A. RODRIGUEZ

HERRERO

Consulta de diez a una y de 3/4 a 7. Fuenterrabía, 6, 1.º

ECONOMIA Y FINANZAS

Informaciones bursátiles de España

LA BOLSA Y LA POLITICA

Se ha apuntado por algunos comentaristas la paradójica actuación de las Bolsas nacionales, que no responde por el momento a la consolidación económica y financiera que van acusando paulatinamente los valores. Parece existir un sensible divorcio entre las circunstancias públicas y el modo como son apreciadas aquéllas en los mercados borsátiles. La sensibilidad del dinero, se dice, está hiperestesiada por factores políticos. Este error, en el que se persiste hace un año, está ocasionando graves perjuicios a la economía particular y puede causarlos todavía más graves a las finanzas en general.

En Bolsa se cotizan en alza los rumores de crisis y en baja el afianzamiento de la situación. Esto ha hecho escribir a uno de los escritores financieros de mayor competencia: "Yo, que no me recato de venir rindiendo homenajes incesantemente al sentido de perspicacia que suele ofrecer el dinero que se cruza en las transacciones bursátiles, me siento profundamente desorientado ante esa actitud—que no es nada financiera—de "desear que se vaya esto y ya veremos luego". Con el máximo respeto a los sesudos varones del capital dinámico, ya estimo tal posición como del más extremista revolucionarismo, pues esa es precisamente la divisa de cualquier revolucionario "de asalto"; es decir, de quienes solo se preocupan de demorar lo que les molesta y no cuentan con nada constructivo para sustituirlo.

Aunque resulte ya un tópico, a fuerza de repeticiones ¿no se hace cargo el dinero de la serie de dificultades que sobrevendrían, en el acto, con carácter incluso apremiante, si en las circunstancias actuales se tradujera en hechos su anhelo político-social? Reapreciemos todos, reflexionemos serenamente y refugiémonos en un nivel de ponderación que contribuya a tranquilizar los espíritus, en vez de alarmarlos en tono creciente a cada nuevo torneo parlamentario o a cada nuevo desahogo de los incapaces perturbadores callejeros.

LAS RENTAS DE CAPITAL Y DE TRABAJO

Se quiere hacer creer que en el estado actual de la economía española influye el supuesto trato desigual que se da al capital y al trabajo. El ejemplo de Bélgica, donde se reducen por igual dividendos y salarios, ha sido traído a colación como si los casos de Bélgica y España fueran semejantes. El asalariado español estaría dispuesto a la misma reducción en sus jornales que experimentan los trabajadores belgas, cuando el nivel decoroso de vida y la caída vertical de los precios sufrida en Bélgica, país de moneda alta, permitiese el sustento normal de los obreros y de sus familias. Por desgracia esto no ocurre todavía en España, donde el capital ha gozado de prerrogativas abusivas y no ha sabido fecundizar el desarrollo industrial de la nación.

La tendencia al alza de los jornales es legítima y solo queda hacerla compatible con las necesidades de la economía nacional, contentándola en justos y prudentes límites. Pero en la crisis general que sufre el mundo, por errores que no son debidos al elemento trabajador, que éste coadyuve a remediarla en aquellos países donde consiguió una existencia fácil de tipo medio, no es lo mismo que exigir privaciones a otros obreros que carecieron hasta ahora de lo más elemental y sobre todo aquí en España afectada ya por la subida de precios inherente a la baja cotización de la peseta.

Hay mejores perspectivas para el comercio y para la industria y, en general, para toda la producción. Interesar al asalariado en una campaña de resurgimiento y hacerle consumidor aumentando la capacidad de los mercados, sería una orientación oportuna y conveniente. Insistir en los mismos errores de antaño acaso fuera peligroso para los propios intereses que se quieren defender mediante tácticas inadmisibles.

Las Bolsas — Últimas cotizaciones registradas —

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 %	65,55
Exterior 4 %	77,50
Amort. 4 % viejo	72,00
5 % 1920	84,75
5 % 1926	91,25
5 % 1927 exento	92,00
5 % 1927 con imp.	77,70
3 % 1928	66,25
4 % 1928	78,75
4 1/2 % 1928	81,55
5 % 1928	80,00
5 % 1929	92,50
Deuda Ferroviaria 5 %	87,40
Bonos oro 6 %	192,50

VALORES ESPECIALES	
Cédul. Banco Hipot. 4 %	81,25
5 %	88,15
6 %	102,00
Argentinas 6 %	2,55

ACCIONES	
Banco España	518,00
Central	78,00
Misp. Americano	167,00
Esp. Crédito	210,00
Hipotecario	500,00
Esp. Río Plata	78,00
Duro Felguera	62,50
Tabacos	178,00
Minas del Rif	265,00
Ferrocarril del Norte	255,00
M. Z. A.	162,00
Metro de Madrid	158,00
Azucareras	42,00
Explosivos	601,00
Hisp. Americana Electdad.	385,50
Mengemor	152,50
Hidroeléctrica Española	147,00
Petróleos	106,50
Electra Madrid	119,50
Unión y el Fenix	400,00

BOLSA DE NUEVA YORK

FONDOS PUBLICOS	
Bélgica 6 % 1955	86 1/8
Canadá 5 % 1952	90 1/2
Chile 8 % 1941	6 0/0
British 5 1/2 % 1937	102 1/4
Noruega 6 % 1944	74 0/0
Suiza 5 1/2 % 1946	103 1/8

ACCIONES	
American Smelting	6 1/4

BOLSA DE PARIS

FONDOS PUBLICOS	
Exterior Español 4 %	37,40
Deuda Francesa 3 %	74,04
4 % 1918	87,90
5 % 1920	116,70
6 % 1920	100,50
6 % 1927	105,60

ACCIONES	
Banco de Francia	11060
Crédit Lyonnais	1885,00
Banco Francés Río Plata	410,00
Ferrocarril M. Z. A.	510,00
Riotinto ordinarias	1185,00
De Beers	245,00
Goldfields	101,00
Tharsis	222,00

OBLIGACIONES	
Crédit National 5 % 1919	595,00
6 % 1923	525,00
Fer. Norte España 3 % 1.ª	540,00
M. Z. A. 3 % 1.ª	442,00
Pesetas	209,75
Liras	91,71
Dollars	25,46
Liras	129,75
Belgas	555,75
Suizos	498,07
Reichsmark	15,175

BOLSA DE LONDRES

FONDOS PUBLICOS	
Exterior Español 4 %	52 0/0
Consolidado 2 1/2 %	66 1/8
War Loan 5 % 1929-47	101 1/8
Funding Loan 4 % 1960	105 1/4
Victory Bonds 4 %	105 1/2
Japón 4 % 1905	96 1/4
5 %	47 0/0

ACCIONES	
Reino Unido	12 5/8
Royal Dutch	15 1/2
Shell Transport	2 1/8
Mexican Eagle	0-5/4

ACCIONES	
Cédulas Argentinas 6 %	28 0/0
Pesetas	45,75
Franco	91,625
Dollars	3,6012
Liras	70,75
Belgas	25,91
Suizos	18,49
Reichsmark	15,14

BOLSA DE BILBAO

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 %	64,50
Amortizable 5 % 1927	92,55
Ayuntamiento Bilbao 5 %	94,00

ACCIONES	
Banco Bilbao	1150,00
Vizcaya	955,00
Urquijo Vascongado	200,00
Sota y Aznar	580,00
Naviera Miranda	25,00
Guipuzcoana	50,00
Vascongada	290,00
Marítima Nervión	500,00
Unión	140,00
Euskalduna	500,00
Ferr. del Norte	251,00
M. Z. A.	160,00
Vascongados	500,00
Santander-Bilbao	500,00
de La Robla	490,00
Altos Hornos	74,00
Basconia	720,00
Sid. Mediterráneo	58,00
Bacok Wilcox	70,00
Constructora Naval	65,00
Hidroeléctrica Ibérica	620,00
Española	146,00
Unión Eléctrica Vizcaína	670,00
Electra de Viesgo	460,00
Minera Dieldo	1009,00
Sierra Menera	50,00
Setolazar	75,00
Minas del Rif	245,00
Explosivos	602,00
Papelera	140,00
Resineras	22,00

OBLIGACIONES	
Norte España 3 % 1.ª	52,50
Tudela-Bilbao 5 %	86,75
Santander-Bilbao 4 %	80,00
Hidroeléctrica Ibérica 5 %	82,00

GAMBIO INTERNACIONAL

Franco	47'80
Liras	43'85
Dólares	12'16
Liras	62'
Belgas	169'30
Suizos	236'80
Reichsmark	2'885
Pesos argentinos	3'13

De la depresión económica mundial

BAJA DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL EN LOS ESTADOS UNIDOS

Leemos en el "Times" de hace unos días que lo mismo que ha ocurrido en muchas industrias norteamericanas, la memoria anual de la "Internacional Paper and Power Company" correspondiente a 1931, indica importante baja en las ganancias. Hay que advertir que esta Compañía está asociada a otras tres grandes empresas subsidiarias y filiales suyas. Pues bien, sus ganancias antes de llegar a la depreciación eran de 8.557.189 dólares, y este año han sufrido una reducción de 1.014.326 dólares.

En su memoria los directores hacen constar que el empeoramiento gradual de las condiciones comerciales durante 1931 se refleja substancialmente en la baja de los precios del papel y en los productos de la pulpa. Esta baja representa una reducción de nueve millones de dólares, que hay que agregar, en las utilidades de la empresa.

DISMINUCION DE LAS EXISTENCIAS EN ALEMANIA

Según valoraciones oficiales las existencias han disminuido en Alemania desde 1929 hasta fines de 1931 de cinco a seis millones de millones de marcos. En el presente año la reducción aumenta en proporciones alarmantes.

Las industrias de primeras materias están considerablemente afectadas por esta disminución. Como ejemplos citamos la producción de lignito, cuyas existencias se reducen el 20 por 100 en un solo año, y la industria del papel, con una disminución de existencias de un 40 por 100.

El Instituto de Coyunturas estima que las existencias alemanas no se hallan muy distantes del mínimum necesario para evitar un conflicto en el comercio de mercancías elaboradas.

EL PESIMISMO DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

El Comité Internacional de la Sociedad de las Naciones ha redactado un resumen de sus deliberaciones, que está siendo comentadísimo por la prensa de todos los países.

En este informe figuran los párrafos siguientes:

"El volumen del valor del comercio internacional asciende hoy solo a la mitad o quizás aún menos, de lo que sumaban en 1929, y el número de parados se ha duplicado con exceso. Veinte o veinticinco millones de hombres se encuentran sin trabajo según las estadísticas de la Oficina Internacional. La situación empeora de día en día y la parte sensata del mundo se pregunta con horror en qué parará esto el día de mañana".

AGENTUADO DESCENSO DE LOS PRECIOS DEL ALGODON EN LIVERPOOL

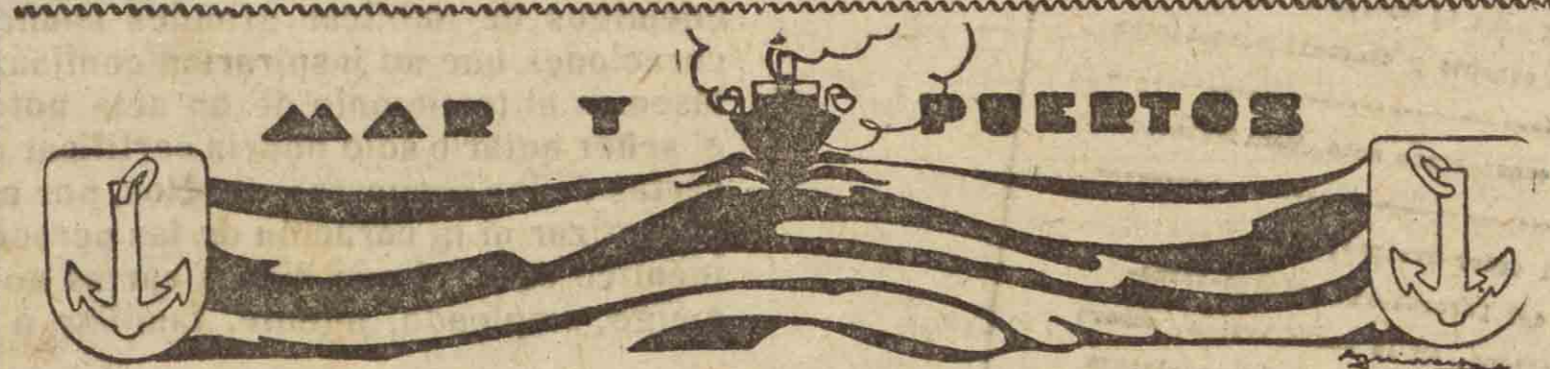
Al retroceso de los precios del algodón, después de las quiebras ocurridas en Liverpool en la anterior semana, ha seguido un continuo descenso, en cuyo transcurso las noticias de Bolsa registran 32 puntos en cinco días. El precio del algodón es ahora inferior al nivel más bajo que se conoce desde el abandono por Inglaterra del patrón oro a principios de octubre de 1931.

El mercado de hilos y tejidos de algodón está igualmente lejos de ser satisfactorio, y aunque los negocios se han repuesto levemente, no han podido ni siquiera adquirir las modestas proporciones que tuvieron antes de mayo. De la estadística de importación india del primer trimestre del año corriente resulta que la importación de géneros de algodón de Inglaterra, sobre todo frente al retroceso de la importación del Japón, ha hecho algún progreso, mayor de lo que era de esperar, dadas las impresiones del mercado.

EL FRACASO DE LOS TRUST

El Trust Europeo del Linoleum, que, con objeto de cerrar herméticamente las barreras de su monopolio continental, invirtió enormes sumas en Francia y Holanda, atraviesa por un momento difícil.

En 1930 obtuvo una ganancia de tres millones de reichsmarks y repartió un dividendo de un 15 por 100, que se considera muy reducido. Actualmente se caucula que en el presente año el Trust Europeo del Linoleum perderá cerca de diecisiete millones de reichsmarks o sea unos cincuenta millones de pesetas.



MOVIMIENTO DE BUQUES

Ayer entraron en nuestro puerto los vapores "Amada", con carga general, procedente de Bilbao; "Hernani" y "Galicia", con carbón, procedentes de Avilés y Gijón, respectivamente.

Salieron el "Amada", con carga general para Pasajes, y el "Manuel", con cemento, para San Esteban de Pravia.

En Pasajes.—Entraron en este puerto los vapores "Sahale", con cargamento de fosfatos, etc., procedente de Tampa; "José María", con carbón, de San Esteban de Pravia, y "Nueva Vizcaya", con cargamento de asfalto, de Bilbao.

Salieron el "Cabo Sacratif", con carga general para Santander; el "Nueva Vizcaya", en lastre, para Bermeo, y "Juan Artaza", en lastre, para Gijón.

LA PESCA

Poca en lo que se refiere a la pesca menuda. Los vapores de San Sebastián no se hicieron a la mar por la misma razón que obligó el amarre en los anteriores, y van a cumplirse las dos semanas. Sin embargo, entraron algunos vaporcitos de otros puertos, por la mañana, con regular cantidad de sardina.

Los vapores de arrastre no trajeron gran cosa.

EN LA PESCADERIA

Ventas efectuadas en la mañana de ayer en la Pescadería con los precios que rigieron al por mayor:

- Merluza de primera, 6,958 kilos, de 2'70 a 1'80 pesetas el kilo.
- Merluza mediana, 3,048, de 2'65 a 1'65 la grande, y de 2'50 a 1'40 la pequeña.
- Pescadilla, 11,787, de 2'95 a 1'30 la de bou, y de 2 a 0'50 la de pareja.
- Gallos, 1,471, de 3'20 a 0'60.
- Besugo de arrastre, 2,296, de 0'95 a 0'35.
- Langosta, 324, a 7'05.
- Bacalao fresco, 948, de 1'35 a 0'40.

Cabras, 381, de 0'85 a 0'55.
Congrio grande, 1,154, de 2'20 a 1'25.
Sapo, 1,509, de 0'80 a 0'35.
Chicharro grande, 1,474, de 0'35 a 0'15.
Panchos, 3,232, de 1 a 0'15.
Ordinarios, 2,698, de 0'40 a 0'10.

MAREAS DE HOY

Pleamar: A las 2'16 de la madrugada; a las 2'58 de la tarde.

Bajamar: A las 8'35 de la mañana; a las 8'56 de la noche.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio de Igueldo.—Situación atmosférica a las siete de la mañana:

La depresión citada en días anteriores ha aumentado su importancia y se encuentra centrada al Norte de Irlanda. La presión es relativamente alta al Sur de España.

En la mar, los vientos soplan fuertes del Oeste-Noroeste, con marejada en alta mar, siendo probable que esta marejada con algunos chubascos alcance a nuestras costas.

Tiempo probable
GUIPUZCOA: Vientos moderados de Oeste a Noroeste. Lluvia y algún chubasco. Marejada.

GOLFO DE VIZCAYA, A CIEN MILLAS, LA CHAPPELLE, GRAN SOL, SUDOESTE DE IRLANDA: Vientos moderados a fuertes del sector Noroeste. Marejada.

ESTACA DE VARES: Viento moderado del Sudoeste a Oeste. Marejada.

En Logroño

Se vende chalet, huerta, 700 metros ciudad. Todas comodidades. Cuarto baño, calefacción, garaje, motor y tanque riego, árboles frutales, luz eléctrica, teléfono 49-79. Por tener ausentarse dueños. Tratar misma "Villa Martín". Amueblado o sin muebles. Urgente.

Votad el Estatuto
y comprad un reloj en

LA ESMERALDA

NARRICA, 17

La relojería más económica de la
región vasco-navarra

El Purgante Ideal
es la
Pildora del Dr Dehaut
147, rue du Faub' St-Denis, París

Fácil de tomar,
No necesitando ningún preparativo,
nunca provoca repugnancia.

Suprimiendo la dieta,
no debilita al enfermo.

No exigiendo descanso en el cuarto,
no ocasiona ninguna pérdida de tiempo.

Más activa que todas las similares,
es, por consiguiente, más barata.

DOSIS: PURGATIVA, 2 a 3 pildoras.
LAXATIVA, 1 pildora.

Beneficio de los Karrey

Hoy celebran su beneficio, en el London-Circus, los Karrey, notables artistas donostiarros, a quienes el público ha aplaudido fervorosamente a lo largo de su triunfal temporada en las ferias de Amara.

El programa confeccionado para las dos funciones—tarde y noche—encierra alicientes bastantes para que los espectadores se solacen a placer, interpretándolo todos los artistas del London-Circus.

Las simpatías de que gozan estos artistas-palsanos, los alicientes del programa y, sobre todo, la meritisima labor de aquellos, tienen fuerza suficiente para hacer que hoy registre London-Circus dos llenazos imponentes.

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará una función grandiosa en la plaza de toros para presentación de las nuevas atracciones contratadas para la próxima temporada de Bilbao, figurando entre ellas el notable caballista de fama mundial Búfalo Bill.

Las carteleras anuncian que en esta función entrará en la jaula con la leona salvaje "Olga" el popularísimo Karrey, director del London-Circus. Por la tarde, a las siete, habrá otra función en el Circo y otra a las diez y media de la noche. En ellas se despide de San Sebastián el prestigioso elenco del London-Circus.

NOTICIAS

CENTRO ASTURIANO.—La jira que este popular Centro tenía anunciada para fecha próxima, se celebrará mañana, domingo, día 3 del corriente mes. Tendrá efecto ésta al vecino barrio de Martutene, en cuyo sitio el renombrado Bar Alvarez dispone de un lugar muy ameno y pintoresco, propio para estas fiestas campestres, y en el cual es de esperar se pase muy divertida la tarde de dicho día, dado el entusiasmo que reina entre los socios y sus familias. Es de suponer, pues, que la tarde del próximo domingo deje un grato recuerdo entre los asturianos residentes en esta localidad, quienes no descansan en proporcionar festivales, demostrando con ello el amor y cariño que sienten por la "tierrina" y el desear siempre la mayor prosperidad de su querido Centro.—*El secretario.*

CIRCULO VALLISOLETANO.—Conforme se ha anunciado, esta noche, a las diez y media, tendrá lugar en los salones de esta Sociedad la velada baile en honor a las familias de los socios, en la que actuará la Rondalla con su nuevo y escogido programa.—*El secretario.*

COLONIA ALAVESA.—El Cuadro artístico de esta Colonia, que tan lucida campaña ha venido realizando durante la presente temporada, se halla dispuesto a cerrarla brillantemente, para lo cual hoy, sábado, a las diez y media de la noche, celebrará su última velada teatral, reponiendo, a petición de los socios, el entretenido pasatiempo cómico lírico, libreto original de don Julio Ochoa, música de don Carlos Ereña, que según nuestras noticias se presenta notablemente remozado, Amenizará los entreactos The Jackson's Boy's Orchestra.

Para fin de programa se anuncia un recital de poesía y canto que agradará sobremanera.

COLONIA SALMANTINA.—Se convoca a todos los socios pertenecientes a esta Colonia, a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (Esterlines, 15), mañana, domingo, a las once en punto de la mañana.

Por tratarse en la misma de asuntos de gran importancia para la vida de la Colonia, se ruega a los socios la mayor puntualidad.

REGISTRO CIVIL.—Nacimientos: José Llanos Címorra, Jesús Ubillos y Echave, Pedro Güembe Vicente, María González Pascual, Ignacia Vidaurre Iraola, José Erauncetamurguil Alcorita, Juan Erauncetamurguil Alcorita. Defunciones: Valentina Alonso Cornejo, Matilde de Diego Pérez.

Cartelera de espectáculos

FRONTON MODERNO.—Grandes partidos de pelota para hoy, a las tres y media tarde: Primero, a remonte: Izaguirre y Salaverria II contra Arano y Tacolo. Segundo, a punta: Gárate e Ichoaso contra Teodoro y Ulae I. Mañana, en Jai-Alai.

SALON MIRAMAR.—Cine sonoro. Sesiones para hoy. A las cinco y cuarto y siete y cuarto de la tarde y a las diez y media de la noche: La atracción sonora "La pesadilla del maestro" y la original comedia "El Gigolo", por William Powell.

PALACIO BELLAS ARTES.—Cine sonoro. Programa para hoy. Sesión de cinco y cuarto a nueve y a las diez y media de la noche: La película del natural "La caza de la ballena" y la interesante producción dramática "El secreto del abogado", por Clive Brook, Charles Rogers, Richard Arlen y Jean Arthur.

TEATRO TRUEBA.—Cine sonoro.—Programa para hoy. Sesión de cinco y cuarto tarde a nueve y a las diez y media de la noche: La película de información "Revista Paramount núm. 9.895" y el interesante drama, hablado en español, "El payaso", por Roberto Rey y Meg Lemonnier.

COLON CONCERT.—Variatés. Souper tango. Excelente orquesta. Abierto desde las diez de la noche. Ocho artistas. Veinte señoritas.

E. A. J. S. UNION RADIO SAN SEBASTIAN.—Programa para hoy, a las diez de la noche: Lectura de noticias de última hora.—Parte del servicio meteorológico de la Diputación de Guipúzcoa.—Estado del tiempo en España y Europa.—Previsión del tiempo en el mar y en las rutas aéreas.—Emisión desde el Estudio con el variado programa que se anunciará por el micrófono.—Música de baile.—Cierre.

HÔPITAL VICHY CÉLESTINS
(estómago) **VICHY** (riñones)
GRANDE-GRILLE **CHOMEL**
(hígado) (hígado, estómago)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Acta notarial

A.2796.268*

NUMERO SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO

EN LA CIUDAD DE BARCELONA a ocho de Abril de mil novecientos treinta y dos.

Yo, ANTONIO ARENAS Y SANCHEZ DEL RIO, Abogado y Notario del Ilustre Colegio de esta Capital con residencia en la misma, soy requerido por,

DON ISIDRO FREIXAS ROMERA, mayor de edad, casado, Farmacéutico, vecino de esta, domiciliado en la calle Aribau, número cincuenta y nueve, piso tercero, con vedula personal de clase novena, tarifa segunda expedida en esta el día y ocho de Noviembre del pasado año bajo el número cuatrocientos ochenta y cinco mil ochocientos ochenta.

Y me requiere, para que haga constar por acta, manifestaciones que le interesan.

A C E P T O y seguidamente el señor Freixas, dice: Que es Director-Propietario del Laboratorio químico-farmacéutico, establecido en esta ciudad, en la calle Aribau, número noventa, en el que bajo el nombre de "Estomacal Bolga" elabora

un preparado para enfermedades del tubo digestivo, y en la propaganda que viene haciendo del mismo conigna, el compromiso de devolver su precio por medio de las Farmacias o centros de Específicos en donde se adquiere o por él directamente, en el caso de que no resulte eficaz y sin más requisito, que la declaración que en tal sentido, haga el enfermo consumidor, y a tal fin, cada caja va provista de un boletín de garantía y como quiera dar a este compromiso toda la posible autenticidad, le ratifico aquí solemnemente y por ante mí, mediante este acta:

Que da por terminada, y leída que le ha sido, por mí, por renuncia de su derecho a leerla por sí de que le advierto, la encuentro conforme y firma conmigo al Notario que de cuanto en ella se conigna por observación directa y propia y de que se extiende en este solo pliego, doy fé = I. Freixas Romera =
Signado = Antonio Arenas = Rubricado.

Y a petición del Sr. requirente, libro, signo y firmo esta copia en un pliego de la clase septima serie A. número dos millones setecientos noventa y seis mil doscientos sesenta y ocho; quedando su original con quien concurra en mi protocolo corriente y con nota de esta expedición: B a r c e l o n a en el mismo día de su otorgamiento.



[Handwritten signature]

Enfermos del estómago e intestinos

Frente a nuestra garantía no hay cartas de curación que valgan

Después de leer el Acta Notarial que hoy publicamos, piense usted en la diferencia que hay entre decirle simplemente "que otros se han curado tomando tal o cual producto", o decirle que "USTED SE CURARA", o de lo contrario nos comorometemos a devolverle, sin poner ningún reparo y fiándonos sólo de su palabra, el importe íntegro pagado por usted.

Pruebas y garantías verdad

Esto es lo que debe exigir toda persona al efectuar una compra y más al tratarse de un preparado farmacéutico; por esto somos enemigos de publicar grandes anuncios relatando fantásticas curaciones que no inspirarían confianza al público aunque apelásemos al testimonio de un acta notarial, ya que en este caso el señor notario sólo podría certificar que se le han exhibido unas cartas de los supuestos curados, por ejemplo, pero jamás podría garantizar ni la curación de las personas que se encontrasen en idéntico caso, ni que dichas cartas no fuesen escritas por algún amigo, empleado, agente, familiar o conocido del anunciante.

Sólo hay una garantía que no falla; es la que nosotros le ofrecemos

No espere, pues, más tiempo en empezar a tomar el ESTOMACAL BOLGA, el cual, si le resulta eficaz, como sucede en el 93 por 100 de los casos, vale mucho más de lo que ha pagado; pero en el caso contrario no habrá arriesgado ni un sólo céntimo ya que su propio farmacéutico le devolverá el dinero pagado.

ESTOMACAL BOLGA

Permite comer de todo

Preparado en forma de purísimos comprimidos, es 33 veces más eficaz que todas sus imitaciones en el tratamiento de eructos agrios, acidez, bilis, mal sabor de boca, vómitos, ardores, dolor, peso, úlcera y dilatación de estómago, dispepsia, colitis, etcétera, etc. De venta en farmacias y centros de específicos.

Tratamiento para 10 días (caja pequeña), 6,75 ptas.

„ „ 20 días (caja grande), 12,50 „

Se remite por correo certificado, previo envío del importe, más 0,70 pesetas para gastos. Remitimos gratis el folleto "En el Estómago Radica la Vida". Informes gratis.

Gabinete Estomacal Bolga. - - Aribau, 90

Teléfono 70801. — BARCELONA

PRECIO POR INSERCIÓN
UNA PESETA

ANUNCIOS ECONOMICOS

MEJORANDO LA ADMON.
1.75 PESETAS

Los anuncios económicos no podrán exceder de cien letras

ACADEMIA de baile. L. de San Remo; Av. Kursaal, 20, se ha trasladado a Aldamar, 34, entl.; individual por horas; general, 7 a 9.

A COMPRAR bien y barato; muebles nuevos y usados, objetos de ocasión. Precios sin competencia. Iñigo, 12.

AGENCIA B. Pastor "Vasongada". Ofrezco 2.000 pisos amueblados, céntricos, vistas, económicos, confort; "villas", gabinetes.

AGENCIA B. Pastor. Urge peluquera oficiala. Srtas. extranjero, cocineras, doncellas, 30 niñas vascas, etc. Ofrezco botones. 11-3-06.

AGENCIA B. Pastor. Ofrezco sirvientas católicas, informes; 400 todo, buenas cocineras, doncellas, chicas pensiones, Srtas. etc.

AGENCIA de Gros; Miracruz, 28. Alquileres pisos, "villas", gabinetes. Ofrece todo servicio doméstico, informado. Teléf. 10-8-20.

AGENCIA "Equis"; Larrañaga, 20, Irún. Cocineras, doncellas, todo, informadas. Teléfono 477.

AGENCIA Larramendi, en San Martín, 5, teléfono 13-9-68. Hace falta Srta. para niños. Ofrece todo el servicio doméstico.

AGENCIA P. Escuelas, 5. Necesito doncellas, 30 chicas todo, bares, hoteles, 10 niñas; 500 plazas acto, buenos sueldos. 12-1-91.

AGENCIA P. Escuelas, 5. Necesito urgente cocineras, chicas todo; mozo comedor, París, Bayona; grandes sueldos; muchas plazas

AL CONTADO y con facilidades pago; géneros 1.ª calidad; se admiten géneros. Sastre-ría Rogelio. Peña y Gofí, 12, 1.ª Tlf. 15.3-65.

ALFOMBRAS. Recibo gran saldo en todos los tamaños; precios baratísimos. "Petit París"; Urbieta, 39. Sánchez.

ALHAJAS. Pago su valor oro, plata, platino, brillantes, papeletas, máquinas coser y escribir. A. Martínez. Oquendo, 5. Tlf. 16.377.

ALMONEDA por quiebra de un hotel. Hay muchas camas y de todo, baratísimo; Garibay, 4, bodega; horas: 4 a 7. Teléf. 11-8-95.

A LOS NOVIOS. Antes de comprar muebles visiten Casa Compra-venta. Iñigo, 12. Gran surtido muebles nuevos y ocasión. Visítenos.

ALQUILARIA villita o casita campo, económica, alrededores de San Sebastián. Ofertas: GARAJE MAIZ.

ALQUILASE amueblado precioso piso 1.ª, frente "Perla Océano", vistas mar. Razón: Peñaflorida, 10, artículos viaje. Tlf. 11.895.

ALQUILO dos habitaciones amuebladas, con derecho a baño. San Francisco, 38, segundo, derecha.

ALQUILO en casa poca familia 1 ó 2 gabinetes amueblados o todo el piso; baño, ascensor, gas, económico. Miracruz, 23, 2.ª, Izq.

ALQUILO espléndida habitación, exterior, bien amueblada, pensión completa, verano o todo año; baño, ascensor. Esta Admón.

ALQUILO gabinete grande, con 2 ó 3 camas, sólo para dormir. Calle Fuenterrabía, número 12, cuarto, derecha.

ALQUILO gabinete 2 camas, derecho cocina o dormir; baño y ascensor. Informarán en esta Administración.

ALQUILO hermoso piso, vistas mar, con 7 camas, o parte de él, con 5; comedor, gas, baño, ascensor. Usandizaga, 17, 5.ª, izqda.

ALQUILO local 12x7 mts., para industria, en 50 pesetas al mes. Tomás Ilarramendi.—HERNANI.

ALQUILO piso amueblado, 5 camas, comedor, gas, vistas mar; General Echagüe, 10, tercero, izquierda.

ALQUILO piso bien amueblado, temporada verano, 750 pesetas. Informarán: Easo, letra I, portería.

ALQUILO piso exterior, con 7 camas, baño, gas, económico, sitio céntrico. Alfonso VIII, número 6, cuarto, derecha.

ALQUILO piso o medio piso, amueblado, verano, soleado, ascensor, baño, gas, comedor, cocina, 6 habitaciones. Triunfo, 4, 4.ª izqda.

ALQUILO piso 4 camas, comedor, gas y ascensor, o dos habitaciones con 2 ó 3 camas; casa poca familia. Razón esta Admón.

ALQUILO "villa" playa Zarauz, 15 camas; pisos, medios pisos amueblados, garajes. Agencia Carrasquedo; Urbieta, 54.

APARATOS eléctricos. Para soldar instantáneamente sierras de cinta, etc., marca Lehr. Precio ventajoso. Carlos Lehr, Elgoibar.

ATENCION. Toda máquina de coser por muy estropeada que esté, se compra o se arregla. Calle Loyola, número 21, portería.

AUTOMOVILISTAS: Por 40 ptas. tendrá batería nueva, arranque y alumbrado espléndido. Talleres: Paseo Colón, 21. Gros.

AVISO. Vendo o alquilo elegante comedor, piano, armarios, colchones, camas, etc. Peñaflorida, 10, comercio baúles y maletas.

A 0'75, muy preciosas mallas para visillos en Madrás, y toda clase de cortinajes; la casa más surtida. "El Paraíso"; Urbieta, 13.

BASCULAS "Riata", de sólida construcción, para todo comercio e industria. Ventas contado y plazos. Talleres: San Martín, 12.

BATAS señora, hechas y sobre medida. Almacenes Almeida. Miracruz, 6; Pescadería número 12.

BODEGA amplia y local propio para oficina o depósito, se alquila. Razón: Usandizaga, número 21, portero.

"BUGATTI" contra moto. Vendo "Bugatti" o cambio por moto rápida, mismo accidente. Carta a iniciales F. O., a esta Admón.

CAMION "Reo" 3 toneladas, ruedas gemelas, a prueba, urge venta. San Martín, 15.

CASA COMPRA-VENTA. Máqs. Singer, escribir, papeletas Monte, gramófonos, discos, bici niña, E. Lux, etc. Urdaneta, 4. T. 15.736.

CASA REZA. Sastre-ría fina, géneros novedad, al contado y a plazos. Paseo de Colón, número 19, primero. Teléfono 10-8-10.

"CITROEN" 5-HP., se vende, en perfecto estado de marcha. Dirigirse. San Martín, 11. Teléfono 10-6-04.

COCHE de niño, seminuevo, se vende. Informarán: Plaza Guipúzcoa, 2, entresuelo.

COIFFEUR pour dames, completo, se ofrece a casa seria. Razón: Fermín Calbetón, número 6, primero.

COMEDOR, seminuevo, se vende. Paseo Colón, 4, sexto, derecha; de una a seis.

COMPRA, venta, cambios. "Singer", piezas, papeletas, motos, gramolas, radios, reparaciones; P. Sarriegui, 1 (antes Escuelas).

COMPRAMOS LIBROS ANTIGUOS y modernos, bibliotecas, etc. Vendemos Hist. C.ª Jesús (P. Mir). Moraza, 13. Librería. Teléf. 14-6-51.

COMPRESORES, de ocasión, se venden en perfecto estado, equipados para pintar; calle Usandizaga, 19. Teléfono 13-0-58.

COMPRO oro, platino, brillantes, esmeraldas, alhajas y papeletas del Monte de Piedad. Legazpi, 9. "A Centro de Ocasión".

COMPRO toda clase objetos de arte y valor: oro, platino, brillantes, alhajas, y papeletas del Monte. Alfonso VIII, 5. Teléfono 15-3-82.

CHICAS para fábrica, hacen falta. Paseo Hériz, "villa 19".—ANTIGUO.

¿DESEA Vd. alquilar su piso? Equipelo con sábanas, mantas, tapetes y colchas de "El Paraíso"; Urbieta, 13.

DESEO comprar o alquilar chinchorro. Dirigirse: "Villa Azken-Eche". Ondarreta. Teléfono 12-6-01.

EL MEJOR SASTRE. "Petit París". Corte distinguido. Trajes a medida desde 68 pesetas. "Petit París"; Urbieta, 39.

GRAMOFONOS con diafragma metálico y 12 piezas modernas, a elección. 125 ptas. Ventas a plazos. Guetaria, 5. CASA INURRIETA

HACE FALTA aprendiz de sastre. Fermín Calbetón, 6, segundo, izquierda.

HACE FALTA cocinera con informes; sueldo 14 duros. Informes: Zabaleta, X, portería

HACEN FALTA buenas aprovechantas de modista. Informarán: Plaza del Arenal, número 3, portería.

HACEN FALTA buenas oficiales y aprovechantas. Sastre-ría Sigüenza; calle Fuenterrabía, 19.

MANICURA, se necesita en la peluquería de Paredes; Garibay, 7, primero.

HACEN FALTA buenos pieceros, y oficiales para taller de sastre; trabajo todo el año. Calle Elcano, número 6, tienda.

IMPERMEABLES, checos, gabardinas, trincheras; fabricadas en pocas horas. El mayor surtido; precios baratísimos. "Petit París".

INSTITUTO Belleza "Madrid Easo". Loyola, 1. Teléfono 13-4-12. Ondulaciones permanentes; propaganda. Desde 15 pesetas.

MODISTA económica. Especialidad en vestidos de señora y niña. Peña y Gofí, 4, 5.ª; hay ascensor.

OBRREROS. Para buzos, bombachos, guardapolvos y confecciones en general. Sección especial. "Petit París"; Urbieta, 39.

OCASION. Bicieta "Automoto", nueva, de carrera, 225 pesetas. Ver: 31 de Agosto, número 44, primero. Teléfono 1-46-71.

OCASION. Liquidado tres relojes de pared. Ver: Calle 31 de Agosto, 44, primero. Teléfono 1-46-71.

OCASION. Vendo Máq. Singer, despacho, comedor, reloj, paraguero, lavabo, cama pequeña, acordeón; Larramendi, 11, 3.ª, izqda.

OFRECESE joven ayuda cámara, mozo comedor, portero a cosa análoga; no importa viajar. Dirigirse a esta Administración.

PAGO todo su valor, oro, plata, platino, papeletas Monte, alhajas. La antigua Casa viuda Romero; Sres. I. Romero. P. Guipúzcoa, 8

PANTALONES para caballero y niño; gran surtido. Almacenes Almeida. Miracruz, 6; Pescadería, 12.

PARTICULAR vende coche "Citroen" 10-HP., 4 plazas, conducción interior, tipo B-14, estado seminuevo. Teléfono 14-5-50.

PELUQUERO Sras., de la Argentina; especialidad tinturas; permanente sin electricidad; ondula agua y Marcel. Teléf. 10-9-87.

PIDA Vd. siempre la media de seda marca "Para mí"; la media de más duración, por 2'75. De venta en "El Paraíso"; Urbieta, 13.

PINTURA y empapelados. Especialidad en estilos vascos. Bar la "Rivera".—ANTIGUO.

SE ALQUILA habitación amueblada, precio económico, sitio céntrico; hay ascensor. Aguirre Miramón, 4, quinto, número 3.

SE ADMITEN huéspedes en pensión, desde cinco pesetas. Calle Guetaria, 12, cuarto, izquierda.

SE ALQUILAN dos habitaciones sin muebles, para temporada, con derecho cocina y baño. Informarán en esta Administración.

SE ALQUILAN hermosas camas a 2 pesetas, derecho cocina, bien soleadas, sitio céntrico. Esterlines, 14, cuarto.

SE ALQUILAN una o dos habitaciones con muebles; San Francisco, letra E, tienda.

SE ALQUILAN 4 habitaciones con derecho a cocina, o piso completo. Informes: Guetaria, 12, cuarto, izquierda.

SE ALQUILA piso amueblado, con seis camas, comedor, baño y gas. Razón: Moraza, 12, tercero, izquierda.

SE ALQUILA piso amueblado, con 7 u 8 camas, baño, gas, piano, exterior, y un gabinete con dos camas. Teléfono 14-3-37.

SE ALQUILA piso pequeño, amueblado, exterior, 4 camas, comedor, gas, baño y ascensor. Usandizaga, 6, tercero, derecha.

SE ALQUILA piso primero, amueblado, cerca playa, con cuatro o cinco camas, económico, gas. Razón en esta Administración.

SE ALQUILA piso 1.ª, pequeño, amueblado, en la calle Mayor, económico. Razón: Mayor, número 10, tienda.

SE ALQUILA primer piso amueblado, cuatro camas, comedor, baño, ascensor, económico. Razón en esta Administración.

SE DESEA comprar un carrito de mano. Dirigirse a esta Administración.

SE DESEAN señores para dormir y limpieza, desde 1.25. José María Soroa, número 8, primero, centro.

SE LIMPIAN trincheras, checos a 4 ptas., y trajes caballero a 5, en 24 horas. Aldamar, 30, quinto, izquierda. Teléfono 1-31-62.

SE NECESITA socio con 20 a 30.000 ptas. para negocio esta ciudad; dejará 25 a 35.000 ptas. al año libres. Ronda, 5, 5.ª; ascensor.

SE NECESITA cocinera. Calle San Martín, número 9, bar.

SE NECESITAN aprendizas para impermeables. Usandizaga, 1 y 3. "El Vendaval".

SEÑORA sola alquila habitación amplia para dos camas, con derecho a cocina. Informarán: Padre Larroca, 6, zapatería.

SE OFRECE chofer con inmejorables informes, habiendo trabajado en reparación, para casa particular. Espizúa, 1, 6.ª; Rentería.

SE OFRECE chofer joven, para servicio de camión o casa particular. Informarán en esta Administración.

SE OFRECE hombre joven, sin pretensiones, buenas referencias, para sereno o cosa análoga. Razón en esta Administración.

SE OFRECE joven instruída para dependienta o cosa análoga. Escribir a iniciales M. R., a esta Administración.

SE OFRECE señorita española de compañía, para mañana o tardes. Escribir a iniciales A. F., a esta Administración.

SE TRASPASA hermoso local sin existencias, en la calle Miracruz, 17, C. Teléfono número 14-8-74.

SE TRASPASA HOTEL modesto, con 36 camas, comedor estilo vasco, todo confort, céntrico. Razón en esta Administración.

SE VENDE cama turca, armarios, camas baratas, mesas 3 m., mesa escritorio. Calle Trueba, núm. 4, carpintería. Teléf. 14-7-56.

SE VENDE coche de niño, en buen uso. Calle Narrica, número 21, tercero.

SE VENDE moto muy buenas condiciones. Paseo Hériz (frente fábrica pinzas) garaje núm. 4. Antiguo; horas: 10 a 12 y de 3 a 4.

SE VENDEN dos mesas de comedor, una lámpara y varios muebles. Razón: Ronda, 6, sexto, izquierda.

SE VENDEN 4 cubiertas 34x7, usadas, en buen estado, en 600 pesetas. Carretera de San Pedro, casa Urarte, piso segundo.

SE VENDE Smoking, seminuevo, en 60 pesetas; horas de 1 a 3 y de 6 1/2 a 8. Informarán en esta Administración.

TERRENOS económicos, vengo para granjas, orientación al mediodía y cerca tranvía. Tomás Ilarramendi.—HERNANI.

TRAJES azules (buzos y bombachos); todos tamaños y precios. Almacenes Almeida. Miracruz, 6; Pescadería, 12.

TRAJES (paño y dril), caballero y niño; todas calidades. Almacenes Almeida. Miracruz, 6; Pescadería, 12.

TRASPASO bar en buen sitio, económico, con buena clientela. Razón: Oquendo, 3, bajo; de tres a cinco.

VENDENSE gallinas raza y corrientes; pollitos raza, y patos. Se alquila "villa" amueblada. Razón en esta Administración.

VENDO "Buick", conducción interior, dos puertas, perfecto estado mecánico, pintura y neumáticos nuevos. Teléfono 15-4-50.

VENDO "Citroen" B-14, conducción separación, a prueba, en 3.500 ptas. Teléf. 11-4-92.

VENDO coche Buick, 7 plazas, modelo 28, toda prueba, o alquilo temporada con su chofer. Razón: Peña y Gofí, 4, sexto, B.

VENDO "Chrysler" cupé, marcha perfecta, pintura nueva, parachoques, faros Marchal. Ver: Garaje Otero; calle Fuenterrabía, 31.

VENDO 2 viviendas buenas con local en la planta baja, para un negocio. T. Ilarramendi.—HERNANI.

VERDADERA GANGA. Gramófono bocina, seminuevo, con 22 piezas, 100 pesetas. Blas de Lezo, 12.—PASAJES (Ancho).

ZAPATERIA. Gran taller mecánico de reparaciones. Mediasueles a la hora: tacones en el acto. San Bartolomé, 5. Teléf. 12-7-77.

PARA LA SIDRA CORCHOS Y BOTELLAS

de Champán, Insalus, Cestona, Vichy (boca ancha), blancas de litro, sidra asturiana, etc., a precios económicos. De Vichy (boca estrecha), litro, y Gabreiroa, a pesetas 26 ciento. De Mondariz, a 12 pesetas ciento.

Corchos especiales para la sidra, de todos los tamaños. Saldo de corchos para la sidra y vino, a Ptas. 11 millar.

HERNANI 8. — Teléfono 1-36-68

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito reflejados en su historia de cerca de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda

La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En San Sebastián: 3 meses, 6 pesetas; 6 meses, 12; un año, 24.—En el resto de España: 3 meses, 9 pesetas; 6 meses, 18; un año, 36.—En el extranjero: 3 meses, 17 pesetas; 6 meses, 33; un año, 66.—En América con Sui: los mismos precios que en Guipúzcoa.

Teléfono Urbano 1-00-24
Teléfono Interurbano 1-09-89

Redacción, Administración y Talleres: SAN MARCIAL, 8 y 10

APARTADO DE CORREOS N.º 44
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "VOZ"

Actividad proletaria

LLAMAMIENTO A LA DEPENDENCIA EN GENERAL

Compañeros dependiente: Conforme anunciábamos el día pasado, hoy se celebrará, a las ocho de la noche, la votación para los Jurados mixtos, quedando cerrada la urna a las diez de la noche. Los compañeros dependientes y dependientas deben acudir, como es un deber, el cual no deben de dejarlo de cumplir, pues todo aquel que no acuda es que no quiere a la Asociación en que está afiliado. La votación tendrá lugar en nuestro domicilio social, Puerto, 7, 1.º, en donde depositarán la candidatura que en el momento se les dará; por lo tanto, ya que es un solo momento el que tenéis que emplear para la votación, no dejéis de hacerlo, pues es de vital interés ganar la votación del mencionado Jurado Mixto.

¡Dependientes, Dependientas! No dejéis de acudir a esta convocatoria.—El secretario.

SINDICATO METALURGICO DE GUIPUZCOA (Sección de San Sebastián)

Este Sindicato pone en conocimiento de todos sus afiliados que hoy, sábado, día 9, celebra reunión extraordinaria en el domicilio de la U. G. T., calle del 31 de Agosto, 38, 1.º, para discutir las proposiciones a la Sindical.

Por ser este asunto de gran interés se ruega la mayor asistencia a esta reunión que se celebrará a las ocho de la noche.—El secretario.

OFICIOS VARIOS DE PASAJES

Esta Sociedad, afecta a la U. G. T., convoca a junta general ordinaria para hoy sábado, a las ocho de la noche, en nuestro domicilio social, bajos del café de la Marina.

Asimismo, se convoca a los revisadores de cuentas para hoy, viernes, a las nueve de la noche.—El secretario.

FEDERACION NACIONAL DE TRAMOYISTAS Y AFINES (Sección de San Sebastián)

Se convoca a junta general extraordinaria para el domingo, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria y a las once en segunda.

Se ruega la más puntual asistencia por ser los asuntos a tratar de mucho interés para todos.—El secretario.

SINDICATO METALURGICO DE GUIPUZCOA (Sección de Hernani)

Se convoca a todos los afiliados al Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa (Sección de Hernani), a una reunión que se celebrará hoy, sábado, a las siete y media de la tarde, en el Centro Obrero.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la más puntual asistencia.—El secretario.

SINDICATO GENERAL DE DEPENDIENTES Y EMPLEADOS DE COMERCIO

Se convoca a junta general para hoy, sábado, a las ocho en punto de la noche, en el domicilio de la U. G. T. 31 de Agosto, 38, 1.º a la Sección de Comercio en general, para un asunto interesante.

Se suplica la más puntual asistencia.—El secretario.

SINDICATO PROVINCIAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LAS PESCADERIAS DE GUIPUZCOA

Se convoca a los compañeros que integran la Junta directiva a una reunión extraordinaria que tendrá lugar hoy, sábado, a las doce del mediodía, en nuestro domicilio social (31 de Agosto, 38, primero).

Por ser los asuntos a tratar de mucha urgencia, se ruega la asistencia.

NOTA.—Se ruega a todos los compañeros parados de este Sindicato acudir con puntualidad a dicha hora, por tratarse de asuntos que les afectan.—El secretario.

Billetes de ida y vuelta

La Asociación de la Prensa logra una excelente concesión para San Sebastián

La Asociación de la Prensa recibió ayer una gratísima noticia. Don Francisco Freijero y don Enrique de los Santos, encargados de realizar en Madrid gestiones encomendadas por la Asociación, comunicaron que la Compañía de Ferrocarriles del Norte había acordado atender la petición de la Asociación de la Prensa de San Sebastián respecto a la concesión de billetes de ida y vuelta, con los cuales se pretende conseguir que venga a San Sebastián un mayor número de forasteros.

Las gestiones de la Asociación han dado un felicísimo resultado para San Sebastián. Se establecen billetes de ida y vuelta de Madrid a San Sebastián, valederos desde el día 15 del actual hasta el 15 de septiembre; es decir, que durante todo el verano registrarán billetes de ida y vuelta que impulsen al viaje y que traigan, consecuentemente, gran número de viajeros a nuestra ciudad.

Los billetes conseguidos merced a estas gestiones tienen una reducción de precios que llega hasta el 40 por 100.

Además de los señores Freijero y De los Santos, merecen la gratitud de la Asociación de la Prensa y de la ciudad los señores Montilla, director de Ferrocarriles; el subdirector de la Compañía del Norte, señor Grasset, y el jefe del Servicio de la misma, señor Villamil.

Por nuestra parte, felicitamos a la Asociación por la concesión obtenida, que representa para nuestro veranec un positivo provecho.



SAN SEBASTIAN HACE 30 AÑOS

2 DE JULIO DE 1902 *Marchó a Madrid el Comisario de Vigilancia señor Puga, que como es sabido, había venido a hacer averiguaciones acerca de Cecilia Aznar. Su impresión era la de que ésta se hallaba en Francia, de donde no sería difícil extraerla, y de que había pasado por Irún.*

Fué objeto de muchos comentarios un telegrama de "El Imparcial" que decía que los revolucionarios caraqueños habían hecho prisionero un tren en el que viajaba el representante de España señor Gaytan de Ayala y su esposa. El diplomático español fué objeto de todos los honores.

La noche anterior terminó en el Principado la temporada la compañía de Francisco Fuentes, y para el día siguiente se anunciaba la de Loreto Prado y Chicote. ¡Dios mío: no se podrá decir que los simpatísimos Loreto y Chicote no son artísticamente inmortales! Y algunos de los artistas que les acompañan todavía, también.

Las columnas de los periódicos destilaban materialmente nombres de la más rancia aristocracia. Toda iba a veranear entre Zarauz y San Sebastián, después de limpiarse el organismo en Cestona, Ormaiztegui y Azola.

En Burdeos se dió el domingo anterior la tercera corrida de abono, lidiando seis toros de Vicente Martínez, Parrao y Machaquito. Unos y otros quedaron mal.

A la Guardia municipal se le dotó de guante blanco—también los pantalones eran blancos—y de una carterita de cuero negro con iniciales, para llevar los apuntes.

Confirmando las noticias del día anterior, se supo que por el Laboratorio Químico Municipal habían sido decomisadas unas mil latas de conservas que no estaban en condiciones para el consumo.

Celebró sesión el Ayuntamiento. En ella se nombró en propiedad oficial conservador del Museo municipal a don Pedro Manuel de Sorluce.

Se aceptó la dimisión que presentó don Manuel Beltrán de su cargo de inspector de la Guardia municipal por pasar a ser inspector jefe de policía de la provincia.

Se acordó contestar muy atentamente al alcalde de Valencia, diciéndole que no era posible acceder a que la Banda municipal fuese a amenizar las fiestas de aquella hermosa ciudad, por estar en plena temporada.

En la entrada de la Avenida se había comenzado a levantar la tribuna de la Cámara de Comercio. Era originalísima y representaba la proa de un barco. En los costados llevaba tapices y todos los atributos del Comercio. El palo mayor llegaba a los tejados. El barco sería tripulado por lindísimas señoritas.

Ateneo Guipuzcoano

Esta tarde es la conferencia de don Manuel Melgarejo

Hoy, sábado, a las siete y cuarto de la tarde, subirá a la tribuna del Ateneo el prestigioso escritor y dramaturgo don Manuel Melgarejo. En su disertación se ocupará del tema *Divagaciones*, que tiene el siguiente sumario:

Los infinitivos de Carlyle. El título del predicador. La marquesa y el chisme en retour. El sendero en el bosque. La flecha con carmín. El tren de la vida. Versículos y versos. El nirvana y la langosta. Estrépito de batallas. El fusil y el orfeón. Tarquino y Fabricio. Una anécdota de Montaigne. Las bellas quimeras. La dama roja y San Lucas. El pyjama de Sing-Sing. Los falsos Mecenas. El Estado Leviatán. Siva y Némesis. La espelunca. La casa en orden. Palabras mágicas. Las campanas de la iglesia. El junco y el álamo. Salomón y las mujeres. Un soneto.

Hay mucha expectación por escuchar de nuevo al Sr. Melgarejo, cosa nada extraña si se tienen presentes las grandes simpatías que el celebrado comediógrafo cuenta en nuestra ciudad y el grato recuerdo dejado en los ateneístas por sus anteriores actuaciones.

A pesar de lo avanzado de la época, estamos seguros que la sala de actos del Ateneo presentará esta tarde brillante aspecto.

VIDA REPUBLICANA

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL DE SAN SEBASTIAN

Se convoca a junta general extraordinaria para el próximo domingo, día 3, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once y media en segunda, a todos los afiliados al Partido para tratar exclusivamente del problema del Estatuto.

Se suplica la puntual asistencia.—El secretario.

PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE SAN SEBASTIAN

Celebrándose el próximo domingo la inauguración del Comité del barrio de Igueldo, el Partido Federal de San Sebastián ruega a cuantos afiliados y simpatizantes deseen asistir al acto lo comuniquen durante el día de hoy al teléfono número 43.335.—El Comité.

IRQUIERDA RADICAL REPUBLICANA - SOCIALISTA

Se convoca a los afiliados de esta entidad política a asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar hoy, sábado, 2 de julio, a las nueve y media de la noche, en la Escuela de Declamación Vasca, para tratar sobre asuntos de gran importancia.

Se encarece la más puntual asistencia a este acto.—La Directiva.

LOS FEDERALES EN IGUELDO

Con motivo de la constitución en Igueldo de un Comité de Barrio, perteneciente al Partido Federal de San Sebastián, tendrá lugar mañana, domingo, a la una y media, un banquete en el restorán Venta Alegre, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados, Sopa de gallina, Tortilla con jamón, Langosta con mayonesa, Pollo asado con ensalada, Postres: frutas y flan, Café y copa, Vino y sidra.

El precio del cubierto será de 10.50 pesetas. Habiendo prometido su asistencia distinguidas personalidades del Partido, así como numerosos simpatizantes del mismo, puede asegurarse que el acto tendrá lugar con la mayor animación y brillantez.

Quienes deseen concurrir al banquete pueden hacerlo telefoneando, hasta las tres de la tarde de hoy, sábado, a l número 10.647. A dicha hora quedará cerrada la lista de inscripción.

El servicio de autobús saldrá a la una de la plaza de la Alameda.—El Comité.

UNION CULTURAL DEMOCRATA DEL ANTIGUO

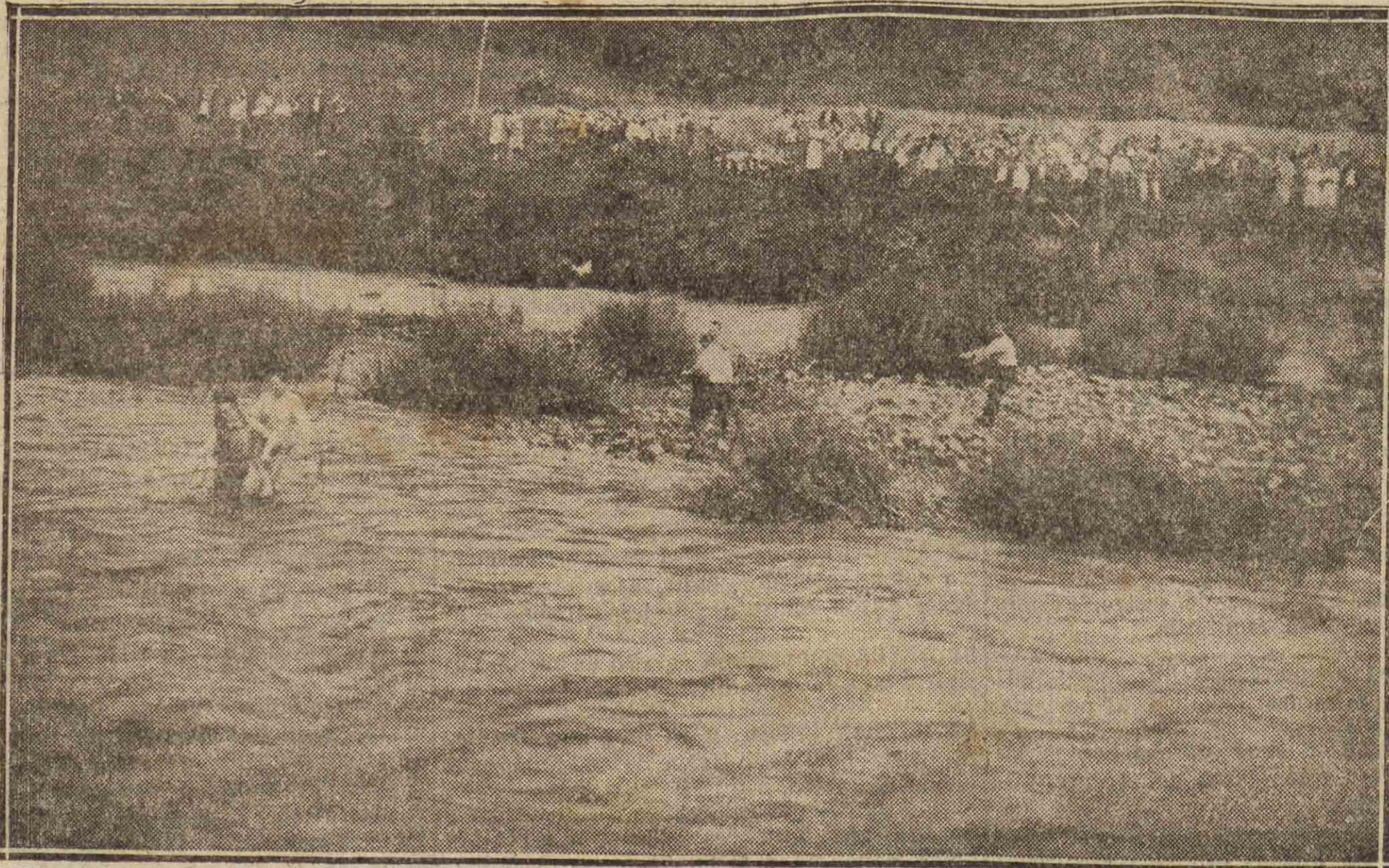
Antonio Huerta disertará hoy en esta tribuna. Como ayer indicábamos, hoy, sábado, y a las nueve y media de la noche, ocupará la tribuna de este centro de cultura Antonio Huerta, conocido e inteligente periodista, que explanará una conferencia sobre un tema de palpante actualidad.

Esperamos que, da la calidad del conferenciante, se verá este salón concurrido en extremo y que todos con nuestra presencia, daremos una prueba evidente del interés que pone Unión Cultural para difundir la cultura.

Rogamos la asistencia a todos y en especial a los socios.—La Comisión.

La Voz de Guipúzcoa

Todos los comerciantes e industriales deben consultar la tarifa de publicidad de este periódico antes de hacer la propaganda de sus artículos.



VILLAFRANCA DE ORIA. — El día 28 del pasado descargó en el término de Ataún una fuerte tormenta, que hizo crecer rápidamente el río Oría, sorprendiendo la riada a cinco niños que jugaban en una orilla. Inmediatamente se organizó su salvamento, que resultó emocionante, como muy bien se observa en la presente "foto", sin que hubiera que lamentar ninguna desgracia. (Foto Armesto.)